



PATRIMONIO
CULTURAL
Y TURISMO
CUADERNOS

Primer Seminario
sobre Patrimonio Cultural
y Turismo

2

PATRIMONIO
CULTURAL
Y TURISMO

C U A D E R N O S

*El Primer Seminario
sobre Patrimonio Cultural y Turismo
tuvo lugar los días 18 y 19 de octubre de 2001,
en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala. México*

PATRIMONIO
CULTURAL
Y TURISMO

C U A D E R N O S

Primer Seminario
sobre Patrimonio Cultural
y Turismo

2

 **CONACULTA**

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes:

Sari Bermúdez
Presidenta

Luis Vázquez Cano
Secretario Técnico A

Andrés Roemer
Secretario Técnico B

Gloria López Morales
*Coordinadora Nacional
de Patrimonio Cultural y Turismo*

Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos:

Gloria López Morales
Directora

Sol Rubín de la Borbolla
Mayeya García-Toraño Rosas-Priego
Claudia Belair López
Carmen Islas Domínguez
José Hernández Reyes
Comité Editorial

Ángel Rafael Aguirre Rodríguez
Editor Responsable

Alejandro Flores Sánchez
Diseño Gráfico

Juan Carlos Lagos
Fotografía

Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos
Primera edición
Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo.

© D. R. CONACULTA, Arenal # 40, Col. Guadalupe Chimalistac,
Álvaro Obregón, México D. F., C. P. 01070
E-mail: cultur@correo.conaculta.gob.mx

Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos, es una publicación trimestral de la Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Editor responsable: Ángel Rafael Aguirre Rodríguez. Dictamen previo del uso exclusivo del título, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, núm. 04-2002082813101000-01. Número de licitud de título en trámite. Número de certificado de licitud de contenido en trámite. Domicilio de la publicación: CONACULTA, Arenal # 40, Col. Guadalupe Chimalistac, Álvaro Obregón, México D. F., C. P. 01070.

Impreso en: RSR Diseño. Fernando Enriquez No. 5, Col. Paraje San Juan, México, D. F.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Impreso y hecho en México.

Índice

9	Presentación - <i>Conaculta</i>
11	Presentación - <i>Sectur</i>
15	- Bienvenida - <i>Sergio Valdespino</i>
19	- Programa de turismo cultural - <i>Eduardo Barroso Alarcón</i>
25	- Vínculos entre patrimonio cultural y turismo - <i>Andrés Roemer</i>
29	Capítulo I <i>Conceptos entre patrimonio cultural y turismo</i>
31	- Cultura, turismo y desarrollo - <i>Gloria López Morales</i>
41	- Patrimonio cultural, turismo y desarrollo - <i>Carlos Plascencia</i>
47	- Patrimonio y turismo cultural. Consideraciones para un programa - <i>José Luis Perea González</i>
55	Capítulo II <i>Experiencias y avances en el uso del patrimonio histórico monumental</i>
57	- Turismo cultural en Santa Fe. Conceptos y estrategias - <i>Sergio Molina</i>
67	- El crecimiento turístico en España. La importancia del turismo cultural - <i>Pedro J. Fernández</i>
69	- El caso Zacatecas. Camino Real de Tierra Adentro - <i>José Luis Perea González</i>
73	- El uso del patrimonio histórico monumental. El caso Morelia - <i>Carlos Hiriart Pardo</i>
77	Capítulo III <i>Comportamiento y propuestas frente al patrimonio histórico</i>
79	- Procesos de planificación y usos turísticos en sitios patrimoniales y turísticos - <i>Nahum Noguera</i>
87	- Participación de las comunidades en la conservación de su patrimonio - <i>Blanca Noval Vilar</i>
95	- Turismo, culturas populares y desarrollo - <i>Sol Rubín de la Borbolla</i>
101	- Patrimonio intangible y turismo. Culturas populares y patrimonio gastronómico - <i>Adrián Marchelli</i>
111	Capítulo IV <i>Definición de líneas estratégicas y acciones comunes entre Conaculta y Sectur.</i>
113	- Programas y proyectos entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Turismo - <i>Sol Levín Rojo</i>
117	- Política cultural, patrimonio y desarrollo - <i>Luis Antonio Márquez Heine</i>
133	- El desarrollo de la cultura turística - <i>Verónica Palavicini Palafox</i>
145	- Patrimonio cultural y turismo - <i>Salvador Aceves García</i>
153	- Programa Pueblos Mágicos - <i>Benjamín Hedding Galeana</i>
157	- Planeación de los servicios para el turismo cultural - <i>Georgina Montalvo Díaz</i>
165	- Turismo cultural y cooperación internacional - <i>Viviana Kuri Haddad</i>

Presentación

La reunión conjunta entre Conaculta y Sectur en Tlaxcala, a fines del 2001, marcó un precedente importante del que mucho nos congratulamos. En esa ocasión ambas dependencias pudimos debatir en torno a una agenda que no podía admitir aplazamientos.

En efecto, respectivamente cada una de nuestras áreas había venido abordando, dentro de su quehacer institucional, cuestiones fundamentales sobre el uso y disfrute del patrimonio cultural, así como sobre el turismo cultural propiamente dicho.

Sin embargo, faltaba la construcción de una plataforma común para el entendimiento de conceptos y para la elaboración de políticas y acciones consensadas, así como para el ajuste de los enfoques integradores que reflejaran cabalmente la visión e intereses de ambas instituciones.

En ese proceso hemos logrado importantes avances, por un lado gracias a la firma del Acuerdo que provee el marco en el que se desenvuelve nuestra cooperación. Pero gracias, también y muy principalmente, a ese seminario de Tlaxcala que ha servido de eje articulador de nuestro trabajo conjunto.

Ahora podemos afirmar que una sana sinergia entre cultura y turismo nos permite avanzar con certeza en proyectos que puedan redundar en el desarrollo sustentable de México.

Andrés Roemer
Secretario Técnico B, Conaculta

Presentación

La Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes estamos trabajando en acciones paralelas, encaminadas a consolidar el Turismo Cultural de México en el ámbito nacional e internacional, crear eslabones y mecanismos que nos permitan conciliar intereses, a fin de que dos sectores florecientes como la cultura y el turismo alcancen una meta común y única: el desarrollo de México.

Para llevar a cabo lo anterior, es preciso conocer de primera mano la posición de cada una de las dependencias respecto a la conservación y aprovechamiento del patrimonio para el desarrollo del turismo cultural basado en la sustentabilidad, y fortalecer la determinación institucional de vincular los intereses de ambas en una estrategia conjunta.

Por ello, se celebró el Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo en el Estado de Tlaxcala, los días 18 y 19 de octubre de 2001, con el propósito de analizar, reflexionar y debatir sobre los conceptos: patrimonio, desarrollo y turismo. Una de las conclusiones más importantes a las que se llegó es que el patrimonio cultural debe ser puesto en valor y organizado para su aprovechamiento con interés turístico en las mejores condiciones posibles. Deben buscarse alternativas que por un lado, aseguren su conservación y, por otro, permitan dar valor agregado a los sitios culturales con interés turístico, lo que trae como consecuencia mayor comprensión y valoración del patrimonio que se ofrece al visitante, mayor respeto y cuidado del mismo, promoviendo la participación activa de las comunidades que en ellas viven y en ellas se desarrollan.

Resultado de este esfuerzo es la publicación de esta Memoria en donde se integran todas esas reflexiones, consideraciones e intercambio de experiencias, que nos han llevado a contar con un programa de trabajo conjunto, en el que también participan el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el Instituto Nacional de Antropología e Historia

(INAH), el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), cuyo objetivo es conjuntar esfuerzos y recursos para consolidar acciones de conservación, preservación y difusión de sitios del patrimonio cultural tangible, con interés turístico de México.

La cobertura del Programa de Desarrollo de Turismo Cultural, responde a aquellos destinos turísticos o sitios específicos que tienen un alto impacto turístico desde el punto de vista de llegada de turistas, derrama económica y generación de empleos. De esta manera nuestros esfuerzos se orientan al rescate y revitalización de ciudades y sitios Patrimonio de la Humanidad, zonas arqueológicas, museos regionales, santuarios, pueblos mágicos, entre otros.

Sr. Eduardo Barroso Alarcón
Subsecretario de Operación Turística, SECTUR

Primer Seminario
sobre Patrimonio Cultural
y Turismo



Bienvenida

Sergio Valdespino

Para el gobierno estatal es grato darles la más cordial bienvenida al estado de Tlaxcala, tierra apacible de marcado carácter provinciano, donde la cultura ancestral despierta en cientos de manifestaciones que le dan el colorido y el sabor que la hacen única e irrepetible.

Actualmente, en Tlaxcala, y a partir del gobierno que encabeza el Médico Veterinario Zootecnista Alfonso Sánchez Anaya, vivimos un proceso social y económico diferente, en el cual se han dado cambios muy importantes en todos los ámbitos.

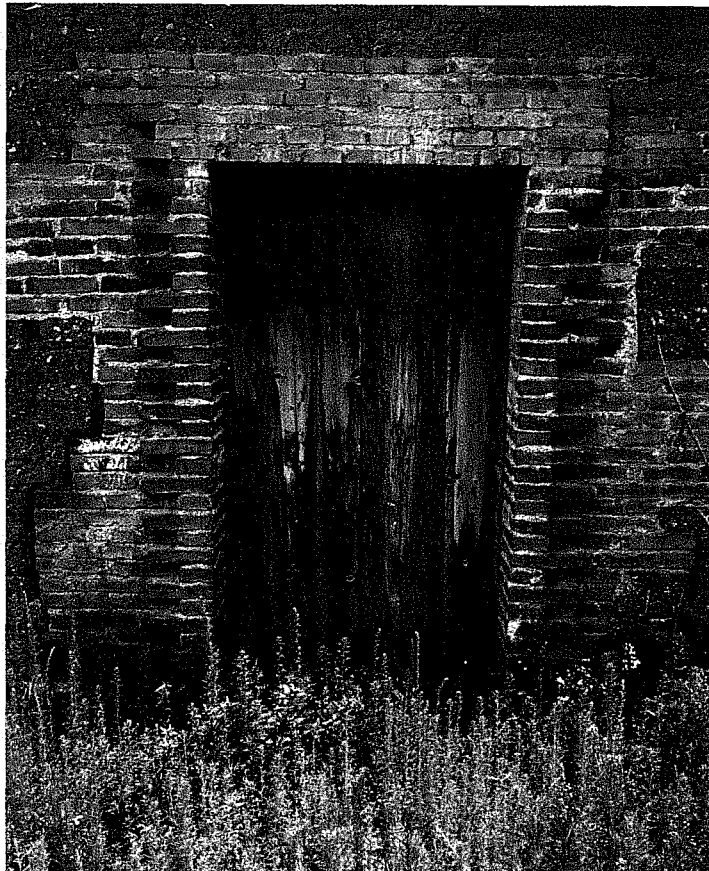
Convencidos de la importancia que tiene en nuestros días el turismo, actividad fundamental en el proceso de modernización del país, por su carácter estratégico, que deriva de su enorme potencialidad en la generación de empleos, y por su aportación al desarrollo nacional, estamos seguros que este seminario-taller de intercambio interinstitucional Sector-Conaculta garantizará el sano y eficiente desarrollo del sector.

La articulación de los tres ámbitos de gobierno en Tlaxcala ha promovido diálogos horizontales, comprometidos y corresponsables, como factor esencial de los procesos que definen el desarrollo de las comunidades en Tlaxcala. Estamos convencidos de que la transición que estamos viviendo se logrará a través de complejos y profundos cambios en lo que se refiere a las formas en que nos relacionamos como sociedad, de ahí que este gobierno haya otorgado también a la cultura un papel central dentro de la política para la promoción del desarrollo integral.

Lo anterior obliga a alentarlos para que las reflexiones que desarrollen en las mesas de trabajo de este encuentro, tengan como premisa básica considerar que el desarrollo individual y social es un proceso integral, que abarca aspectos cualitativos y cuantitativos interrelacionados e inseparables. Es innegable la potencialidad económica de los bienes culturales, como también lo es que en estos bienes confluyen significados históricos,

religiosos, artísticos y hasta festivos, indispensables para dar continuidad a los procesos sociales y para poder renovar la cultura y hacerla atractiva para la promoción turística.

Estamos seguros de que este primer encuentro entre las autoridades federales del sector turismo y cultura, será capaz de generar las bases de un diálogo propositivo y corresponsable, que deberá extenderse a los estados, los municipios y las comunidades.





Programa de turismo cultural

Eduardo Barroso Alarcón

Agradezco a todos su participación en este Seminario. A los directivos de Cultura y Turismo, por el cuidado y dedicación con que lo organizaron y porque de él esperamos enormes frutos. Mi reconocimiento pleno al gobierno del estado y al gobierno municipal.

Reunirnos con motivo de este seminario es una extraordinaria oportunidad para crear un espacio en el que el diálogo, el análisis, el intercambio de experiencias y de propuestas, nos conduzcan al diseño consensuado de una política que permita coadyuvar al rescate, la promoción, la conservación y la difusión del patrimonio cultural de nuestro país, así como a identificar mecanismos atractivos que armonicen la relación de nuestra riqueza cultural con la actividad turística.

De esta forma retomamos el compromiso adquirido tanto por Sectur como por Conaculta en Palenque, Chiapas, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, por medio del cual ambas instituciones decidimos sumar esfuerzos para impulsar acciones a favor de medio ambiente y el patrimonio cultural, compromiso formalizado mediante la firma de un convenio de colaboración en el mes de junio del año pasado.

Sabemos que el turismo guarda una estrecha relación con el patrimonio cultural de nuestro país, y esto también puede decirse en el otro sentido: el patrimonio cultural del país guarda una estrecha relación con el turismo. Es tal su vínculo, que su desarrollo está basado en la conformación de proyectos turísticos que tienen como detonador la capacidad de atracción de la vasta herencia cultural con que contamos.

Nuestro gran objetivo es desarrollar un proyecto sobre turismo cultural que permita mostrar al mundo nuestra riqueza histórica, expresada en las extraordinarias manifestaciones arquitectónicas que existen prácticamente en todo el territorio nacional, así como las invaluable expresiones de las bellas artes que nuestros artistas de todos los tiempos

* Subsecretario de Desarrollo Turístico. SECTUR

han creado como testimonio de nuestra grandeza, sin olvidar, desde luego, las importantes muestras folklóricas, fruto de la forma de vida de nuestras etnias, todo lo cual contribuye a la conformación y fortalecimiento de nuestra entidad.

Tal situación le ha valido a México un amplio reconocimiento internacional por ser una gran entidad cultural, diferenciada del resto del mundo. Es cierto que existen ejemplos exitosos de incorporación del patrimonio cultural en actividades vinculadas con el turismo, pero es necesario repetirlos y fortalecerlos desarrollando programas de hospitalidad y servicios que nos permitan hacerlos accesibles a diversos segmentos del mercado, ávidos de identificarse con nuestro acervo, estableciendo para ello los mecanismos que hagan posible una acción armónica y respetuosa de nuestra propuesta cultural con nuestra política de conservación y desarrollo turístico.

Este objetivo de desarrollar y emprender un programa sobre turismo y cultura no es de ninguna manera sólo una acción más en la agenda de la Secretaría de Turismo: se trata de una reorientación del modelo y de nuestra política turística, del Programa Nacional de Turismo que incluye, como una acción estratégica, como una acción prioritaria, al turismo cultural, a la cultura y al turismo.

Nuestro reto es consensuar los lineamientos y criterios que orienten la construcción y la puesta en práctica de una política de turismo cultural que permita el desarrollo incluyente de ambos conceptos, aprovechando la complementariedad natural que los hace afines. La política de turismo cultural que habremos de impulsar los seis organismos que hoy concurrimos a este importante seminario, INBA, INAH, Conaculta, Sectur, Fonatur, CNPT, debe tener la virtud de conciliar la exigencia de salvaguardar el patrimonio con la estrategia del desarrollo económico, social y ambiental. Esto significa establecer una propuesta congruente de impulso al desarrollo sustentable.

Como institución, nuestro compromiso es impulsar un turismo que respete e impulse el fortalecimiento de nuestra riqueza cultural sin exponerlo, promoviendo la participación activa de las comunidades que en ellas viven y en ellas se desarrollan, utilizando todos los recursos a nuestro alcance, pero sobre todo nuestra creatividad y capacidad de trabajo para fortalecer acciones encaminadas al rescate, cuidado y preservación

del patrimonio cultural, puesto que además de ser una de las principales motivaciones del turismo, es el elemento que nos integra y nos define como sociedad, permitiéndonos avanzar en nuestro desarrollo con una identidad propia, de la cual se deriva nuestro proyecto como nación, el cual tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mexicanas y de los mexicanos.

Nuestra acción, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2001-2006, tendrá como una de sus prioridades el respeto, la protección y el uso racional de la red natural del medio ambiente. La política de turismo cultural que habremos de apoyar de manera conjunta, buscará orientarse a rescatar y conservar nuestro vasto patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, es decir, nuestras joyas arqueológicas, palacios, templos y monumentos, pero también habremos de poner atención en nuestras tradiciones, leyendas, música, literatura, creencias, las cuales nos confieren identidad y sentido de pertenencia.

Los trabajos que habremos de impulsar nos permitirán, insisto, desarrollar y consolidar la oferta del turismo cultural que en los últimos años ha adquirido un enorme significado en el ánimo de turistas tanto nacionales como internacionales, los cuales han mostrado un excepcional interés por el conocimiento y respeto a los valores y costumbres de nuestros pueblos, así como por el medio ambiente. Igual importancia tendrá el fortalecimiento de la competitividad de nuestros distintos productos turísticos, apoyados en estrategias de diversificación y diferenciación.

Al respecto, y durante 2001, hemos iniciado ya algunas acciones específicas, como es el apoyo muy importante hacia las ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad, la puesta en marcha del Programa Pueblos Mágicos, y un apoyo sustancial para acciones de mejoría en la imagen urbana de diversas localidades.

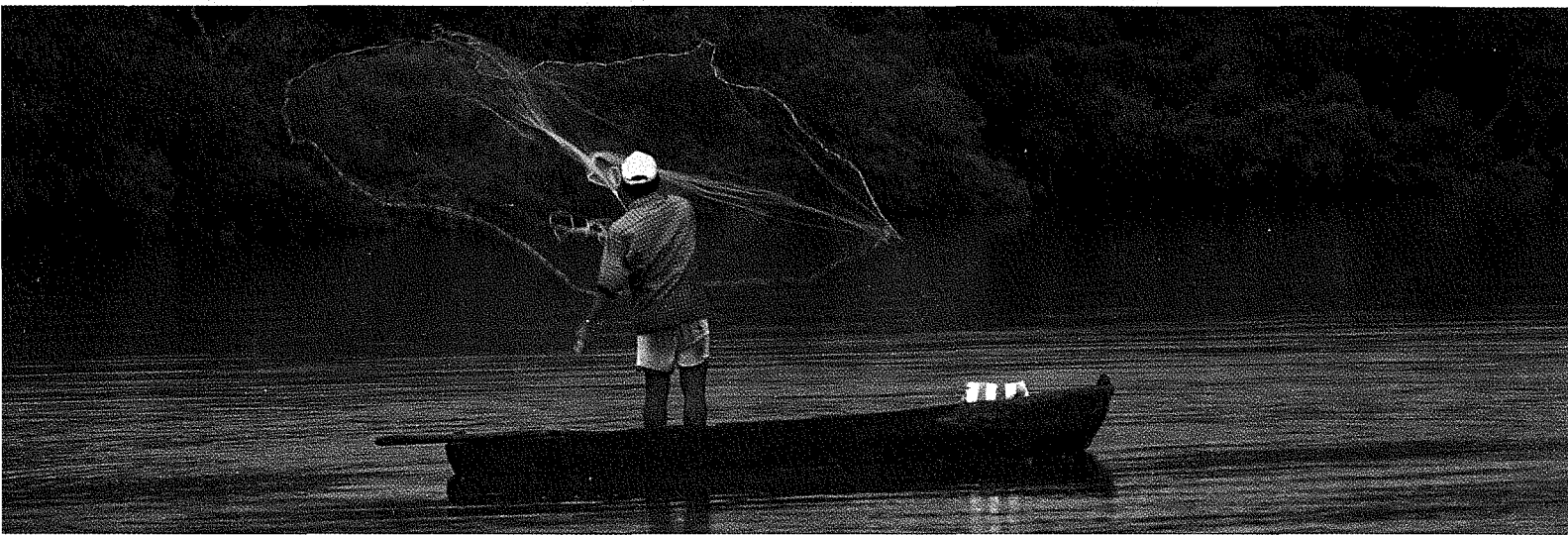
Estamos seguros de que el impulso al turismo cultural detonará el desarrollo de nuestras regiones, y coadyuvará a la construcción de infraestructura básica que generará empleos y estimulará la captación de divisas, elementos de gran valía que elevará la calidad de vida de las comunidades receptoras, así como para avanzar en el rescate, cuidado y preservación de nuestro gran patrimonio cultural. El trabajo que hoy iniciamos es fundamental para poder sumar en el futuro inquietudes y propuestas de los gobiernos estatal y municipal y de la iniciativa privada,

organizaciones no gubernamentales y, por supuesto, las comunidades receptoras, así como las de expertos en la materia.

Repito la invitación para que con creatividad e imaginación continuemos sumando esfuerzos que nos permitan construir las directrices que habrán de impulsar el turismo cultural en este país lleno de oportunidades. El compromiso que hoy tenemos enfrente no sólo es profesionalmente muy interesante: como representantes del sector público, es de una enorme responsabilidad. Por fortuna, ha existido un magnífico entendimiento y relación entre las titulares de la Sectur y el Conaculta. Esa voluntad y ese deseo de emprender proyectos conjuntos nos compromete de manera muy importante y no sólo nos compromete, sino que nos da el punto de partida.

Los invito a que este evento no se reduzca a un intercambio de ideas y de propuestas y que no sea la primera y última, sino la primera de muchas reuniones, de donde surja un programa, una idea muy clara de cómo podemos ir de la mano, para armonizar cultura y turismo, conjuntando esfuerzos.

Reitero a nombre de la Secretaría de Turismo nuestro agradecimiento por su participación y apoyo; los exhorto a asumir este enorme e interesante reto de estructurar un programa y les pido reiteradamente que éste sea un programa bien armado, armónico y consensado. Valoraremos debidamente las propuestas que surjan de las deliberaciones y de los acuerdos entre ustedes.





Vínculos entre patrimonio cultural y turismo

Andrés Roemer

Lo más importante al empezar una reunión de esta magnitud es agradecer a todos su presencia. Agradecer a Tlaxcala, hermosa entidad federativa, que representa y significa de manera muy atinada lo que hoy queremos realizar: aterrizar proyectos, objetivos, líneas de acción, conceptos que hemos estado trabajando, respaldados y animados por la voluntad de dos distinguidas personalidades, la Secretaria de Turismo, la señora Leticia Navarro, y la Presidenta del Conaculta, la señora Sari Bermúdez, quienes aspiran a que estas voluntades se concreten en arreglos institucionales realmente útiles.

Encuentro muy estimulante participar en este seminario, tan lleno de significado en el proceso que busca demostrar cuán factible y fructífera es la colaboración entre la cultura y el turismo, con el apoyo de políticas públicas y acuerdos institucionales y con base en nuestro Programa Nacional de Desarrollo y de los programas institucionales correspondientes. En dicho sentido debo reiterar que la voluntad de la Secretaría de Turismo y de la Presidenta de Conaculta, condujo, primero, a la firma de un acuerdo de colaboración interinstitucional y, ahora, nos coloca ante la responsabilidad de la reflexión productiva, en un debate generador de ideas y en la necesidad de conjuntar esfuerzos y definir puntualmente qué es lo que se quiere de las responsabilidades gubernamentales para el desarrollo de la cultura y el turismo, con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Es necesario que en este seminario se ponga énfasis en la coexistencia de ambos temas sin que afecten, sino que por el contrario se generen efectos holísticos: más con lo mismo o, por lo menos, lo mismo con lo menos. Es necesario plantear políticas de corto, mediano y largo plazo entre turismo y cultura; es necesario escuchar diferentes perspectivas, consensar en algunos puntos y diferir en otros; sin embargo, es conveniente tener la

* Secretario Técnico B del Conaculta

actitud de trabajar conjuntamente por un mismo fin: servir a los ciudadanos en este importante asunto puntualizado por la naciente Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo.

Como ustedes saben, el turismo que se practica ahora, con la evolución de las relaciones interculturales en el mundo, además de propiciar el desarrollo de las sociedades, ha llegado a convertirse en un factor de desarrollo humano, económico y social de gran magnitud. El aumento de turistas internacionales que la Organización Mundial de Turismo registró en 1950 y 1995 alcanza cifras significativas. México recibió, en este último año, 20 millones de turistas internacionales (ocupando el octavo lugar en el mundo), lo que significó una buena cantidad de divisas para el país. El turismo ha venido ganando cada vez más importancia en la dinámica económica y social y, por supuesto, en el diálogo intercultural entre las naciones.

Todo esto ha generado ingresos, empleos, desarrollo y básicamente ha permitido acumular un capital humano y un capital social, expresado también en términos pecuniarios.

Sin embargo, dada su gran importancia, es necesario reiterar y decir que si la atracción turística puede contribuir al crecimiento económico, social y humano, también podría, de nos ser bien planeada, desvirtuar el desarrollo humano de cualquier país con una política de cultura distorsionada y mal encaminada. Como han establecido las Naciones Unidas, el crecimiento del PIB no implica automáticamente un mejoramiento del nivel de vida de la población local.

Corresponde a las políticas públicas y al papel que el Estado le asigne a la cultura y al turismo, influir en el grado de impacto social que su función tenga dentro de los procesos de desarrollo. Es necesario tomar en cuenta los factores implicados y considerarlos equilibradamente: el propio turista, la población y su cultura -la naturaleza y el medio ambiente. La amenaza al equilibrio del ambiente es signo de nuestro tiempo y exige reconocer que la naturaleza es parte esencial del patrimonio legado. Como tal debe ser valorado y también protegido. No obstante, el flujo masivo de turistas puede tener repercusiones en algunos casos no deseables sobre el medio, sobre lugares erigidos como símbolos de las culturas nativas o sobre nuestro patrimonio nacional. Por ello se requiere establecer reglas y principios que normen su disfrute, que preserven, difundan y permitan su goce y desarrollo.

El Programa Nacional de Cultura 2001-2006, con base en el Plan Nacional de Desarrollo, es resultado de un amplio y estimulante proceso de reflexión que se dio en todo el país. En él se reconoce como uno de los elementos principales en la agenda nacional, el vínculo entre turismo y cultura.

En este sentido el Conaculta reconoce como una de sus principales líneas de acción a desarrollar en el presente sexenio, el vincular, en un marco de coordinación interinstitucional, las actividades relativas al turismo con la promoción y la preservación del patrimonio, así como estimular la producción basada en la creatividad cultural, para impulsar el desarrollo del país. Es, pues, el momento de sumar, de invitar a organizaciones civiles y no gubernamentales, a la iniciativa privada y a las autoridades locales de los diferentes niveles de gobierno, para impulsar este objetivo preponderante en nuestro programa.

En este siglo que nace el desarrollo sustentable implica el respeto hacia la cultura, hacia la naturaleza y hacia los bienes turísticos, por ello debemos preocuparnos por quienes heredarán el mundo, por las futuras generaciones. El compromiso es grande y demanda la actualización continua de información respecto al papel más conveniente de los recursos culturales; por ello, un diagnóstico necesario en este seminario será el que nos indique en dónde nos encontramos, hacia dónde queremos llegar y cómo lograrlo. Lo primordial en este momento es trabajar, pensar, reflexionar, debatir y, sobre todo, terminar ofreciendo resultados a la ciudadanía.

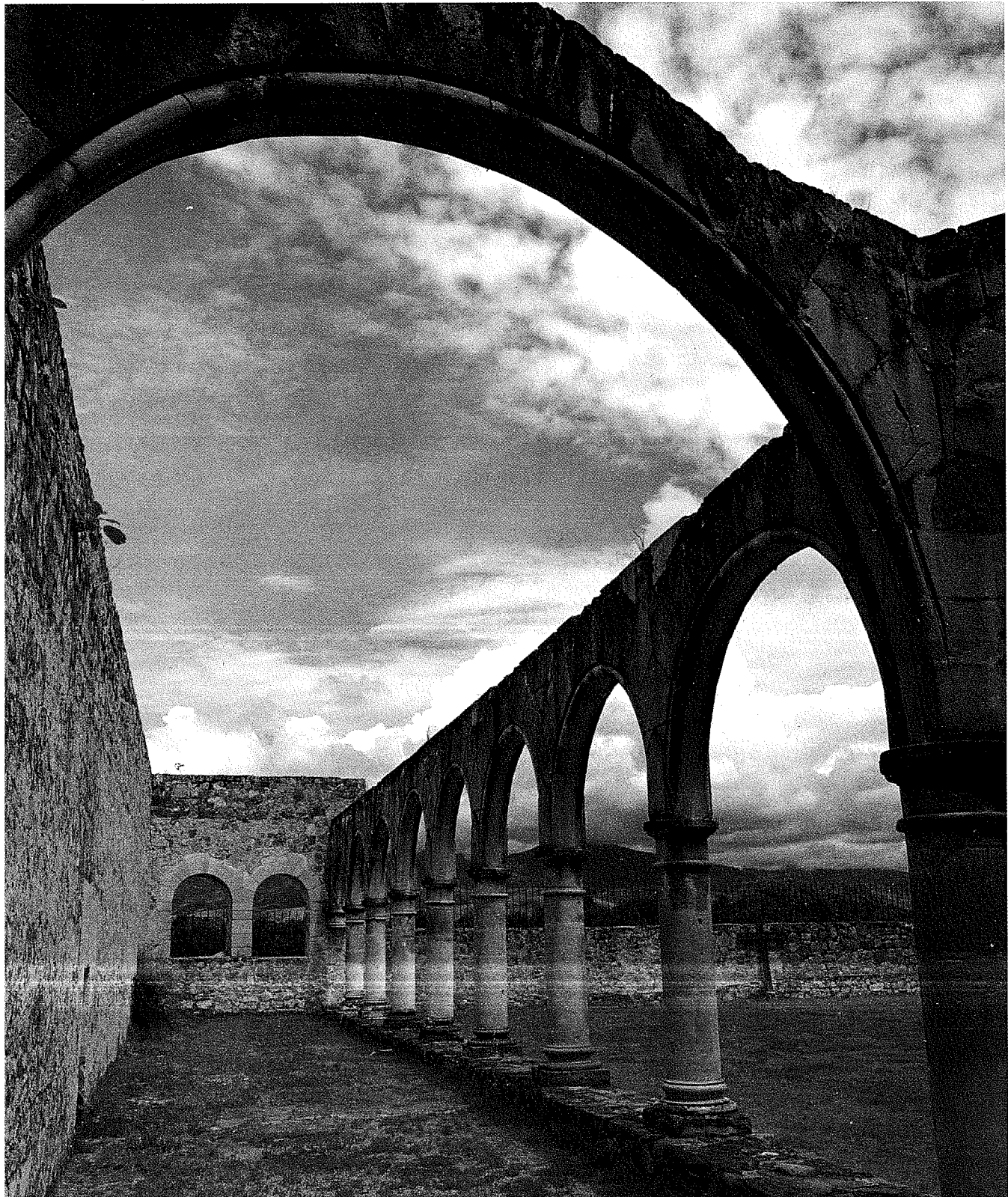
En dicho sentido, es importante subrayar que la tarea consiste primordialmente en definir acciones concretas que conlleven al pleno uso y disfrute de los recursos naturales y culturales, tanto para los que somos de aquí como para los que vienen de afuera a conocer y gozar de nuestra fabulosa riqueza cultural. Todo depende de que logremos preservarla, para propios y extraños, estableciendo políticas que permitan respetarla, difundirla y gozarla.



Capítulo I

Conceptos entre patrimonio cultural y turismo





Cultura, turismo y desarrollo

Gloria López Morales

Suele decirse que somos potencia cultural, pero paradójicamente a menudo padecemos apuros económicos y a la hora de imaginar salidas a las crisis nunca relacionamos la riqueza cultural con la posibilidad de aprovecharla para dar viabilidad al desarrollo económico, así como para dinamizar un desarrollo a la medida de nuestra organización y de nuestro esfuerzo. Pocas veces apreciamos en el tesoro cultural que poseemos, el potencial adecuado para hacer crecer nuestra economía y estimular el desarrollo.

Veamos la oportunidad que hoy se nos presenta como el momento propicio para desencadenar un proceso que nos lleve, tanto a quienes trabajamos en esta recién creada Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo, como a los directores y secretarios de Cultura y Turismo de los Estados, a una reflexión, enriquecida por la audacia y la imaginación, sobre las cuestiones de fundamental importancia para el desarrollo de México.

La evolución acelerada y compleja del mundo en los últimos años, impide seguir concibiendo al desarrollo como un proceso único, uniforme y lineal. Ello eliminaría inevitablemente la diversidad cultural. Constituiría un atentado contra las especificidades de pueblos que han madurado tras siglos y milenios de evolución y construcción de sus estructuras, limitaría gravemente la capacidad creativa de la humanidad con su valioso pasado y sus aptitudes para construir el futuro.

En todo el mundo ha venido imponiéndose, cada vez con mayor fuerza, la idea de la diversidad cultural, obligando a reconocer que el variado mosaico de los pueblos y culturas debe incorporarse a los programas de desarrollo. En los diferentes pueblos se ha avivado la conciencia de que sus propios modos de vida constituyen un valor en sí, un derecho, una responsabilidad y una oportunidad. Estos conceptos han provocado que se cuestione el marco de referencia según el cual, a un

* Coordinadora de Patrimonio Cultural y Turismo del Conaculta

sistema dado de valores le corresponde el monopolio para dictar normas universales y la autoridad para imponer sus propias versiones de la modernidad y el progreso. No es así, pues culturalmente hay un mundo amplio y diverso.

En este nuevo siglo se nota con más fuerza cómo cada pueblo reclama la necesidad de afirmar el valor de su cultura, de ese patrimonio múltiple que, por cierto, no se calcula sólo en términos materiales. En la actualidad cada pueblo exige el reconocimiento de valores que, siendo propios, coinciden con valores universales característicos de una ética global.

La demanda de mayor bienestar humano es imperiosa pero, a menudo, los caminos emprendidos para lograrlo sólo han dado como resultado estrepitosos fracasos, por no tener en cuenta los múltiples factores culturales que forman el entramado de la vida de la comunidad. Esos factores han llevado a comprobar que el progreso material y los altos niveles de consumo no deben confundirse con el verdadero desarrollo o la calidad de vida de la comunidad. Muchísimas personas en los países altamente industrializados viven en la desilusión en medio de la opulencia material.

Resultó evidente que para llegar a la verdad sobre un desarrollo sostenido, había que trascender los conceptos puramente económicos. Se extendió también la idea misma del desarrollo, al comprender que la economía por sí sola no podía ser el único fundamento para lograr la dignidad y el bienestar pleno de los seres humanos.

“Varios expertos opinan que el turismo salvará el patrimonio”, este encabezado que reproduzco textualmente de un periódico español de gran circulación, me hizo pensar, ¿no será al revés?, ¿no será el patrimonio el salvador del turismo?

La complejidad en las actividades y en los sectores económicos es signo distintivo de nuestros tiempos, por lo tanto, no es posible pensar que lo turístico se limite a escoger un lugar idílico, reservar un hotel, apuntarse para un tour o comprar un paquete. Concebirlo así implica desconocer la cantidad de factores implícitos, que van desde lo más simbólico e inmaterial hasta lo más simple y práctico que intervienen en el trasiego de individuos y grupos en esa aventura que ahora llamamos turismo. No es necesario detenerse demasiado para establecer todas las diferencias que los expertos consideran necesarias para distinguir las variadas formas de turismo y definir qué es el turismo cultural.

No obstante, si atendemos la evolución de dos de los conceptos que más utilidad ofrecen para el análisis de estos temas, cultura y turismo, será más fácil acercarse a dicha idea, la cual considera que hasta en sus expresiones más agrestes y naturales el turismo se apoya en el patrimonio cultural, mismo que constituye actualmente uno de los pilares fundamentales del desarrollo en muchos países del mundo.

Examinemos primero la noción de patrimonio cultural, cuya comprensión resulta clave para entender que sobre él se sustenta el concepto de identidad, local y universal y, al mismo tiempo, saber por qué se le considera el motor que ha hecho avanzar a todas las civilizaciones que lo han venido creando, acumulando y transmitiendo a lo largo de la historia. En principio, quienes se interesaron por su rescate y preservación partieron de una idea aplicable casi exclusivamente a los elementos materiales: objetos utilitarios o rituales, ruinas, casas, palacios, templos, monumentos y hasta ciudades, pero siempre inanimados, los cuales, a no dudar, son un legado que habla y transmite mensajes de incalculable valor. Faltaba, sin embargo, algo tanto o más importante que se transmite de padre a hijo, de generación en generación, de pueblo a pueblo y que hace al individuo sentirse parte integrante de la familia humana: las tradiciones, las leyendas, la música, la literatura, la poesía, los saberes artesanales, las creencias, los ritos. Todo ello constituye el patrimonio vivo y confiere identidad y sentido de pertenencia a la comunidad.

El patrimonio cultural ha sido una de las primeras manifestaciones de la actividad histórica de la humanidad al que se le ha reconocido un claro potencial económico. Muestra evidente de ello es que ya en la década de los setenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, que normalmente no atienden estos asuntos, comenzaron a interesarse por el financiamiento para la restauración y conservación de edificios históricos y por el fomento de las actividades artesanales, cosa que pudo justificarse en términos de rentabilidad. En los centros históricos de muchas ciudades, la reutilización de gran cantidad de edificios debidamente adaptados para uso público, a menudo para museos, para hotelería o para vivienda, ha venido a demostrar la utilidad patrimonial en términos socioeconómicos.

La preservación del patrimonio es rentable. Muchos han convertido esta frase en lema. Sin incurrir en semejante simplificación y sabiendo que

ese patrimonio no puede ser desvirtuado, ni sus valores esenciales puestos en función de fines comerciales, lo cierto es que ha llegado el momento de ponderar con realismo el peso económico de los recursos culturales.

En todo caso, la preocupación sobre algo que tiene valor pero que no tiene precio, como sucede con el patrimonio cultural, ha sido motivo de profunda reflexión en todos los foros internacionales y se ha vuelto casi lugar común reconocer la contribución fundamental que éste aporta al auge, entre otros, de un sector fundamental de la actividad económica, como lo es el turismo. La simbiosis entre el patrimonio cultural y natural y el fenómeno turístico ha dado lugar a una nueva relación entre ambos, con tal fuerza que hasta podríamos hablar de una nueva "industria del patrimonio".

A los gobiernos les toca organizar la relación casi automática entre el plano cultural y el plano turístico, entre la tutela del patrimonio y la necesidad de su uso y disfrute por parte de la comunidad y del sector privado. Se vuelve necesario trabajar para conseguir que el vínculo resulte de beneficio mutuo. La falta de adecuación del factor turismo a los límites materiales e intangibles del bien patrimonial, puede redundar en la destrucción del patrimonio construido, pero también del patrimonio vivo. Si consideramos que el patrimonio cultural es el recurso sobre el que se apoya el desarrollo de amplios sectores y también de comunidades, y a menudo hasta de países enteros, hay que pensar que quien atenta contra su propia riqueza cultural mata la gallina de los huevos de oro.

El patrimonio es, pues, la herencia cultural que recibimos y tenemos el deber de respetar y mantener como legado para las generaciones sucesivas. Del patrimonio forman parte también inseparable quienes lo crearon, y sencillamente no sería legítimo ni disfrutable si no se les conoce en el contexto natural en que lo crearon. Por tanto, incluidas en el concepto de paisaje cultural deben quedar preservadas la creación humana y la naturaleza con toda su diversidad, su originalidad y su riqueza. Ese patrimonio, que es un todo, es el que idealmente debería proponerse como objetivo al que abandona su cotidianidad para disfrutar el ocio, para ir al encuentro de lo desconocido, de lo diverso, de lo que, consciente o inconscientemente, le aportará un valor de carácter espiritual aunque, en principio, ese no haya sido el propósito de su viaje. Creo que sobre esas bases podemos concluir que todo turismo, en la medida en que significa

un desplazamiento hacia el mundo del otro, representa una experiencia de carácter cultural.

Existe otro elemento no menos importante. Tal como lo hemos definido, el patrimonio cultural dista mucho de ser una noción abstracta para convertirse en un recurso que, como los naturales, o los industriales, tiene su inmediata aplicación en términos de economía. El patrimonio, visto así, es un bien redituable, a menudo más valioso que los metales, las piedras preciosas, el petróleo, o la caña de azúcar. Como tal, el patrimonio cultural es un sustento fundamental para los procesos de desarrollo. Revelar este hecho es algo que tenemos que agradecerle en gran medida al florecimiento del turismo, sobre todo en las postrimerías del siglo pasado. Sin monumentos, sin ciudades históricas, sin sitios marcados por la espiritualidad, sin emporios artesanales, sin música local, sin originalidad gastronómica, esto sería más difícilmente demostrable.

Hay que pensar en que, además del solaz y del descanso, el turista pueda llevarse una muestra de la creatividad autóctona, un disco con una creación de música local, una cajita de madera, una delicada prenda bordada. Así regresará a casa con un pedazo del alma del pueblo que visitó. A la vez, cuántos materiales se utilizaron, cuántas familias encontraron ocupación, empleo, modo de expresar su sabiduría y su imaginación y de obtener un ingreso. Las artes populares son un soporte fundamental que permite al turista satisfacer una necesidad anímica y que poner en movimiento los mecanismos que dinamizan el desarrollo.

No hay que temer a este enfoque, la creación humana de todos los tiempos es impulso para que las generaciones presentes se proyecten al futuro. Esto no lo sabían quienes realizaron las pinturas rupestres de Altamira, o quien pintó los frescos de la Capilla Sixtina y, sin embargo, generación tras generación, de esas obras mana alimento espiritual y material para que mucha gente disfrute ese arte. En tal sentido las acciones concretas de preservación y promoción del patrimonio han sido impulsadas por la UNESCO. Al mismo tiempo los gobiernos comenzaron a percatarse de la importancia de formular políticas culturales claras y más tarde se propusieron vincular las actividades económicas a las riquezas patrimoniales de las naciones. Simultáneamente se crea la lista de inscripción de los Sitios del Patrimonio Mundial, lo cual significó un paso gigantesco. Pertenecer a esa lista va mucho más allá del reconocimiento

del valor universal de un bien patrimonial. Significa crear conciencia en las autoridades de la necesidad de empeñarse directamente en su salvaguarda; significa crear conciencia sobre la responsabilidad de gobernantes y gobernados en la tarea de custodia y preservación, que sirve para mantener un legado que se recibe de los ancestros y se tiene el deber de transmitir a las generaciones futuras.

Más aún, implica serias tareas de educación que faciliten a la sociedad la cabal comprensión de lo que significa el patrimonio histórico/cultural, que es el que contribuye a perpetuar la memoria, a mantener el hilo de continuidad y de cohesión de los pueblos pertenecientes a una civilización. Es, en suma, con base en el patrimonio que la comunidad puede fundar el orgullo legítimo de su identidad y pertenencia a una cultura común.

Mencionar la cantidad de casos en los que la inscripción de un monumento, de una ciudad, de una reserva de la biosfera a la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, ha representado un verdadero despegue para la valoración y disfrute de un sitio, con sus consecuentes secuelas de índole económica.

Sería materia de tratados que aguardan la oportunidad de ser escritos. Aunque no en todos los casos, la declaratoria ha logrado la respuesta más adecuada para el cuidado y el uso de los sitios patrimoniales y se puede afirmar que en la mayoría de los casos los resultados han sido espectaculares. La dinámica que se genera cuando una ciudad, un palacio, un poblado, un monumento son equiparados en valor simbólico y real, a lugares paradigmáticos de civilizaciones como la egipcia, la griega y la maya, inmediatamente provoca un dinamismo que engarza efectos benéficos. Este privilegio implica derechos y obligaciones, pero por encima de ello aporta de inmediato una gama de ventajas y tal vez la más importante tenga que ver con el turismo. El reflector se posa sobre el sitio o sobre la manifestación cultural y le proporciona una visibilidad inusitada. El interés de su conservación y su adquisición de valor es inmediata. El valor agregado es indiscutible y su usufructo se vuelve a la vez deseable y riesgoso, pues si el patrimonio no es expuesto a la contemplación y disfrute de la gente, pierde su razón de ser. El reto consiste pues en conservarlo, al tiempo que los que lo contemplan le dan sentido, recogen su mensaje y le dan vida.

¿Cómo evitar que las pirámides, los templos, los bosques sagrados, las ciudades preservadas durante años acaben hechos polvo bajo las pisadas

de visitantes, o que sean desvirtuados en sus valores simbólicos y espirituales? Está claro que los guardianes del patrimonio deben ser tanto los anfitriones como los turistas, ese es uno de los deberes implícitos en la noción de patrimonio común. Se habla mucho de educar a las poblaciones locales en el aprecio y cuidado de sus riquezas culturales, de sus tradiciones, en la preservación de su memoria histórica. Se tiene que hablar también de la necesidad de educar al turista/visitante en el respeto de lo que se ofrece para su disfrute. Esto no surge de manera espontánea, se logra con políticas adecuadas, con leyes, con reglas consensuadas, producto de consultas amplias en las que el usurario, el que ofrece el producto y el que gobierna toman en cuenta el interés común.

Una cuestión que merece un enfoque minucioso es la transferencia de recursos del turismo a la defensa y preservación del patrimonio tangible e intangible. Existen casos paradigmáticos como el de La Habana Vieja, conocida en el mundo entero porque ha surgido como el Ave Fénix, no por obra del milagro, sino por una acción visionaria que ha sabido, en una de las épocas más críticas de la economía cubana, recuperar y revitalizar la ciudad, haciendo un uso adecuado de los recursos provenientes del auge turístico que ha generado.

Un sitio bien cuidado, que conserva como valor máximo su autenticidad, que preserva sus características sin hacer concesiones que lo desnaturalicen, produce un beneficio más cabal en todos los planos. No hay que olvidar que el mejor vehículo de la interculturalidad, del enriquecimiento espiritual recíproco de los pueblos se da, o debería darse, justamente a través del turismo cultural. La actividad turística debería apartarse cada vez más del enfoque que consideraba al anfitrión como un receptor pasivo y al que llegaba de fuera como un agente activo que aporta divisas, cosa que es a menudo una mera ilusión. El turismo, desde un enfoque cultural, es un intercambio entre varios actores con efectos económicos. Pero es también interacción de índole cultural que de hecho puede beneficiar ámbitos muy amplios del desarrollo.

A todos interesa que el turismo se desarrolle en condiciones de paz. La guerra, la violencia social, las iniquidades, son los mayores enemigos del turismo, de ahí que su florecimiento represente un problema para todos.

El clima apropiado para el turismo cultural es el que nace de políticas que preserven y normen el disfrute del patrimonio, que fomenten la creatividad de la gente, que es la que produce el patrimonio vivo más

apreciado. Artes, tradiciones, culturas populares, festividades, ritos, costumbres, riqueza gastronómica, constituyen un acervo cuya pervivencia no puede ser dejada a las corrientes encontradas al azar. Los países más desarrollados de Europa lo han comprendido perfectamente y lo mismo cuidan sus catedrales, que sus museos, que sus vinos, su moda, y por igual fomentan el arte que promueven su paisaje rural. Hay que afirmar, creo que con argumentos de sobra, que es imposible prescindir del sustento cultural para el turismo y que hay que apoyarse en él cada vez de manera más amplia y confiada. Turismo habrá mientras la diversidad cultural se mantenga y el mundo no devenga magma indiferenciado de *shoppings* y establecimientos de comida rápida.

La cultura es el antídoto contra esa perspectiva. El turismo es un fenómeno que facilita los contactos enriquecedores de las diferentes culturas. A través de él se benefician los procesos económicos que a su vez favorecen el desarrollo. Es pues interés de todos que el turismo y el patrimonio se entiendan entre sí lo mejor posible. Indispensable será que el turismo sea visto con la lente que agranda y no con la que empequeñece. Todos los que en él intervienen deben reflexionar y actuar de acuerdo con la trascendencia de lo que está realmente en juego.

Quedan en el aire muchas preguntas para quienes deseamos y buscamos encontrar las respuestas precisas y convincentes. ¿Cómo fomentar un turismo interesado en el patrimonio natural y cultural, respetuoso de las identidades nacionales? ¿Hasta qué punto la industria turística, con sus efectos multiplicadores en vastas ramas de la economía, tiene la incidencia necesaria en la creación de fuentes de empleo y en el estímulo que impulse mejoras en la infraestructura y los servicios de un país? ¿Es posible conciliar las políticas turístico-culturales en nuestro país, en nuestra región? ¿Cómo lograr que los gobiernos no vean a la cultura como una carga para el erario, sino como una de las inversiones más rentables a la hora de hablar de presupuestos?

Los retos de esta época aconsejan encontrar una plataforma común, una sinergia entre turismo y cultura, una alianza estratégica que responda a los intereses del desarrollo de ambas ramas, como elementos de un mismo tronco. Las civilizaciones se han enriquecido con el itinerar de individuos y grupos. De no haber existido los viajeros y los intercambios, éstas se irían agotando en sí mismas.

Pero la experiencia turística es también, por excelencia, un trance educativo. La realidad ha demostrado con creces cuán válidas fueron estas intuiciones gracias a proyectos como las rutas culturales, que se han expresado a través de importantes proyectos, entre otros la Ruta de la Seda, en el Mundo Maya. El sector turístico tiene en esas propuestas una mina de posibilidades.

Otra mina, como ya dijimos, está en el fomento de la creación artesanal, así como la gastronómica, que son atractivos turísticos y actividades económicas de la mayor relevancia. Nadie ignora este hecho, pero es menester que los gobiernos en sus políticas de desarrollo le otorguen el debido rango. Cualquier plan de acción tendrá que abordar enfáticamente este aspecto, que encarna una de las manifestaciones más patentes del desarrollo cultural.

Diríamos pues, en una frase, que el turismo cultural es una de las vías privilegiadas para resocializar la economía y para incrustar en sus estructuras los componentes que la cultura aporta al desarrollo de las comunidades locales.

La inclusión de sitios del patrimonio histórico, del patrimonio natural y del patrimonio intangible en la lista del patrimonio de la UNESCO, significa una enorme plusvalía que tiene que ser entendida en todo su potencial por quienes diseñan las políticas culturales y turísticas. Este título de distinción puede generar ingresos para el rescate y preservación del propio patrimonio.

Llegamos así a la conclusión de que el desarrollo debe incluir lo cultural o correrá el riesgo de malograrse. Pensemos en que países como Estados Unidos viven en buena medida de su industria cultural, que Francia sin industria de la moda y sin gastronomía no sería la misma, que Italia y España sin sus sitios históricos y su caudal de creación artística no podrían beneficiarse del turismo. Ese patrimonio en gran parte es la fuente de la riqueza actual de todos ellos. Que no nos digan pues que la cultura no es recurso capaz de generar variados recursos. Así que, cerrando el círculo, diríamos que el patrimonio salvará al turismo, siempre y cuando la actividad turística del siglo XXI sea portadora de mensajes de conaviabilidad, vehículo de fecundos intercambios culturales, medio de enriquecimiento espiritual, vector de grandes valores humanos y modo digno y exaltante de bienestar social.



Patrimonio cultural, turismo y desarrollo

Carlos Plascencia

Primera aproximación

Las ideas que expondré a continuación tienen la intención de precisar temas que merecen una profunda reflexión colectiva, dadas sus repercusiones socioeconómicas.

El convenio firmado por los titulares del Conaculta y la Sectur señala que “La actividad turística en México es considerada como una de las opciones con efectos más rápidos y con mayor viabilidad para el desarrollo del país, en su conjunto, por su impacto en los procesos económicos y, en especial, en la generación de empleos y en la captación de divisas.”

La UNESCO, a su vez, ha afirmado reiteradamente que el patrimonio cultural es una de las áreas a la que, desde hace años, se le ha reconocido enorme potencial económico.

Los términos a debatir son desarrollo, turismo y cultura. En cuanto al término cultura, quiero resaltar algunas ideas expresadas en el Foro Permanente por la Educación y el Fortalecimiento de las Lenguas y Culturas Indígenas, en el que participaron aproximadamente 350 jóvenes indígenas mixtecos, zapotecos, mixes, triquis, chinantecos, mazatecos y chocholtecos, entre otros, para analizar y discutir la trascendencia de dicho vocablo.

Allí se manifestó que la palabra cultura había estallado (como muchas otras palabras importantes de la cultura occidental), pero se reconoció que aún mantiene su prestigio y continúa cargada de connotaciones, general y habitualmente positivas, pero que acaso ha perdido precisión. Se volvió cajón de sastre en el que se arrojan elementos de muy diversa índole. Forma parte del lenguaje que recomendaba Humpty Dumpty a *Alicia en el país de las maravillas*, en donde cada palabra significa lo que quiere la persona que la emplea.

Esto es muy cómodo, pero así no hay entendimiento, se aseguró. Lo que es peor, precisaron en el Foro, creemos estar hablándonos, diciéndonos algo el uno al otro, pero lo que el otro oyó es muy distinto a lo que pensamos.

Toda cultura tiene algunos aspectos externos o manifiestos, que son enteramente visibles: las costumbres, la lengua, las artes, la comida, la habitación, la historia. Tiene también algunos aspectos estructurales, en parte visibles en parte invisibles, que sólo son detectables mediante un análisis y una observación prolongada: la estructura de la [LI1] familia, de las organizaciones y las prácticas sociales, así como las normas jurídicas y políticas. En toda cultura hay también un plano más profundo que determina aspectos morfológicos o estructurales, es el plano del mito, de la cosmovisión, de la fuente de sentido, del horizonte de inteligibilidad, de lo que a veces llamamos espiritualidad o raíz del conocimiento.

Los oaxaqueños remataron definiendo que la cultura no es una cosa especial, o aparte de las otras, como una persona, un naranjo, una montaña, o una teoría, la aritmética, la lógica, sino que cultura es algo así como la temperatura: un estado de comunidad, de atmósfera, que es de todos, que no es propiedad o peculio de ciertos individuos o instituciones.

Segunda aproximación

En la mesa redonda internacional El Patrimonio Inmaterial: Definiciones Operacionales, que la UNESCO organizó en marzo del año pasado en Piamonte, Italia, recomendaron entre otras cosas, tomar en cuenta las siguientes definiciones:

El patrimonio inmaterial (expresión por la que se optó) lo constituyen los "procesos asimilados por los pueblos, junto con los conocimientos, las competencias y la creatividad que los nutren y que ellos desarrollan, así como los productos que crean y los recursos, espacios y demás aspectos del contexto social y natural necesarios para que perduren. Esos procesos, además de dar a las comunidades vivas una sensación de continuidad con respecto a las generaciones anteriores, son importantes para la identidad cultural y para la salvaguardia de la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad."

Es necesario delimitar detalladamente el alcance de los distintos ámbitos sugeridos, tanto como los elementos que deberían comprender,

por ejemplo, el patrimonio cultural oral, las lenguas, las artes del espectáculo y los actos festivos, los ritos y las prácticas sociales, las cosmologías y los sistemas de conocimiento y las creencias y prácticas relativas a la naturaleza.

Es ineludible velar porque sean los propios creadores e intérpretes o ejecutantes los que se hagan cargo de la protección del patrimonio cultural inmaterial, para que sigan gozando plenamente de la libertad de creación, expresión y transmisión de su cultura.

Tercera aproximación

En mayo del año pasado se proclamó la Lista del Patrimonio Oral e Inmaterial, auspiciado por la UNESCO, en París. Los productos intangibles de la cultura son las narraciones, el idioma, las creencias, valores y formas del saber y del conocimiento que dan a las culturas su vitalidad.

Este patrimonio abarca, por ejemplo, las danzas nupciales y los lamentos fúnebres, las técnicas artesanales y los métodos de cultivo transmitidos oralmente. Pueden incluirse también los festivales y espacios donde se reúne la gente. Es posible encontrar parte del patrimonio cultural intangible en la cotidianidad de los pueblos de México.

Al proclamarse la lista del patrimonio oral e inmaterial, entre muchas otras cosas, se dijeron las siguientes: "El reconocimiento de la cultura oral era difícilmente factible en 1972, cuando se adoptó la Convención del Patrimonio Mundial. En esa época el mundo estaba todavía demasiado eurocentrado. El patrimonio se limitaba a iglesias y castillos. Uno de los primeros avances ha sido incluir los paisajes naturales. Hoy en día, la noción de patrimonio tiene la tendencia a centrarse, sobre todo, en el ser humano."

Esta fue una pequeña revolución que se produjo en la manera de enfocar el patrimonio, dominado hasta ese momento por la visión de los antropólogos y los conservadores de los museos. Hoy en día se acepta que los restos materiales no son los únicos testimonios válidos de una sociedad. Esto no se traduce sólo en el reconocimiento de ciertas culturas, sino que el interés incluye la dimensión intangible de los monumentos: los conocimientos especializados necesarios para la construcción de una catedral, por ejemplo. Históricamente este patrimonio no se reconocía porque las personas que tenían esa cultura pertenecían a clases desfavorecidas o marginales.

Siempre resultaba más fácil reconocer los edificios construidos por los dirigentes que los conocimientos especializados de los constructores. Esta evolución de la noción de patrimonio fue provocada también por un sentimiento de urgencia.

En cien años, un gran número de canciones, recetas de cocina y lenguas, simplemente han desaparecido. La globalización, invocada a cada paso, aparece aquí como la principal responsable.

Cuarta y última aproximación

Los idiomas indígenas mexicanos son muestra fehaciente de la diversidad cultural de nuestro país. Cada una de las 62 lenguas indígenas representa una visión distinta del mundo, expresan emociones, sentimientos y la historia propia de una manera singular.

En atención a esta realidad, la Dirección General de Culturas Populares produjo el Mapa de la Diversidad Cultural, cuyo contenido básico son las lenguas indígenas, su ubicación y algunos otros rasgos característicos de esa manifestación cultural.





Patrimonio y turismo cultural. Consideraciones para un programa

José Luis Perea González

Introducción

Una de las mayores paradojas de nuestro tiempo es el resurgimiento de las identidades singulares como principio básico de vida personal y de movilización social en la era de la globalización, el internet y los medios de comunicación de masas. De un lado al otro del planeta, mientras se unifican los mercados de capitales y los hábitos de una reducida élite cosmopolita, la gente afirma, cada vez con más fuerza, sus raíces históricas, territoriales, étnicas, religiosas.

Si queremos aprender a leer el nuevo mundo sociopolítico de este milenio que apenas inicia, habrá que mirarlo con mente abierta y entender el lenguaje de la identidad. A partir de las identidades se puede redefinir el valor de la ciudadanía, de los derechos sociales y de la solidaridad universal con nuestra especie y con nuestro planeta, pero partiendo de individuos y culturas concretas, tal y como la gente es y concibe su existencia.

El turismo cultural puede constituirse como un modelo de actividad que contribuya al desarrollo, siempre y cuando conlleve un compromiso entre los principios de la correcta conservación en términos de valor, autenticidad e identidad, entre el patrimonio y los intereses del mercado turístico. Para atender a este reto se impone la necesidad de un sistema de planificación y gestión integrado y participativo y la articulación de un programa de corresponsabilidad que lo haga posible.

Diagnóstico

Si en México se pretende dinamizar un determinado espacio territorial con el apoyo de formas de turismo vinculadas a los recursos del patrimonio

cultural o natural, no basta con propiciar la implantación de proyectos dispersos e inconexos que, a menudo, derrochan sus capacidades compitiendo entre sí. El requisito fundamental es la consecución de una sinergia entre todos sus actores, tanto los que concurren en los roles profesionales del llamado sector turístico como los que se ubican en el ámbito del patrimonio. La admisión del turismo no puede deslindarse jamás del uso del territorio, ni del estado de la red de comunicaciones y servicios básicos ni de la interacción entre visitantes y receptores ni de su impacto en la conservación del patrimonio cultural.

En el turismo cultural abundan, como proyectos locales, las experiencias de la intuición y de la inmediatez. Sin ningún valor agregado a la simple prestación de servicios ni más repercusión en el territorio que la de cualquier establecimiento comercial; sin embargo, también existen algunos proyectos que han logrado una mayor integración con su entorno social, natural y cultural.

La relación tradicional en México entre el sector turismo y el sector cultural.

* A pesar de las oportunidades que poco a poco se abren para que los proyectos culturales se beneficien en sus promociones de apoyos económicos, los responsables del sector de la cultura establecemos una mínima relación con los organismos del sector turístico.

* El sector turístico tiende por naturaleza a globalizar su oferta; en este sentido va muy por delante del sector cultural, cuya oferta mayoritaria se dirige a un público definido. Es indispensable que el sector cultural aprenda del turístico los medios que emplea para la promoción de su papel y acción.

* Es necesario poner mayor acento en el turismo cultural de zonas urbanas, donde la calidad cultural de vida debe hacerse explícita al visitante. La ciudad debe convertirse en un destino turístico en su conjunto, a partir de un discurso integrado donde patrimonio, arte, gastronomía, tradiciones y fiestas se conjuguen en una sola oferta.

* Falta definir centros de referencia para el turismo cultural, puntos donde se examine su impacto social, económico y ecológico; bases de datos que muestren prácticas exitosas, experiencias transferibles e información sobre temas generales. Faltan asimismo programas de formación desarrollados desde una lógica cultural.

* Es indispensable aceptar compromisos con el pluralismo cultural. Hoy en día, conforme el mundo se integra y se diversifica simultáneamente, la principal tarea en el terreno político es alcanzar la unidad en la diversidad, es decir, alimentar “la diversidad creativa”, una de las riquezas que caracterizan a nuestro país.

Objetivos

En México la cultura tendrá que estar cada vez más al centro de las concepciones que persigan un desarrollo más equilibrado, para ello es pertinente avanzar en políticas culturales que propicien el bienestar en la realización de una vida humana creativa, con mayores facultades sobre su entorno, al mismo tiempo que aseguren una mayor autonomía y autenticidad en lo social. Es ineludible impulsar una cultura basada en la comunicación y en la interrelación de la diversas culturas.

Objetivos a desarrollar en un programa de turismo cultural

* La cultura debe entenderse como parte integral del desarrollo y el patrimonio cultural, y fundamento de la identidad social. En tal sentido, deben reforzarse los procesos de descentralización de la gestión cultural y de la participación ciudadana, para favorecer el reconocimiento de los patrimonios regionales con el fin de que el desarrollo de las actividades turísticas propicien la valoración social de la cultura y no se limiten a los aspectos meramente folklóricos.

* Debe fortalecerse el papel que desempeña la sociedad civil para potenciar la participación comunitaria, con el propósito de llevar a cabo programas que permitan promover y conservar el

patrimonio cultural, así como propiciar su aprovechamiento económico y social.

Es necesario promover la corresponsabilidad en la preservación del patrimonio cultural, por parte de los tres niveles de gobierno, así como la definición de planes estratégicos que estructuren un Programa Nacional de Turismo Cultural.

Estrategias

De conformidad con los preceptos, ideas y recomendaciones internacionales, necesitamos reforzar, actualizar y ampliar el bagaje legal para la conservación y el buen uso del patrimonio ante la globalización, así como definir las estrategias que más se adecuen a nuestra realidad. Por lo tanto, será indispensable:

* Reforzar el concepto de que el prestigio internacional de México depende, en buena medida, de conservar su identidad y su cultura, así como la idea de que una forma sana y enriquecedora de darlas a conocer es el turismo cultural.

* Promover entre las autoridades locales la necesidad de ampliar su capacidad de gestión e identificación con su ámbito de competencia, a fin de apoyar debidamente los programas de desarrollo que incluyan al turismo cultural, con base en criterios sólidos de financiamiento para la conservación del patrimonio.

* Promover con las comunidades su organización y capacitación para la defensa razonada y el uso respetuoso de su patrimonio, por medio del conocimiento del mismo, de la apreciación de su valor intrínseco y de su potencial para el desarrollo regional.

* Promover apoyos de la iniciativa privada y de las asociaciones respectivas en los bancos de fomento y en los organismos oficiales del ramo, dándoles a conocer el sentido de herencia insustituible que tiene el patrimonio y cómo agregarle valor en los programas de turismo cultural, de qué forma contribuir a conservar esos bienes, y cómo revitalizarlos y convertirlos, en el buen sentido del término, en recursos para el desarrollo.

* Orientar a los profesionales en la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural en la conservación y difusión de los bienes culturales

y en la organización, para tener mayor participación responsable en las decisiones que afectan al patrimonio dentro de los planes turísticos.

Acciones de colaboración

Toda iniciativa relacionada con el patrimonio debería inscribirse en el marco de planes integrales que promuevan la dinamización del patrimonio cultural y natural.

Ello supone apostar por un modelo cuyos objetivos vayan más allá de la simple voluntad de mantener, proteger, controlar y administrar el patrimonio. Es necesario insertar el patrimonio en la vida cultural, económica y social del territorio respectivo. Mantenerlo vivo, dinamizarlo y darlo a conocer. Este es un reto tan importante como el de procurar su conservación.

Actuar en la conservación y en la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, como instrumento de desarrollo y con criterios de rentabilidad de las inversiones, es una acción cultural prioritaria, así como el diversificar las fuentes de ingresos y el máximo apoyo institucional y económico a estas iniciativas.

Es necesario dedicar un esfuerzo urgente a terminar la elaboración de los catálogos de patrimonio cultural, así como descentralizar facultades a los estados y municipios en la declaración de sus monumentos históricos y patrimonio intangible.

Las administraciones públicas tendrán que hacer un esfuerzo especial para adaptarse a las nuevas funciones planteadas, buscar la optimización de los recursos, la adopción de formas de gestión que permitan evaluar resultados en los programas de turismo cultural, así como facilitar el aumento de su productividad. Será fundamental que los nuevos sistemas de organización garanticen la participación activa de representantes de los usuarios y de organismos de la sociedad civil.

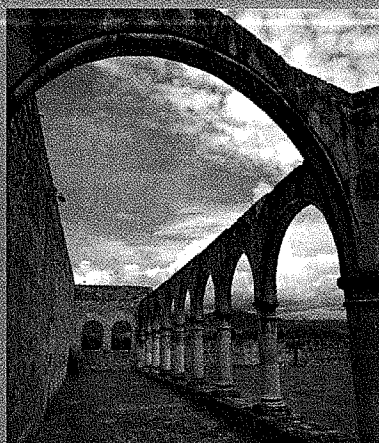
Al Estado corresponde un papel fundamental para estimular la colaboración entre los agentes públicos y privados, mediante la creación de cauces adecuados para desarrollar acciones de patrocinio empresarial. Es importante fomentar el surgimiento de asociaciones que agrupen a los interesados en realizar patrocinio cultural.

Es conveniente elaborar un plan estratégico para el desarrollo de un programa de turismo cultural, así como establecer las bases y metodología

para la realización de cursos y talleres que permitan la articulación con las diferentes regiones, rutas, estados y municipios del país.

Será necesario incrementar la colaboración de los niveles federal, estatal y municipal, y establecer mecanismos de responsabilidad compartida en las políticas patrimoniales. Las relaciones deberán sustentarse en el respeto a los diferentes niveles de competencia y en la aplicación de un principio de subsidiariedad.





Capítulo II

Experiencias y avances en el uso del patrimonio histórico monumental



Turismo cultural en Santa Fe. Conceptos y estrategias

Sergio Molina

El auge del turismo

La Franja del Sol, también conocida con el nombre de Cinturón del Sol, la integra el conjunto de estados localizados al sur de los Estados Unidos. Esta región ha tenido, en la última década, un extraordinario auge turístico que se ha venido consolidando en los años más recientes. Algunos de sus destinos se han insertado, inclusive, en mercados internacionales de largo alcance.

Este auge se inició con el posicionamiento de California como destino preeminente para el mercado doméstico, puerta de entrada y destino de visitantes procedentes de América Latina y países de Asia y Oceanía, y se apuntaló con el despegue turístico del estado de Florida, en la década de los setenta, impulsado por la empresa Disney y otras que situaron allí parques temáticos y un amplio y variado conjunto de ofertas integradas, que van desde servicios básicos de estadía y transportación, hasta centros de entretenimiento apoyados por modernas tecnologías.

Posteriormente, y en parte como resultado de la atracción ejercida por California y Florida, se observó un proceso de desarrollo turístico en otros estados de la Franja del Sol, entre los que cabe mencionar a Texas, Arizona y Nuevo México.

Texas, según se puede apreciar en el Cuadro 1, ha logrado colocarse entre los destinos que más turistas domésticos recibe en los Estados Unidos.

Estos dos últimos sitios –Arizona y Nuevo México–, que en la actualidad pueden considerarse como emergentes, han integrado una oferta claramente diferenciada en comparación a la de otros estados ubicados en el sur del país, fomentando el desarrollo de un turismo de baja intensidad, disperso en el territorio, con base en la valorización de sus recursos patrimoniales, tanto naturales como de orden cultural.

Cuadro 1.
Principales estados receptores de turismo doméstico en los Estados Unidos

1. California
2. Florida
3. Texas
4. Pennsylvania
5. New York
6. Ohio
7. Carolina del Norte
8. Georgia
9. Illinois
10. Nevada

Fuente: TIA, 2001

El marco estratégico

Dado el éxito alcanzado por el turismo en esta región, habría que acotar, en primera instancia, que en gran medida obedece a un conjunto de planteamientos estratégicos que es necesario señalar.

1. El turismo ha estado integrado al desarrollo económico y social en general, es decir, las estrategias turísticas están articuladas a las de otros sectores productivos y sociales, en un marco de planeación a largo plazo, que tiene como objetivo fundamental mejorar el nivel de vida de la población y de las comunidades; asimismo, en muchos territorios el turismo se ha derivado de la expansión de actividades económicas en los sectores industriales y de alta tecnología, encontrando en la dinámica de sectores colaterales un respaldo para expandirse.

2. Es necesario resaltar la capacidad que ha mostrado el turismo para impulsar modelos incluyentes, esto es, para articular la participación de las poblaciones locales, especialmente de las comunidades indígenas que, después de una fase de asesoramiento por parte de instancias

gubernamentales, han asumido el control del aprovechamiento de sus recursos de valor turístico, aplicando modelos de gestión empresarial, los cuales han generado buenos resultados.

3. También es conveniente señalar una doble vertiente en la cual se ha fincado el crecimiento de las actividades turísticas. Si bien, por una parte, existen diferentes propuestas encaminadas a incorporar a vecinos de la localidad, empresarios y personas con iniciativa, a los retos y oportunidades del turismo, por la otra, es preciso señalar que se han estado desarrollando acciones para captar recursos externos, tanto de capital como tecnológicos. Sin embargo, cabe destacar que una porción significativa de las acciones se orientan a la movilización de capitales locales.

Turismo cultural en Santa Fe

En este contexto se ha desarrollado en Nuevo México el turismo cultural y el asociado a la naturaleza. Entre las diversas ofertas con valor (véase Cuadro 4, al final, en donde se identifican limitativamente), destacan los productos de turismo cultural, en especial aquellos situados en el eje Taos-Santa Fe-Albuquerque.

Santa Fe es la capital de la entidad y la segunda ciudad más antigua del país. Allí se ha aprovechado la geografía el clima y la diversidad cultural resultante de grupos nativos americanos, hispanos y europeos, que han dado lugar a la conformación de diversos escenarios en los cuales se pueden apreciar sus tradiciones y una síntesis de materiales concretos y simbólicos que imponen un sello de identidad a este destino.

Como resultado de ello, Santa Fe se ha situado en una posición líder en el mercado turístico interno (cuyo tamaño se pondera en cerca de mil millones de viajes-persona por año, de los cuales 750 millones corresponden a viajes de placer), atrayendo visitantes de calidad en términos de gasto, en virtud de la configuración que ha adquirido la oferta de turismo cultural. Una porción alta de los turistas que arriban al área reside en los grandes conglomerados urbanos del noreste del país: Filadelfia, Washington, Nueva York, Chicago. Otra parte de los visitantes proviene del estado de California, el de más alto ingreso per cápita en el país.

El turismo cultural que se ha estructurado reúne consideraciones que comprenden desde políticas territoriales que favorecen la integración de corredores y circuitos diversos, destacando en este panorama el mencionado corredor Taos-Santa Fe-Albuquerque, donde los productos culturales se complementan con productos asociados a la naturaleza, hasta la contemplación de intereses binacionales, que permiten articular iniciativas como la del Camino Real de Tierra Adentro, que va desde Santa Fe hasta la Ciudad de México, pasando por Las Cruces, El Paso, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Aguascalientes. En el marco del Camino Real de Tierra Adentro se integran programas de educación, capacitación, investigación y conservación del patrimonio cultural.

En Santa Fe y su corredor destaca la oferta de turismo cultural, que a diferencia de lo que ocurre en otros sitios, en donde predomina una oferta cultural panorámica o de turismo cultural contemplativo practicado a distancia de los recursos patrimoniales, ofrece una propuesta altamente integrada, es decir, una auténtica cadena de valor de turismo cultural.

El turismo cultural que se fomenta en el corredor mencionado es de carácter activo, estimula al turista a participar en una cadena de valor compuesta por servicios básicos de alojamiento, transportación, alimentación, renta de autos y entretenimiento, pero además incorpora una amplia gama de ofertas y experiencias culturales conformadas por cursos de arte o bien por talleres artesanales, en donde los turistas tienen la posibilidad de inscribirse y seleccionar actividades artísticas y artesanales a desarrollar. Estas posibilidades están acompañadas de una amplia propuesta de galerías de arte, en donde se pueden exhibir y vender los productos de calidad que los visitantes generan, y en donde se muestran además producciones locales.

De este modo, el turista tiene una opción particularmente interesante: por ejemplo, inscribirse por una temporada en un taller o en un centro educativo, aprender o desarrollar un arte o habilidad artesanal elaborando productos culturales que pueden ser adquiridos por galerías de arte para su comercialización, o bien que pueden ser coleccionados por el propio visitante.

Esta modalidad activa e integrada de estructurar opciones de turismo cultural, está en condiciones de generar diversos beneficios para un destino:

* Se dirige a captar un número importante de personas de la tercera edad o adultos mayores, quienes integran segmentos o nichos menos comprometidos con su tiempo, en términos de obligaciones laborales,

* Apoya los esfuerzos por aumentar la estadía, en oposición al turismo cultural panorámico o contemplativo, que suele demandar un menor valor agregado y permanecer un menor tiempo,

* Contribuye a disminuir la estacionalidad, debido a que las actividades que se ofrecen no dependen de factores climáticos, por un lado y, por el otro, se dirigen a un importante mercado de personas retiradas que no tienen compromisos laborales y cuentan con suficientes recursos económicos,

* Ayuda notablemente a aumentar el nivel de gasto por persona, derivado de un turismo activo, más aún si este gasto es llevado a cabo en una cadena de valor integrada.

Un paradigma para el éxito

El otro aspecto de crucial relevancia en la experiencia de turismo cultural en Santa Fe, tiene que ver con el concepto de fondo, que contribuye a replantear el significado del tiempo libre, aplicado en la conformación de la oferta en este destino.

El tiempo libre, concepto de fondo en el desarrollo del turismo, que engloba cosmovisiones, valores e ideologías, conocimiento y tecnologías, es determinante para explicar el éxito de un destino o de un producto, desde su diseño hasta las diversas estrategias y acciones que convergen en su gestión.

En efecto, basados en las concepciones de la modernidad, muchos destinos de turismo cultural se han concebido como alternativas de recompensa al tiempo de trabajo, es decir, como una opción meramente compensadora que se ofrece a los turistas para facilitarles el descanso y la recuperación de sus fuerzas, facilitándoles posteriormente su reincorporación al trabajo.

En este sentido, dicho modelo de turismo cultural se considera una función promotora del consumo, un premio al trabajo e, inclusive, en

algunas ocasiones se presenta como una opción frívola cuya inserción en el mercado depende únicamente de estrategias de marketing.

En el caso de Santa Fe, y en el corredor que vincula a esta capital con Taos y Albuquerque, se advierte un planteamiento ético que está adquiriendo cada vez más importancia en los procesos de globalización del mercado turístico, dada la necesidad creciente de compatibilizar iniciativas sociales, políticas y culturales con los requerimientos empresariales y de consumo.

Por ello, un turismo cultural enmarcado en un proyecto estratégico, que abarque aspectos de interrelación educativos, diferenciado de una postura que se agota en el acto de consumo de productos culturales, tiene fuertes implicaciones en la creación de ventajas competitivas y en el desarrollo de la cultura.

De este modo, el turismo cultural en Santa Fe se ha planeado y concebido como una experiencia orientada a satisfacer una búsqueda cultural, y planteado como una actividad que tiene diversos significados para el visitante: un ejercicio de la creatividad, una búsqueda de la autorrealización y la satisfacción de diversas aspiraciones humanas.

En este contexto el turismo cultural no es funcional con respecto al tiempo de trabajo, o no representa sólo una "alternativa" de uso del tiempo libre que, como tal, puede ser fácilmente sustituida por otra.

Nuevos horizontes: desafíos y oportunidades

Del análisis precedente se pueden derivar varios desafíos y oportunidades para desarrollar un turismo cultural altamente competitivo en México. La experiencia de Santa Fe muestra como un desafío, que el desarrollo del turismo no descansa en la ampliación de las capacidades de los servicios y de la infraestructura únicamente, sino en la necesidad de integrar sectores y actores, determinar un horizonte a largo plazo para comenzar a actuar de inmediato, y ajustar los modelos teóricos y conceptuales en los cuales se basa una actividad tan compleja como el turismo, que no puede prescindir de ellos si quiere situarse como actividad significativa, económica y socialmente.

Si se trata de oportunidades de turismo cultural, México reúne los recursos patrimoniales tangibles e intangibles que le otorgan un sello de identidad inimitable y, por lo tanto, diferenciado por definición. Cuenta, además, con los servicios y la infraestructura, y se localiza cerca de importantes mercados. Si bien estos componentes no son suficientes por sí mismos para hacer frente al aumento de la competencia mundial y a los cambios que experimenta el mercado, sí constituyen una base para replantear con inteligencia la empresa del turismo cultural y para agregar valor a las ofertas de manera que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas: tanto de las comunidades locales como de los turistas. Cualquier oferta o producto que logre lo anterior está en situación de representar al auténtico turismo competitivo.

Cuadro 2.
Datos básicos
Santa Fe, Nuevo México

Población (área metropolitana)*	78,976 habitantes
Población (ciudad)*	62,203 habitantes
Ingreso personal <i>per cápita</i> **	\$29,375 dólares
Ingreso medio por hogar***	\$42,903 dólares

* Fuente: Bureau of Census, 2000.

** Corresponde al Área Metropolitana de Santa Fe, 1999.

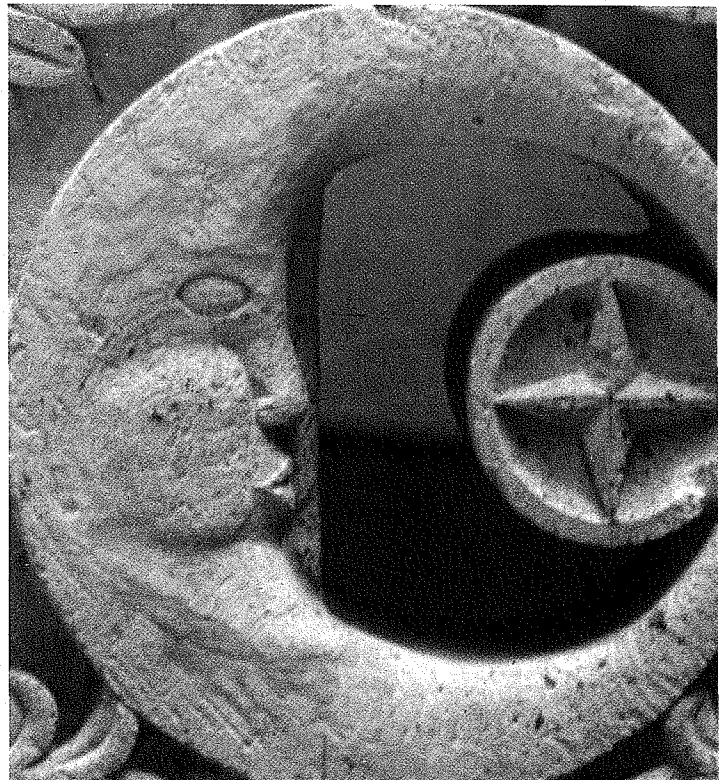
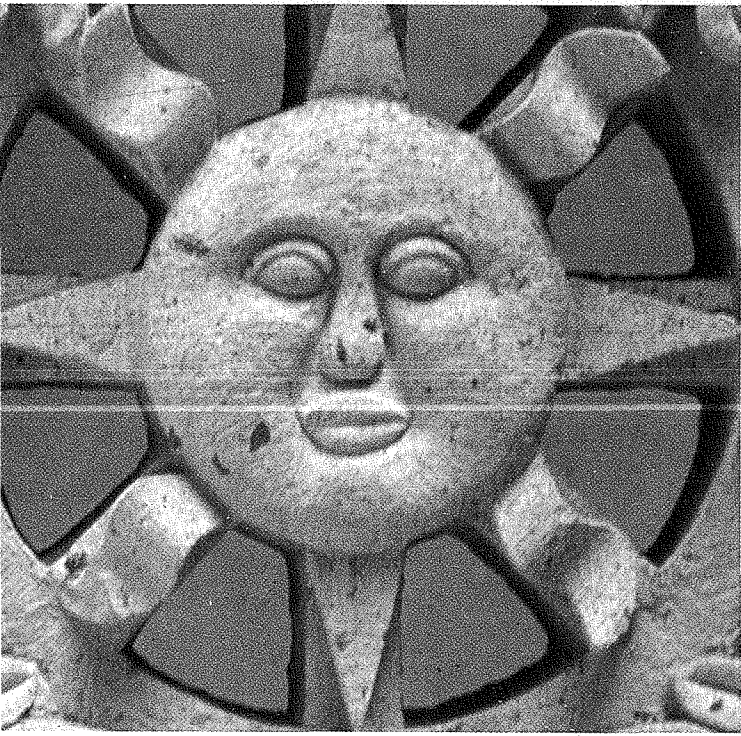
*** Corresponde al Área Metropolitana de Santa Fe, 1999.

Cuadro 3.
Oferta de servicios turísticos y culturales de Santa Fe

Hoteles y moteles	4,500 habitaciones
Restaurantes de calidad turística	200
Galerías de arte	150
Museos	13
Tiendas de joyas indígenas	50

Cuadro 4. Diversidad de productos turísticos

Zonas arqueológicas	Acoma Diversas Misiones Aztec Bandelier
Centros de ski	Ski Apache Sandía Ruidoso Taos Ski Valley
Áreas Naturales Protegidas	White Sands Apache National Forests Carson National Forests
Corredores/circuitos	Billy The Kid Camino Real de Tierra Adentro Ruta 66 Turquesa Gerónimo Montañas Jemez
Otros atractivos	Roswell Jicarilla Apache Tribal Cultural Center Navajo Tribal Museum





El crecimiento turístico en España. La importancia del turismo cultural

Pedro J. Fernández

El crecimiento del turismo en España tuvo un notable crecimiento hacia finales del siglo XX, pasando de casi 35 millones de visitantes por año en 1995, a poco más de 48 millones de viajeros en 2000. Un incremento de casi 40% durante ese lapso.

Si el aumento de turistas que visitan España es relevante, más lo fueron los ingresos captados, ya que éstos pasaron de 19 millones de euros en 1995 a 33.6 millones en 2000, es decir, una elevación de 76%, que equivale a un ritmo de 12% por año.

El crecimiento turístico ha colocado a España en el primer lugar del mercado de viajes hacia la zona llamada del gran Mediterráneo, captando el 32% de los viajeros, por encima de Francia, que recibe al 23%, y de Italia visitada por 18%.

Seguramente el éxito logrado se debe, entre otros, a los siguientes factores: la percepción de que España cuenta con las mejores playas del área, ofrece la mejor relación en cuanto a calidad y precio, así como la mayor sensación de libertad y seguridad, aunque en este último caso casi 18% por debajo de Francia.

Estos resultados positivos se han alcanzado pese a la imagen negativa que en Europa se tiene de España como destino cultural y gastronómico, ya que en el primer caso se encuentra 25% debajo de Italia y 10% de Francia y Grecia.

Tal situación es claramente indicativa de que deben mejorarse sustancialmente los programas y actividades relacionadas con el patrimonio cultural, con el propósito de ofrecer planes atractivos para el turismo cultural. Esos programas deberán atender la calidad integral de los destinos en cuanto a información sobre recursos culturales, sobre patrimonio tangible e intangible, creación de rutas, promoción y difusión de museos y monumentos, localización geográfica de sitios culturales, comercialización de productos culturales, aumento del gasto de publicidad referente al patrimonio cultural, etcétera.

* Oficina de Turismo de la Embajada de España en México.



El caso Zacatecas. Camino Real de Tierra Adentro

José Luis Perea González

El Programa Regional del Camino Real de Tierra Adentro se creó en 1994 como un convenio de cooperación cultural, académica y técnica entre instituciones de México y Estados Unidos, con el propósito de desarrollar proyectos binacionales de investigación y conservación del patrimonio cultural.

Entre las instituciones gubernamentales y académicas de ambos países que participan en el programa, están las siguientes:

Por México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Nacional de Antropología e Historia; gobiernos de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas, y los municipios de Ciudad Juárez, Santa Bárbara y Valle de Allende, así como las universidades de Juárez y de Durango.

Por los Estados Unidos: National Park Service, Bureau of Land Management; gobiernos de los estados de Nuevo México y Texas; las universidades de Texas y Nuevo México; y las alcaldías de El Paso, Las Cruces y Socorro.

Al desarrollarse el programa los objetivos se ampliaron y, actualmente, sus actividades planeadas, concretadas y en proceso, incluyen investigar, identificar, registrar y conservar el legado cultural y natural de la ruta histórica del Camino Real, así como, difundir sus acciones, fomentar el intercambio académico y formar y capacitar a sus recursos humanos.

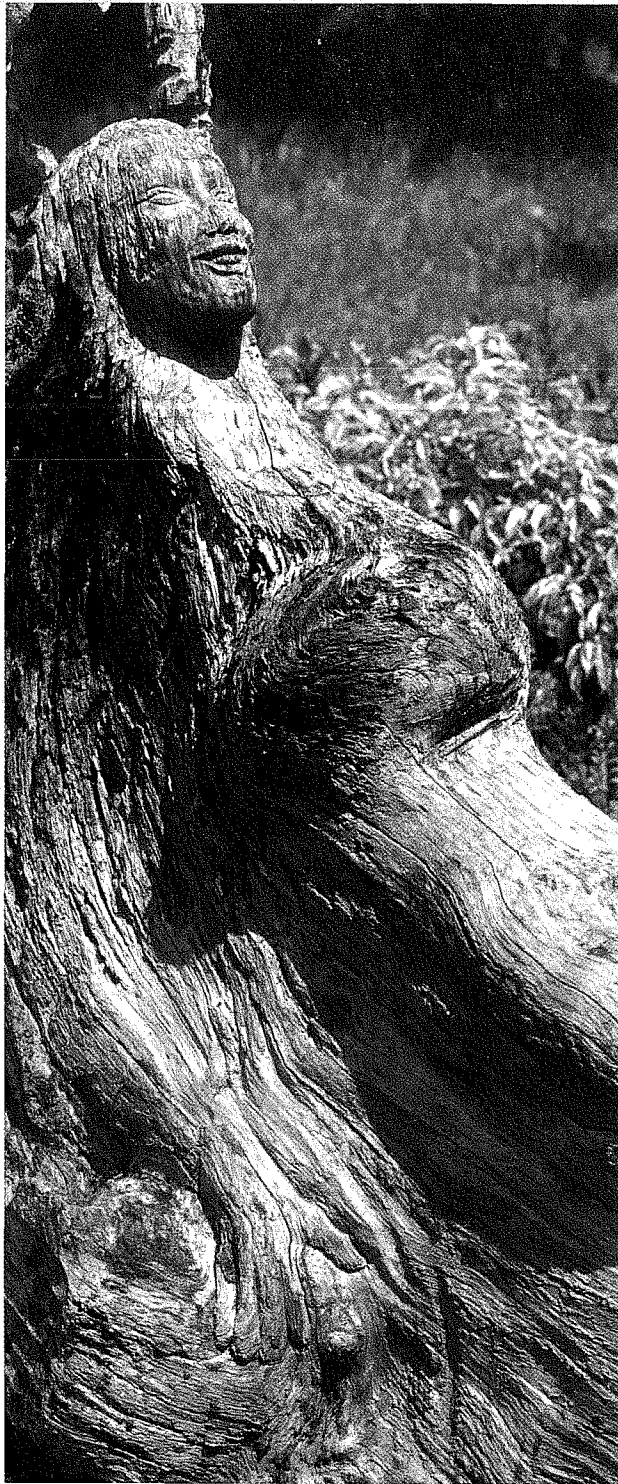
Como resultado de ello, tiene capacidad para brindar información y formar a prestadores de servicios, personal de turismo de los gobiernos estatales y municipales, a estudiantes y a personas interesadas en el desarrollo de proyectos de turismo cultural asociado al Camino Real de Tierra Adentro.

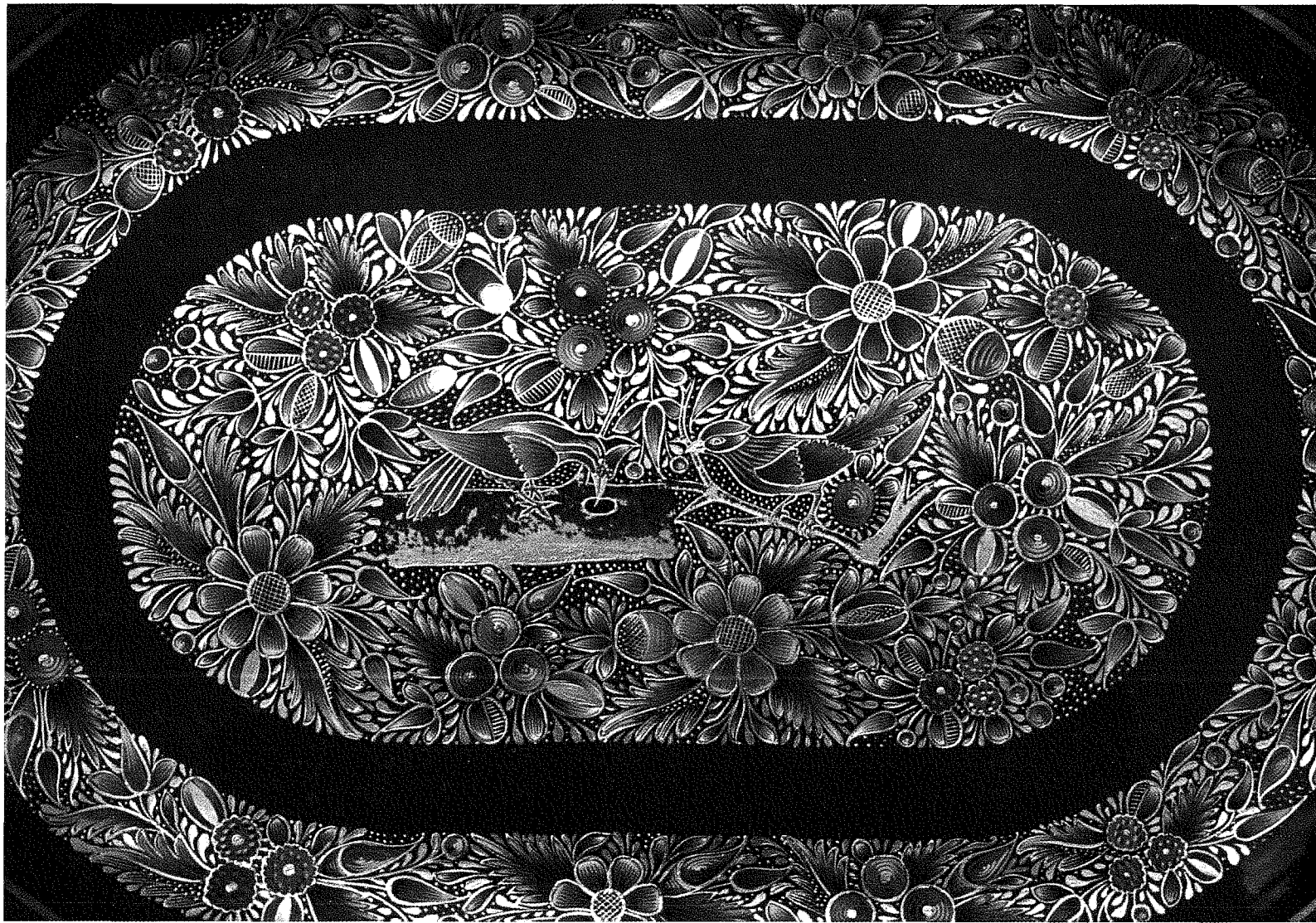
Dos de sus primeros proyectos fueron los rescates arqueológicos de El Carrizal, en Chihuahua, y el del paraje de San Diego, en Las Cruces,

* Dirección del Centro INAH. Zacatecas

Nuevo México. A partir del crecimiento y consolidación del programa binacional de turismo cultural, se han desarrollado otros proyectos y se han realizado diversas actividades, entre ellas coloquios, talleres, exposiciones, ferias y ediciones, en ciudades y poblaciones de México y Estados Unidos.

Gracias a la coordinación y colaboración de las instituciones y universidades de ambos países, en la actualidad se ha creado una red de centros culturales y museos vinculados a la ruta histórica del Camino Real de Tierra Adentro y se han difundido ampliamente los valores, significados y oportunidades del patrimonio cultural y natural asociado a esta ruta, la de mayor longitud del periodo colonial, cuyas principales ciudades se fundaron en los siglos XVII y XVIII, con asentamientos de población indígena, criolla y mestiza.





El uso del patrimonio histórico monumental. El caso Morelia *Carlos Hiriart Pardo*

La ciudad de Morelia, antigua Valladolid, fue fundada en 1541, y a partir de entonces, además del fuerte carácter eclesiástico con que crece, se convierte en centro regional de poder político y económico, y se desarrolla como ejemplo de planeación urbana, con importantes muestras de construcción arquitectónica.

Su evolución y crecimiento son notables y continuas, pero durante el siglo XX es explosivo, sobre todo en el aspecto demográfico, pues de una población de 40 mil habitantes en 1930, se incrementa hasta casi un millón al inicio del siglo XXI; para entonces cuenta ya con 1,700 monumentos históricos catalogados.

Dado el valor que se atribuye a los sitios y monumentos históricos de Morelia y al reconocimiento de que su estructura urbana constituye un modelo excepcional de planificación espacial en América, en el que figuran plazas, atrios y arquitectura monumental de los siglos XVI, XVII y XVIII, con gran valor y atractivo turístico, se le inscribe en 1991, en la Décima Quinta Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, para que el centro histórico de la ciudad fuera considerado como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El reconocimiento del valor patrimonial de los bienes culturales tangibles e intangibles del Centro Histórico de Morelia incrementó el flujo turístico hacia la ciudad; sin embargo, la explosión demográfica que experimentó fue causa de múltiples factores que repercutieron negativamente en su situación, y provocaron un paulatino deterioro y degradación del estatus que se le había otorgado.

Entre los principales factores perjudiciales deben mencionarse los siguientes: dinámico crecimiento demográfico; incremento de flujo vehicular; aumento intensivo del comercio informal; cambios en el uso de suelo; especulación y abandono de predios; daño a fachadas e interiores de

* Director del Centro INAH. Michoacán

inmuebles históricos; instalación y saturación de oficinas de los gobiernos federal, estatal y municipal; concentración de oficinas de servicios comerciales, bancarios y profesionales; concentración de terminales de autobuses urbanos y suburbanos; tráfico vehicular intenso y estacionamiento indiscriminado de vehículos, incluso en zonas prohibidas; contaminación visual por toldos y anuncios comerciales; disminución de zonas arboladas en perjuicio del ambiente, etcétera.

Todos estos factores adversos que afectaron al patrimonio urbano arquitectónico dieron origen a la pérdida de identidad cultural; a la disminución de inversiones en la zona; al desplazamiento de servicios turísticos y funciones socioculturales hacia otras áreas; al decremento y corta permanencia del turismo en el Centro Histórico; y al aumento del turismo con poco poder adquisitivo, limitado gasto y escaso interés en el patrimonio cultural.

Para revertir la gravedad de tal estado de cosas se hizo indispensable llevar a cabo un programa de rescate, revaloración y readaptación del Centro Histórico de Morelia. Con ese propósito se aprobaron y pusieron en marcha distintos instrumentos normativos y de desarrollo por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, entre ellos el Reglamento Urbano de los Sitios Culturales y Zonas de Transición en Morelia, en 1997; la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán; el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morelia, 1998-2005; y la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos, en 1990.

Asimismo, se adoptaron diversas disposiciones y decisiones oficiales e institucionales, entre ellas el Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico, que destinó recursos presupuestales para realizar varias obras, tales como la construcción de plazas comerciales para reubicar al comercio informal; desconcentración de oficinas administrativas para disminuir en casi 100 mil usuarios la solicitud diaria de servicios; reubicación y reordenamiento del transporte suburbano; construcción de estacionamientos públicos; restauración y mejoramiento del patrimonio inmueble y de los inmuebles públicos, así como calles, plazas y jardines, a fin de mejorar la imagen de la ciudad. Para cumplir con tales objetivos se concretaron acuerdos en ese sentido con la iniciativa privada y con las instituciones educativas.

Como principales resultados de esta colaboración se lograron sustanciales avances en la recuperación, protección y preservación del

patrimonio cultural de Morelia, reconocido nacional e internacionalmente. Entre las resoluciones y actividades realizadas sobresalen las siguientes: creación del posgrado en arquitectura, investigación y restauración de sitios y monumentos, por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; convenio de colaboración, coordinación y asesoría entre la Secretaría de Turismo del Estado y el Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia; elaboración y publicación del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Municipio de Morelia, del Mapa Arqueológico de Michoacán y de la Guía Turística Arquitectónica de Morelia; talleres de conservación del patrimonio edificado y de desarrollo turístico; elaboración de textos de divulgación turística y de cédulas informativas, y señalización de sitios culturales, etcétera.

La experiencia vivida en Morelia, en cuanto al descuido oficial y particular que provocó el deterioro de su patrimonio histórico, mostró la necesidad de mantener una observación cuidadosa y puntual de los bienes culturales para evitar su daño. Esto implica, como fue el caso, la colaboración y la coordinación de los sectores público y privado y de las dependencias responsables en los ámbitos federal, estatal y municipal, a fin de evitar, en todo lo posible, daños que después resulta más costoso remediar. Sobre todo en lo que se refiere a la disminución de las corrientes turísticas y de la consecuente reducción de ingresos provenientes del turismo, así como a la degradación del tipo de turista que viaja con muy poco interés por los bienes culturales.

Capítulo III

Comportamiento y propuestas frente al patrimonio histórico





Procesos de planificación y usos turísticos en sitios patrimoniales y turísticos

Nahum Noguera

Turismo cultural y manejo de sitios. El proceso de planificación

En la actualidad, al hablar del patrimonio cultural o natural, e incluso de lo que se define como patrimonio o atractivo turístico, es ineludible referirse a la importancia de su conservación integral¹ y usos sustentables², con la generación de planes o programas de manejo a largo plazo.

En el caso del patrimonio cultural destaca y se consolida una visión por la cual se asume que este patrimonio no es un componente aislado, sino que es parte de un sistema en el que sus usos, valoraciones sociales y entorno ambiental son la base de un proceso de planificación.

Este proceso de planificación sostiene como principios la conservación integral y sustentable del patrimonio, con referencia a sistemas patrimoniales generados mediante procesos de construcción y valoración sociohistórica.

En este marco, las políticas y las acciones se encaminan a:

- a) Definir en un ámbito de socialización o ciudadanización, el significado del patrimonio cultural;
- b) Lograr que mediante la concertación y los consensos se establezcan propuestas de corresponsabilidad efectiva en el manejo u operación de los componentes patrimoniales, con mecanismos de cooperación multisectoriales o interinstitucionales con los prestadores de servicios y
- c) Demarcar los planes o programas de manejo como los documentos en los que se concreta el proceso de planificación.

¹ Por conservación integral se entiende el proteger al bien patrimonial (mueble o inmueble), en relación con su entorno ambiental y las expresiones culturales vivas que sirvan como referentes de identidad para las poblaciones aledañas. Esto implica que lo que se conserva es todo el contexto o sistema que sustenta al patrimonio.

² Por desarrollo sustentable se entiende la reorientación de las actividades y de los usos de los recursos y bienes patrimoniales, culturales y naturales, sin que se merme y ponga en riesgo su preservación, garantizando que no sólo las generaciones presentes sino las futuras sigan beneficiándose con sus usos y disfrute en los ámbitos productivos, recreativos y de identidad.

Estructura de un programa de manejo

Estos programas contienen los lineamientos generales de manejo y se organizan en áreas operativas, con una cobertura integral que abarca los campos científicos y de conservación, de identidad, legales, educativos y de difusión, así como políticos y económicos, con incidencia en el desarrollo humano, cuya administración deberá ser consecuente con una habilitación de espacios y servicios ad hoc para el desempeño y vocación de los campos referidos.

Una actividad sustantiva en la planificación es la definición de aspectos prioritarios que permitan integrar y conciliar los aportes e intereses de las disciplinas especializadas y de las instancias o agentes sociales y ambientales que hacen posible la transformación del entorno cultural y determinan la conservación y el manejo del patrimonio.

Sin embargo, atender aspectos prioritarios no implica disponer de acciones con soluciones mediatas, sino que la visión debe ser siempre de largo plazo, cuyas acciones de corto plazo es preferible hacerlas de menor envergadura, convirtiéndolas en etapas de un proceso mayor, que a la larga permitan sumar y no reemplazar elefantes blancos.

En consecuencia, el reto es lograr una mayor vinculación y compromiso interinstitucional con la conservación del patrimonio, además de generar condiciones capaces de responder a las demandas sociales, políticas y económicas que se presenten.

De este modo, los programas de manejo constituyen una guía en la toma de decisiones para la conservación y usos del patrimonio, en la concertación y participación efectiva de la sociedad.

Los procesos de planificación en el INAH

Como señalé, el interés por consolidar esquemas de manejo integrales y sustentables en torno al patrimonio son diversos. En este sentido el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) constituye, sin duda alguna, una importante y sólida vertiente, con sus respectivas especificidades, algunas de las cuales se presentaron o presentarán en este Seminario.

A manera de ejemplo, a continuación enunciaré algunos de los casos de procesos de planificación que se gestionan en la Dirección de Operación de Sitios (DOS):

A. Siete Programas de Manejo Avalados y con Avances de Ejecución

- * Zona Arqueológica de la Sierra de San Francisco, Baja California Sur.
- * Zona Arqueológica de Monte Albán, Oaxaca.
- * Zona Arqueológica de Palenque, Chiapas.
- * Zona Arqueológica de Tlatelolco, Distrito Federal.
- * Complejo Arqueológico Cacaxtla/Xochitécatl, Tlaxcala.
- * Zona Arqueológica de Xochicalco, Morelos.
- * Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria, Morelos.

B. Dos Programas de Manejo en Evaluación o Reestructuración

- * Museo Nacional de Historia, Distrito Federal.
- * Museo Nacional de Antropología, Distrito Federal.

C.. Cuatro Planes de Manejo en Integración

- * Zona Arqueológica de Bonampak, Chiapas.
- * Zona Arqueológica de Yaxchilán, Chiapas.
- * Zona Arqueológica de Tulum (a cargo del Centro INAH Quintana Roo)
- * Galería de Historia, Distrito Federal.

D. Seis Documentos Preliminares de Inicio para Procesos de Planificación

- * Cuetlajuchitlán, Guerrero.
- * Cuicuilco, Distrito Federal.
- * Museo del Carmen, Distrito Federal.
- * Centro Comunitario Culhuacán, Distrito Federal.
- * Zona Arqueológica de El Tajín, Veracruz.
- * Zona Arqueológica de Calakmul, Campeche (Plan de gestión como parte del Formulario de Propuesta de Inclusión de Bienes Culturales en la Lista del Patrimonio Mundial).

Todo esto concreta un total de 19 casos de sitios patrimoniales con acciones concretas que buscan una planificación integral sustentable.

Manejo, conservación y usos turísticos

Hasta este momento he aludido a aspectos generales que conforman una propuesta modelo de planificación. Pero ¿qué pasa con los vínculos, intereses y valoraciones de los diversos sectores que se argumenta deben concurrir y ser corresponsables en la conservación y usos adecuados del patrimonio?

En especial, ¿qué pasa con las expectativas y proyectos relacionados con la actividad turística? ¿Que pasa con esa relación entre la investigación, la conservación y el disfrute turístico? En realidad es inconciliable o negativa, o más bien se ha expresado de esta forma por una falta de articulación y conocimiento de las valoraciones, objetivos, dinámicas y beneficios que se plantean aquellos promotores o responsables de cada una de estas actividades.

Al parecer esto último es la respuesta, tan es así que se han acuñado conceptos como turismo y paisajes culturales. No obstante, para poder hacer propuestas que integren y encaucen integral y sustentablemente a las partes referidas, es necesario demarcar cuáles son los principales ámbitos de convergencia o, si se prefiere, de divergencia.

Con base en la experiencia, parece evidente que las principales áreas operativas de un sitio patrimonial que se relacionan con los usos turísticos, son las de educación, difusión y administración, considerando que en esta última se concretiza la habilitación de espacios y servicios, mismos que deben ser congruentes con las necesidades de investigación, conservación, protección legal y, por supuesto, de educación y difusión.

Dentro del proceso de planificación se considera que, para dar un tratamiento integral a la generación de infraestructura y servicios y a los mecanismos de educación y difusión en los sitios patrimoniales, es conveniente desarrollar un esquema de interpretación temática, que tenga como fin vincular al visitante y a los habitantes aledaños a los sitios con sus significados e importancia de la protección, conservación y disfrute del patrimonio, cultural o natural.

La idea es que la “interpretación es una actividad educativa cuyo propósito es revelar significados a través del uso de objetos originales, experiencias de primera mano y medios ilustrativos, más que simplemente la comunicación de información actual” (Tilden 1977:8).

La interpretación es la función de traducir, de un lenguaje técnico a una terminología, interesante y entretenida, los términos que puedan entender personas ajenas a dicho discurso (Ham 1996: 3). Esta forma de comunicación se organiza y basa en una tesis central (Ham 1996:33-34), alusiva a la identificación de la temática por la que destaca el sitio patrimonial.

Para lograr una manera eficaz de familiarizar y concientizar al público con el patrimonio mediante la interpretación temática, se requiere ajustarla al perfil³ y necesidades de este público y a cada realidad cultural (Manuel Gándara, comunicación personal, 1988). Así, se conocerán y detectarán los intereses y valoraciones que estos sectores tienen con respecto al patrimonio.

De esta forma se dispondrá de una herramienta para seleccionar y definir adecuadamente los mecanismos y técnicas más eficaces, no sólo para transmitir los valores e importancia de la conservación y protección del patrimonio, sino que se podrán reorientar o enriquecer las formas de disfrute. Esto evitará caer en propuestas fantásticas o espejismos de disfrute que, con visiones estrechas o parciales, pongan en riesgo, en el corto o largo plazo, la preservación del patrimonio.

Es importante señalar que en el esquema de interpretación temática se contempla el uso de diversas estrategias, como la definición de rutas generales y temáticas para la circulación, actividades y materiales educativos, recreativos y de comunicación diversos, una comercialización ad hoc con la temática y la creación de espacios para la atención de los visitantes.

En este último sentido se ha desarrollado el concepto de Centro de Visitantes, como el primer punto de contacto que el visitante tiene con el sitio. Sus funciones son: orientar e informar en relación con la historia cultural y natural del sitio, así como de las oportunidades de recreación,

³ Análisis de las características de los visitantes que ingresan al sitio patrimonial, considerando los aspectos sociales y económicos de éstos, además de su comportamiento en el sitio. Por aspectos sociales se entiende edad, sexo, nacionalidad, nivel de escolaridad, pero también sus motivaciones y sus necesidades. Los aspectos económicos consideran el ingreso económico que percibe el visitante, la duración de su visita, el medio de transporte empleado para llegar al sitio, entre otros.

ya que una vez que las necesidades de orientación e información son conocidas, los visitantes están listos para comenzar a involucrarse en la temática del patrimonio cultural y natural.

Los servicios que se plantean en este concepto estarán temáticamente relacionados con el sitio patrimonial, y transmitirán los valores por los cuales destaca. Entre estos servicios, con su potencial generación de espacios, se encuentran los educativos, informativos, (recepción para cursos, talleres, seminarios, visitas guiadas, multimedia, etcétera), áreas de entrada y salida, de descanso, de consumo de alimentos y bebidas, primeros auxilios y sanitarios, entre otros. Lo anterior, permitirá ofrecer a los usuarios una visita y unos servicios de calidad.

En cuanto a la señalización de sitios patrimoniales, como una estrategia de comunicación, la Dirección de Operación de Sitios ha definido lineamientos o criterios generales de señalización de sitios patrimoniales, sujetos a una revisión continua como resultado de las experiencias adquiridas a través del proceso mismo de señalización.

No obstante que en la señalización se busca una imagen institucional, también se requiere que tenga cierta flexibilidad y se adapte a las particularidades de cada sitio, evitando agresiones al paisaje y favoreciendo el adecuado uso de materiales según el entorno ambiental, considerando recomendaciones para su emplazamiento y adecuada instalación.

Actividades generales en esta perspectiva integral y de colaboración

Para finalizar deseo subrayar un aspecto que se ha desarrollado en el marco de la firma del Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional para la Cultura y la Artes (CONACULTA) y la Secretaría de Turismo (SECTUR).

En atención a una de las líneas de acción derivadas del Programa Nacional de Cultura 2001-2006 -donde se establece que la conservación del patrimonio cultural del país deberá contemplar, entre otras cosas, la corresponsabilidad y coparticipación de los sectores involucrados en esta tarea, privilegiando el ámbito interinstitucional a través de la firma de acuerdos de colaboración, la participación de la sociedad civil, la creación de órganos ciudadanos de apoyo y el involucramiento de las tres instancias de gobierno, de acuerdo con sus respectivas competencias-, diferentes áreas del INAH hemos colaborado con la Secretaría de Turismo en el desarrollo

de propuestas para la habilitación de servicios e instalación de señalización para algunos sitios patrimoniales, destacando nuestro énfasis en las recomendaciones de los criterios de conservación integral, interdisciplina, corresponsabilidad y visión de largo plazo en parámetros sustentables.



Participación de las comunidades en la conservación de su patrimonio

Blanca Noval Vilar

Objetivos

La Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural (CNRPC), como responsable de proteger el patrimonio cultural de las comunidades en México, considera que sin la incorporación de los mismos integrantes de esas comunidades, quienes mantienen realmente vivo dicho patrimonio, no podrá concretarse y garantizarse el objetivo de que nuestros descendientes lo disfruten.

Es por ello que para desarrollar una política acorde con tales propósitos ha creado la Subdirección de Proyectos Integrales con Comunidades, responsable de lograr la participación de las comunidades en la conservación de su patrimonio, propósito difícil de alcanzar, dado que muchas de estas poblaciones no tienen satisfechas mínimamente sus necesidades básicas.

El compromiso de conservar su patrimonio sólo se podrá lograr si nos aseguramos que lo conozcan primero, pues partimos de la premisa de que lo que no se conoce no se ama, y lo que no se ama no se protege. Este constituye uno de los proyectos esenciales: hacer reflexionar a las comunidades en que su patrimonio es lo que les da identidad.

Ahora bien, conocer su patrimonio no es suficiente, es necesario despertar en ellos un compromiso con él. Esto se conseguirá incorporando a las comunidades en las actividades propias de su conservación, integrándolas en la toma de decisiones y en los procesos que tienen que ver con la apropiación del patrimonio.

Sin embargo, es difícil pedirles un compromiso con la conservación de su patrimonio si no encuentran opciones de desarrollo que les garanticen una seguridad económica como para no desarraigarse de sus comunidades.

* Coordinación Nacional de Restauración. INAH

Las comunidades de México, dado el nivel económico en que se encuentran, generalmente no logran que la conservación sea sustentable, por ser de gran magnitud su acervo cultural, por lo que la CNRPC no concibe la conservación del patrimonio como una acción aislada, ajena a la población. En este caso no es posible referirse sólo al aspecto técnico de la restauración, se ha probado que es necesario entablar una relación permanente y respetuosa con las comunidades, de tal manera que se encuentren alternativas que les permitan la conservación del patrimonio de manera sustentable y de tal modo que proporcione a la población los beneficios que le corresponden.¹

El objetivo principal es, entonces, insertar la conservación del patrimonio cultural como parte de acciones encaminadas a aplicar programas de desarrollo dentro de las comunidades, no sólo en función del desarrollo económico, sino también en otros ámbitos como el cultural, humano y social. Es decir, al atender el aspecto humano del trabajo en comunidades, se les propone que consideren los vínculos entre la comunidad y su patrimonio, fomentan su compromiso con la conservación y compartiendo con la CNRPC la responsabilidad de esta acción, a sabiendas de que podrán hacer uso de su patrimonio como un elemento que los haga a reflexionar sobre su presente y sobre las posibilidades de transformarlo en función de su desarrollo. Esto ha permitido hacerles ver la necesidad de la conservación, de prevenir el deterioro y de evitar la desaparición del patrimonio cultural, puesto que éste es un vínculo relevante entre la gente y su identidad, así como un elemento de desarrollo.²

Ixtla, Tupátaro y Yanhuitlán, ejemplos de proyectos integrales

Los proyectos que representan el espíritu con que ha desarrollado sus acciones la Subdirección de Proyectos Integrales con Comunidades son el de San Miguel Ixtla, en Guanajuato; Tupátaro, en Michoacán y Santo Domingo Yanhuitlán, en Oaxaca, entre otros. En todos estos sitios se ha buscado que las comunidades tengan alternativas económicas que, finalmente, se vean reflejadas en la conservación de su patrimonio.

¹ Noval Vilar Blanca. Proyecto Integral para la Conservación y Desarrollo de Santo Domingo Yanhuitlán. Barrio Sur Arte, Turismo y Sociedad. Editorial Rayuela. Año 1, N° 1. Agosto de 1977. México.

² Informe del Taller de Valoración y Conservación del Patrimonio Cultural en Recintos Religiosos. Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural. Febrero de 2000.

Debe destacarse que en todos estos sitios existe un importante patrimonio. En San Miguel Ixtla, población localizada en el municipio de Apaseo el Grande, en Guanajuato, área que forma el triángulo de la ciudad de Querétaro, Celaya y San Miguel de Allende, hay veintiséis capillas familiares que datan de finales del siglo XVII y principios del XVIII, construidas en el área de evangelización de los franciscanos, algunas de ellas decoradas con pintura mural y con características de construcción importantes. Sin embargo, la pobreza se refleja en su reutilización, en algunos casos como habitación, en otros como bodega y en el peor de los casos como estercolero. La emigración se nota en el abandono de estos inmuebles y en una población formada mayoritariamente por mujeres, niños y ancianos, ya que todos los jóvenes se van a los Estados Unidos buscando mejorar sus condiciones de vida.

Santo Domingo Yanhuitlán, en Oaxaca, no se halla muy distante de la misma realidad. Aquí existe un magnífico convento del siglo XVI, con importante patrimonio, como lo son trece retablos de relevante manufactura, en particular el retablo principal, con bellas pinturas sobre tablas, atribuidas al pintor español Andrés de la Concha. Sin embargo, la población económicamente activa no rebasa los cuatrocientos individuos, existe un gran problema de erosión de la tierra y no hay ninguna oportunidad de trabajo para los jóvenes una vez que terminan sus estudios, por lo que terminan emigrando hacia los estados de Puebla, la Ciudad de México y, finalmente, los Estados Unidos.

Por su parte, Santiago Tupátaro, en Michoacán, localizado a 4 kilómetros por camino secundario del kilómetro 39 de la carretera Morelia a Pátzcuaro, fue catequizado religiosamente por los misioneros agustinos. Aquí existe un templo que data de 1725, el cual alberga un artesonado que constituye uno de los pocos ejemplos de techos policromados que aún persisten en México, con gran calidad técnica y artística. Empero, se repite el fenómeno de la emigración de los jóvenes hacia los Estados Unidos, quedando las mujeres solas, con pocas posibilidades de superación, ya que sólo hasta telesecundaria pueden aspirar a estudiar.

Desarrollo de los proyectos

Para la CNRPC estos sitios contaban con las características necesarias para poner en marcha los proyectos de conservación integral que se estaban diseñando, en donde junto con la conservación de su patrimonio, se presentaba la necesidad de rescatar las comunidades o terminarían desapareciendo ellas y su patrimonio.

En Ixtla se inició el proyecto a partir de la solicitud que hicieron investigadores que habían iniciado el estudio histórico de las capillas. Se invitó a la Coordinación de Restauración y se iniciaron los talleres de valorización del patrimonio. La gente empezó a organizarse en un comité, obteniendo recursos para los trabajos de conservación, inicialmente para dos capillas, La Pinta y la de San Isidro, ambas con graves problemas de deterioro y peligro de derrumbe. A partir de los trabajos de restauración, los restauradores iniciaron su relación con los miembros de la comunidad. Cada día comían en casa de algún miembro de la comunidad, y aprovechaban estos momentos para hablar de su patrimonio y explicar el proyecto. Participaban con la comunidad en sus fiestas, organizaban concursos con los niños y les daban pláticas sobre el patrimonio. Dentro de esta relación se buscó que la gente propusiera mecanismos de superación. Fueron los niños con quienes más se trabajó. Se organizó un concurso de guías de turismo, debiendo investigar los niños con sus padres la historia de las capillas.

Actualmente Ixtla tiene dos capillas restauradas y se proyecta establecer en un futuro escuelas-talleres para preparar técnicos en cantería, herrería y albañilería y auxiliares de restauración, para lo cual se está elaborando el currículo de materias y se efectuarán los trámites necesarios con la SEP para su reconocimiento, y más adelante se buscará apoyo económico para poner en marcha estas escuelas-talleres.

En Yanhuitlán se partió del dictamen que se realizó con el Instituto de Conservación Getty, a fin de iniciar un proyecto conjunto para la restauración del retablo principal. El contacto con la población dependía de lograr su confianza. Una vez obtenida se iniciaría la restauración. Se decidió restaurar un primer retablo lateral que presentaba severos daños. En estos trabajos se integraron miembros de la comunidad, quienes fueron nuestros ojos y nuestros oídos con ella misma. A partir de este contacto se

iniciaron talleres de valoración del patrimonio, se apoyó en la conformación de un Patronato y se entabló relación con grupos para desarrollar proyectos productivos, como fueron el de nopal verdulero y el del cultivo de setas.

Actualmente Yanhuitlán tiene dos retablos restaurados y el mayor reestructurado. La participación de la población en estos trabajos fue determinante, su compromiso con la conservación de su patrimonio se puso de manifiesto en el trabajo colectivo que se efectuó. Se ha buscado establecer talleres productivos y reforestar el valle y se han recuperado tradiciones culturales que se habían perdido, como la procesión del Día de Muertos, las ofrendas y el Festival Cultural del Día de Muertos, donde se toca el órgano monumental recién restaurado con la aportación de Banamex.

Por su parte, en Tupátaro se entró en contacto con el programa Adopte una Obra y bajo la supervisión de la Coordinación se llevaron a cabo los trabajos de conservación y restauración para rescatar el importante artesanado del templo. Al observar la comunidad la magnífica labor que se estaba realizando, decidió organizarse y participar también, consiguiendo recursos a través del Programa Solidaridad para transformar la plaza del pueblo, que era tan sólo una explanada solitaria con cestas rotas para basquetbol, en un agradable jardín.

Tupátaro cambió su fisonomía y su actitud frente a la vida. En la comunidad se despertó una necesidad de aprender y progresar, y con ella la toma de conciencia por proteger y conservar el valioso patrimonio que guarda el templo, reconociendo que podía ser una fuente importante para captar recursos económicos a través de los visitantes.

A partir de esa necesidad, surgida principalmente entre la mujeres de Tupátaro, se buscó desarrollar talleres de producción artesanal, a fin de elaborar productos de mucha calidad, que pudieran ser manufacturados utilizando la hoja de maíz. Con este taller se buscó canalizar la inquietud que manifestaba la comunidad para producir objetos artesanales que fuera posible ofrecer a los visitantes.

Recuperar la técnica de manufactura utilizando la pasta de caña, cobraba sentido en la medida en que se reincorporaba en la vida comunitaria un cúmulo de información que permitía disponer de una técnica que permitiera recrear y elaborar nuevos productos, aprovechando los materiales locales, y que con la venta de aquéllos se obtuvieran ingresos,

generando una derrama económica para elevar el nivel y la calidad de vida de la población.

Se buscó que los procesos creativos tuvieran como base el propio patrimonio cultural del lugar, como es el artesanado del siglo XVII, en donde figuran una gran cantidad de imágenes pintadas al temple, cuyos motivos podían ser retomados en otro tipo de objetos. Este mecanismo permitió a la gente valorar más su patrimonio, que le significara algo, lo conociera y por lo tanto quisiera conservarlo.

El proyecto tuvo como base el funcionamiento de los siguientes talleres:

- * Taller de recuperación de la técnica de imágenes con pasta de caña de maíz.
- * Taller de elaboración de frontales de altar con pasta de caña de maíz.
- * Taller de elaboración de papel hecho a mano con hoja de maíz.

Este proyecto recibió el apoyo del Programa de Estímulos y Promoción Cultural, auspiciado por el Banco Internacional de Desarrollo, y a partir del taller se produjeron frontispicios de caña, como el que se encuentra en el templo, Cristos de caña y cuadernos. Con donaciones conformaron su biblioteca y ahora están construyendo su casa de cultura.

Sin duda, se ha logrado mucho con estos proyectos, los procesos de reflexión y apropiación del patrimonio han sido importantes, pero ha faltado el trabajo interinstitucional que apoye un manejo adecuado del patrimonio, en función de lograr beneficios que puedan derramarse hacia las comunidades.

Los esfuerzos quedarían muy limitados si no se canalizan para que el importante patrimonio de estas comunidades pueda ser admirado por todos, siempre protegido; pero qué mejor que sean las mismas comunidades las que sepan y quieran conservarlo como parte de su identidad, pero a la vez como una posibilidad de desarrollo.

Por ejemplo, Yanhuitlán ha sido eliminado de la guía turística por muchas agencias, debido a que el templo permanece cerrado al público la mayor parte del tiempo y no hay asesoría a los responsables del templo sobre cómo coordinarse con las agencias y qué servicios son los que deben

ofrecer al turismo. Lo mismo ocurre en Tupátaro, en donde no hay lugar en el que pueda alojarse el visitante, y mucho menos en Ixtla.

La Subdirección de Proyectos Integrales con Comunidades busca apoyarlas, pero todavía es necesario trabajar de manera interinstitucional en muchas áreas, para beneficio del patrimonio.



Turismo, culturas populares y desarrollo

Sol Rubín de la Borbolla

El propósito fundamental de mi exposición es examinar la relación entre el turismo y las culturas populares. Hoy en día, en nuestro país, ambos campos del desarrollo económico y social deberían estar estrechamente ligados; tanto por la reconocida riqueza cultural que poseemos, como por la importancia que ha adquirido la industria turística. No lo están formalmente, pero se presenta en la vida diaria cuando los turistas, nacionales o extranjeros, al visitar playas, ciudades o sitios arqueológicos, también buscan la comida, las artesanías, la música, las danzas o la indumentaria tradicionales, expresiones diversas de la cultura.

Sin embargo, en numerosas ocasiones esta oferta de lo que podríamos llamar el patrimonio intangible está distorsionado por un sentido mercantilista y desvirtuado del folklore: las “artesanías de aeropuerto”, una interpretación muy libre de lo que es nuestro pasado prehispánico y de la riqueza cultural indígena y mestiza que identifica al país.

Aunque la costumbre de viajar a otros lugares por razones económicas, religiosas, de salud y culturales es muy antiguo, no es sino hasta fines del siglo XIX cuando se inicia un movimiento más organizado e intenso, que devendrá en la actividad conocida bajo el concepto de turismo.

Directora de Programas de la Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo. Conaculta

Los descubrimientos geográficos y el desarrollo de las comunicaciones, el crecimiento económico y social que incrementó las relaciones entre países, las mejoras laborales a los trabajadores, que les permitieron tener acceso a espacios para su desarrollo personal y para su recreación, ayudaron al desenvolvimiento del turismo a nivel mundial, de manera muy importante en el siglo XX, hasta convertirse para algunos países en su principal fuente de ingresos.

* Directora de Programas de la Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo. Conaculta

Para que el turismo se convierta en un componente importante de la economía del país, se necesita, además de la planeación de infraestructura en cuanto a servicios, de la definición y el conocimiento de las ofertas culturales y las bellezas naturales del país.

Existe un beneficio directo derivado de los servicios turísticos y uno indirecto procedente de los productos y servicios que el turista compra y disfruta. Beneficios que no sólo inciden en el ámbito nacional, sino que repercuten favorablemente en las economías regionales y locales, dado que el turismo actúa como un agente redistribuidor de los ingresos.

De acuerdo con la definición de Guillermo Bonfil, "La cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización sociales y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes". A partir de esta definición antropológica de la cultura, entenderemos el patrimonio cultural como la reserva de bienes tangibles e intangibles, ya sea históricos o en uso, que pertenecen a una sociedad para su manejo.

El uso del patrimonio cultural fija una serie de relaciones sociales en la comunidad y establece también la importancia y el valor de uso y de cambio que se le atribuye. El patrimonio cultural es, por lo tanto, una construcción social e histórica.

En el siglo XIX, con la creación de los estados nacionales, el reconocimiento del patrimonio cultural fue indispensable. Los monumentos arquitectónicos del pasado, el folklore, la música, la literatura, la arquitectura, las lenguas formaron parte del discurso nacionalista.

En México, con la Revolución, y sobre todo durante el período posrevolucionario, se crearon instituciones y un discurso oficiales que buscaron rescatar el patrimonio histórico y promovieron el reconocimiento de la diversidad cultural que conforma a nuestro país.

Las culturas populares, como expresión de sectores que tradicionalmente han sido marginados, aún pelean un lugar en las políticas culturales y de desarrollo del gobierno. Gran parte del patrimonio intangible proveniente de estos sectores es lo que hoy queremos quede incluido en las propuestas referentes al tema.

Este patrimonio intangible es dinámico y recibe de manera desigual los efectos de la globalización, desafortunadamente no hay en la actualidad

una legislación que lo proteja, por lo que en reuniones como ésta debemos preguntarnos: ¿Cómo legislar sin afectar el desarrollo y los derechos de los grupos indígenas y populares? ¿Cómo usar este patrimonio como agente de difusión, conocimiento y revaloración del mismo entre otros sectores de la población? ¿Cómo impedir que en su apropiación se pierdan los elementos de identidad? ¿Cómo resaltar el mayor valor que poseen los procesos culturales sobre el valor de los objetos? ¿Cómo mantener el equilibrio entre tradición que da identidad y el cambio requerido por las innovaciones tecnológicas y las exigencias del mercado?

Estas preguntas constituyen guías para que las instituciones del área cultural del gobierno impidan que las creaciones del pueblo se vuelvan objetos de vitrina, así como para que proporcionen los elementos pertinentes, a fin de establecer políticas culturales participativas en las cuales se incluya a los propios creadores de cultura, a los grupos organizados de la sociedad y a otros sectores del gobierno, como la Secretaría de Turismo.

En el sector turismo se reconocen dos tipos básicos de oferta: la primordial, dada por los recursos naturales y culturales que conforman el patrimonio turístico y la oferta complementaria, formada por la infraestructura, las instalaciones, el equipamiento y los organismos que facilitan y promueven la producción y venta de servicios. Es importante por lo tanto conocer lo que conforma el patrimonio turístico, su distribución y cómo lo apoya la oferta complementaria.

En estos momentos ya no está a discusión si el turismo es o no un instrumento de desarrollo socioeconómico. En un país como México, con alrededor de 11 mil sitios arqueológicos, más de 17 mil monumentos religiosos del período virreinal, más de 60 grupos indígenas que aún conservan su lengua materna, y una riqueza de manifestaciones culturales como la gastronomía, los mitos y las fiestas populares y tradicionales, el arte popular, la poesía, la música, las danzas y la medicina tradicional, tenemos que buscar cómo los grupos y localidades que los producen se benefician, tanto de manera directa como de manera indirecta.

Los artesanos que introducen cambios en el uso de productos, los danzantes que limitan a sólo pequeñas muestras las danzas ceremoniales que normalmente duran horas o días, la gastronomía que recrea procesos complicados y de larga duración y los músicos que modifican sus interpretaciones debido a patrones comerciales, están buscando los

beneficios y el desarrollo que el turismo puede ofrecerles. En estos casos el papel del gobierno debe ser apoyar que estas transformaciones se efectúen en las mejores condiciones: de financiamiento, de apoyos para el diseño y la producción, para la investigación, para la capacitación de los creadores, para la difusión y la revaloración de estos aspectos de la cultura, es decir, otorgar todos los apoyos para que estas expresiones de la cultura pasen, del ámbito doméstico o local, a formar parte del patrimonio turístico.

Existen numerosos ejemplos de estas transformaciones. El pueblo de Olinalá, en Guerrero, se ha vuelto un fuerte y variado productor de lacas, que hoy tiene mercado para piezas regulares, buenas y para verdaderas obras maestras del arte popular. Hace 50 años sobrevivían unos cuantos artesanos conocedores de las diferentes técnicas de elaboración, tanto que el Dr. Atl, hace 80 años, las consideraba piezas en vías de extinción, pero el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares, creado en los años cincuenta, dependiente del Instituto Nacional Indigenista, promovió su producción y en los años setenta el Fondo Nacional para las Artes los respaldó con financiamiento y organizó concursos que promovían el uso de técnicas y materias primas tradicionales, en piezas con nuevos diseños. En este ejemplo es muy claro el cambio de uso y las adaptaciones de la producción a las demandas del mercado, pero manteniendo la tradición en cuanto a las técnicas, los motivos decorativos y el uso de algunos materiales.

Otro ejemplo, pero negativo, tuvo lugar en la isla de Janitzio, en Michoacán. A partir de los años treinta llegaron investigadores que compartían la Noche de Muertos con los habitantes del lugar. La difusión de esta celebración y la construcción del monumento a Morelos trajeron un crecimiento turístico no planeado.

Además de las insuficiencias en la infraestructura (restaurantes, baños, etc.), el movimiento turístico degradó las condiciones de vida del lugar. Muchos pescadores cambiaron su actividad por los servicios, pero los salarios no fueron remuneradores. En épocas de mayor afluencia turística los habitantes tienen dificultades para transportarse y la venta de artesanías sólo beneficia a unos cuantos.

Las tradiciones se han modificado y no para mejorar. La Noche de Muertos, que era una ceremonia de gran devoción y respeto, se ha vuelto una fiesta con música, baile y actividades no relacionadas con ella. Se han

ido perdiendo actividades que otorgaban prestigio social a la comunidad, como las mayordomías, así como las relaciones sociales y los compromisos no mediados por el dinero.

Como respuesta a los propósitos del convenio Conaculta -Sector, firmado hace poco más de dos meses, sería muy conveniente poner en marcha las siguientes propuestas.

- * Elaborar de manera conjunta un diagnóstico que permita conocer el potencial turístico del patrimonio cultural y definir una participación más activa en beneficio del propio patrimonio y de su conservación.
- * Elaborar un Atlas Turístico del Patrimonio Cultural, que abarque hasta el nivel municipal y cubra el patrimonio cultural en su definición más amplia: sitios arqueológicos e históricos y expresiones culturales tangibles e intangibles. Con la base de datos de este Atlas se podrán elaborar diferentes medios de difusión, como mapas, folletos, videos interactivos, etc.
- * Diseñar rutas turísticas basadas en el diagnóstico y en el Atlas Cultural.

Estas tres propuestas concretas no son en apariencia novedosas, pero deben verse a la luz de una nueva relación gobierno-sociedad, en la que los grupos organizados y la iniciativa privada deben jugar un papel fundamental.



Patrimonio intangible y turismo. Culturas populares y patrimonio gastronómico

Adrián Marchelli

Conservación del patrimonio

El turismo cultural, por principio, tendrá que fijarse como meta lograr la cooperación oficial y privada para el desarrollo y conservación del patrimonio cultural, tangible e intangible, a fin de poder jugar un papel importante en el fortalecimiento de las identidades culturales. Como primer paso de ese objetivo deberá buscar una relación estrecha con los creadores de cultura para entender sus problemas.

El patrimonio intangible da sentido, coherencia y existencia al patrimonio tangible y permite entender el fenómeno de las identidades, pero también el éxito o fracaso del turismo cultural.

Las personas que viajan por motivos culturales ejercen un diálogo intercultural entre ellos y quienes visitan, como una posibilidad de diálogo entre patrimonios intangibles. Por ello, si lo que les presentamos resulta artificial y estereotipado, seguramente el visitante se sentirá engañado y no repetirá la experiencia de esa búsqueda entre culturas que constituye el turismo cultural.

La identidad cultural, y por tanto las identidades, se construye a través de los cinco sentidos y se expresa a través del lenguaje y de la construcción de símbolos que el ser humano va construyendo o consumiendo a lo largo de su vida; empero, no es un fenómeno que pueda explicarse en sí mismo como un proceso racional de conocimiento y aprehensión de la realidad. Las personas racionalizan su mundo, pero también lo viven a través de sus emociones y sentimientos. Nuestras identidades tienen una estructura ideoafectiva. Los recuerdos de los sonidos, los aromas, los sabores, las imágenes y sus colores, inclusive las temperaturas, van construyendo un espacio que se mueve entre lo simple y lo complejo. Esos recuerdos actúan simultáneamente con nuestra racionalidad aprendida y desarrollada.

* Subdirección de Capacitación Cultural. Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización. Conaculta

Los seres humanos inventan e innovan respuestas para hacer frente a las peculiaridades de la naturaleza y de la sociedad en la que viven y con la que conviven. Otorgan significado al orden que crean y descubren, dan valor a las prácticas específicas que les permiten vivir de acuerdo con la dinámica propia entre tradición e innovación.

La cultura construye, a través del tiempo y de manera colectiva, el sentido de vida que tiene el transcurrir de nuestra existencia. Un fenómeno revelador, que nos lleva a dar importancia fundamental a este hecho, es aquel por medio del cual las culturas que han perdido con mayor o menor rapidez sus niveles de identidad, y por tanto de sentido, sufren fenómenos acelerados de descomposición colectiva, que se traducen en prácticas de evasión y autodestrucción tales como el suicidio, el alcoholismo o la drogadicción.

La promoción de las culturas mexicanas a través del turismo, requiere en primera instancia que las conozcamos los mexicanos. México es un país de múltiples culturas que no se conocen entre sí. Los pueblos tradicionales conciben al tiempo no de una manera lineal, con fechas, sucesos individuales o colectivos y etapas ineludibles en el desarrollo de la historia, desde una perspectiva racional, como en Occidente. Conciben al tiempo, en contraste, como un eterno retorno que hace posible la vida y los rituales a través de ceremonias religiosas y fiestas tradicionales, las cuales aseguran que el ciclo de la vida continúe.

Identidad cultural

La identidad colectiva se construye a través del patrimonio cultural como respuesta simbólica tanto ante la adversidad y la incertidumbre, como ante el cambio y la permanencia. Por ello, los pueblos han construido a través de su cultura un patrimonio simbólico para comprender y entender el tiempo, para lograr que la vida continúe en su circularidad vital. Si no entendemos el significado de estos elementos de angustia colectiva ante la muerte, y su particular forma de organización social jerárquica, y cómo toda su dimensión de desarrollo depende de esta perspectiva, poco podemos promover, por ejemplo, el turismo en San Juan Chamula, -uno entre miles de ejemplos posibles. En San Juan Chamula se construyen en el plano simbólico o mágico los medios para participar del orden de la

naturaleza, desde una perspectiva mística. Es pues, de verdad, un pueblo mágico, y para acercarnos a esa dimensión deberemos escuchar primero a sus creadores reales para poder entender su profundidad intangible. Lo mágico lo definen los pueblos y sus actores culturales, no las instituciones. Lo mismo es lo intangible que da vida a lo tangible: las personas vivas hacen pueblos mágicos que ahí están; hay que dialogar sistemáticamente con ellos.

Otro ejemplo nos lo dan las comunidades campesinas que rechazan el cambio de cultivos del maíz, aun cuando los mercados les demuestran que otros cultivos son más productivos económicamente. Sin embargo, el maíz constituye, en la memoria de la tradición, la única seguridad de su sobrevivencia en tiempos difíciles; el maíz ha adquirido a través del tiempo una significación cultural intangible para la sobrevivencia comunitaria. Desde una perspectiva productiva inmediata esto parece incoherente, pero la coherencia les viene de una memoria que les aconseja cuidar la fuente de vida ancestral. Por ello todo proyecto de turismo cultural que no tome en cuenta el patrimonio intangible, esto es, los valores profundos de la propia comunidad, seguramente tendrá pocas posibilidades de éxito o, cuando menos, será evidente su distancia con la cultura real y los turistas que buscan procesos culturales auténticos lo notarán.

Así en las sociedades tradicionales, la identidad es la cohesión, es memoria e interpretación de la vida. La tradición cultural, expresada a través de la religión, las cosmovisiones, el arte, la comida, la lengua, los roles y la organización social, entre otros elementos culturales, constituye el eje que una cultura ha adoptado a través del tiempo para sobrevivir y valorarse a sí misma.

Dentro de los conocimientos de las culturas populares y étnicas, encontramos múltiples conocimientos expresados en un lenguaje que tiene características peculiares. Por ello, es importante una reflexión de mayor profundidad para dilucidar en qué consiste esta peculiaridad y de qué manera se usan estos significados. Y esto tiene dos sentidos: entender el lenguaje de los que van a ser visitados y facilitar, además, que su peculiaridad se muestre al asombro del otro, del que hace turismo cultural.

En las últimas décadas se hizo evidente que el patrimonio cultural intangible no sólo se circunscribía a la "comunidad artística". Cada vez

era más evidente que la sociedad había preservado sus manifestaciones culturales y una conciencia de la necesidad de revalorizar su propia producción cultural. La década de los ochenta puso en el escenario temas tales como culturas populares, culturas indígenas, gestión comunitaria, autogestión, diversidad cultural, sociedad civil, procesos culturales, etcétera. La culturas populares son por definición culturas de resistencia a través de los siglos, querer promoverlas a través de estereotipos es una tarea difícil, si no es que imposible.

Así, el campo de las culturas populares en México no hace referencia únicamente a un individuo o sujeto de la creación -danzantes, músicos, artesanos- sino también implica a un sujeto social que de manera colectiva crea y recrea, en la cotidianidad o en momentos festivos y extraordinarios, una forma particular de ver y significar el mundo.

El concepto de las culturas populares adquiere, en estas últimas dos décadas, una dimensión mayor, para abarcar las manifestaciones indígenas, urbanas y rurales de carácter regional.

El universo de las culturas populares no se agota con la presencia e importante contribución de las culturas indígenas; la formación de las ofertas y públicos culturales se gesta y desarrolla también en los principales centros urbanos del país. En éstos se da una compleja convivencia de formas culturales diversas que dan lugar a nuevas manifestaciones: se nutren, por una parte, de la confluencia de diversas culturas regionales y étnicas que interactúan en función de los flujos migratorios que han dado vida a la ciudades contemporáneas y, por otra parte, de la conformación cosmopolita característica de las urbes.

Integración de la cultura en el desarrollo

Superficialmente la modernidad se plantea como un problema de exclusión, de divorcio entre los espacios de expresión popular y los emanados de las instituciones. Sin embargo, la modernidad puede ser planteada como la necesidad de crear, ganar y consolidar espacios a partir de los propios actores sociales, sean estos últimos sus instituciones o la propia sociedad civil. Frente a esta perspectiva de exclusión y homogeneidad se encuentran las organizaciones y grupos comunitarios como oferentes de cultura, planteando la rica y vasta diversidad cultural que caracteriza a los países

de nuestra región. Así podríamos advertir que la modernidad sin tradición es tan vacía como la tradición sin innovación.

El patrimonio gastronómico

Todos los pueblos del mundo se alimentan de diversas maneras, las posibilidades que el ser humano tiene son múltiples. Por razones culturales intangibles (religiosas, míticas, de conocimientos tradicionales), entre otras, algunos pueblos no se alimentan de todo lo que es comestible, tienen sus preferencias y aversiones alimentarias.

La comida forma parte de uno de los procesos culturales vitales de México, porque en ella se refleja tanto la rica herencia del pasado indígena y español, como los gustos y la sensibilidad del pueblo mexicano actual. La comida se conjuga con las ceremonias que unifican lo cristiano y lo pagano, las danzas o representaciones teatrales, la música, los adornos, los objetos que se hacen especialmente para la comida y las bebidas.

Si es importante su riqueza expresiva no lo es menos su valor social. El momento de la comida, como espacio que conduce a la mayor cohesión de los habitantes de un pueblo o de una región, viene a ser uno de los pilares de nuestra estructura social. Un pilar donde la participación femenina es esencial, no sólo por su indiscutible participación principal en ella, sino porque, como lo afirman algunos destacados gastronomos mexicanos, la comida mexicana, al contrario de otras grandes gastronomías, en su cuerpo y sabores es femenina.

En la organización de la gastronomía popular todas las capas sociales juegan un papel importante, sean particulares o autoridades civiles, religiosas o tradicionales. Muchas veces estas últimas son fundamentales. La elaboración de comidas adquiere especial relevancia por los guisos tradicionales de cada fiesta y porque es frecuente un sistema de puertas abiertas donde se invita a los asistentes, sean o no familiares e incluso fuereños.

Por tratarse de un acontecimiento cotidiano, el proceso gastronómico a veces pasa de modo inadvertido, pero representa en el ámbito general, en todas las culturas, no sólo un elemento natural en la alimentación, sino que trasciende esto y configura manifestaciones culturales que matizan con sello propio la identidad de los pueblos. Para procurarse el alimento

diario, el hombre entra en contacto con la naturaleza, la transforma y él mismo se transforma como resultado de esta acción. En lo que hoy llamamos México nunca ha existido una sola cultura, somos un país pluricultural por excelencia y nuestra comida es un reflejo de ello: cuando observamos la gastronomía mexicana de cerca encontramos que está compuesta de diversas cocinas regionales y de múltiples cocinas indígenas, en gran medida desconocidas en el ámbito nacional e internacional.

Algo seguro es cierto: en gastronomía somos potencia mundial. Algunos expertos afirman que la gastronomía mexicana en su conjunto es una de las gastronomías más importantes del mundo, junto con la española, francesa, italiana, china y japonesa.

La gastronomía mexicana es ampliamente reconocida en el ámbito nacional e internacional y su presencia es sinónimo de una rica y variada muestra alimentaria, que asombra, de verdad, a propios y más aún a extraños.

Algunos antropólogos afirman que la frontera principal de una cultura es la lengua, los idiomas no sólo son un instrumento de comunicación, sino además constituyen el medio por el cual nombramos las cosas, los acontecimientos y los valores que percibimos o provocamos. Así como los idiomas que se hablan en México constituyen, cada uno, una forma de ver el mundo, las gastronomías constituyen el medio por el cual saboreamos al mundo. La comida es puente gustativo y estético con el mundo e influye en los valores y en las creencias. La sentencia popular puede ser, en este caso, exacta: dime qué comes y te diré quién eres.

La dinámica cultural

Debemos considerar que en el hecho gastronómico se presenta no sólo la forma de preparación, cocimiento y entorno de los alimentos, sino que es importante tomar en cuenta la interrelación social que se da en el momento preciso de su ingestión, desde el punto de vista familiar, de trabajo cotidiano, ya que el comer implica situaciones específicas en espacios diversos, como por ejemplo la milpa, la casa, las festividades o lo ceremonial, elementos consustanciales que deben ser tomados muy en cuenta para una mejor comprensión de la dinámica cultural.

Dichos conocimientos sobre el medio ambiente y los mecanismos inventados por ellos mismos para la satisfacción de sus necesidades, forman

parte de la cultura de las comunidades. De este modo la comida no debe verse sólo como resultado o como producto, sino como patrimonio cultural, como parte de un proceso cultural.

En el territorio mexicano hay cuando menos 62 grupos étnicos, cada uno con su propio idioma, cada cual con elementos propios que conforman su comida, ellos habitan diferentes ecosistemas, por ello la existencia de una gran diversidad de comidas. Tal vez este es un aspecto poco conocido en nuestro país, pero hoy día existe una mayor población indígena que a la llegada de los españoles, y su comida ha preservado en gran medida sus tradiciones centenarias.

La comida mexicana posee una gran variedad de guisos cotidianos en los que intervienen ingredientes diversos y nutritivos, que generalmente la población produce o consigue en el interior de la misma comunidad, en la milpa, en el solar o en el monte. Sin duda es el maíz el alimento que nos identifica a los mexicanos a través del tiempo. Ha sido y es considerado como planta sagrada y como sustento en la alimentación general de los pueblos del continente. Si para la cultura de América el maíz es su principal alimento de supervivencia, la tortilla es el alimento principal de la dieta de México, y en la dimensión cultural es patrimonio que explica la existencia de seres humanos por más de doce mil años en este continente.

Mención aparte merece el chile, ya que nuestro país se caracteriza por tener una variedad enorme. El chile tiene una importancia fundamental en la gastronomía mexicana, existen investigaciones que afirman que más del 80 % de los chiles que se consumen en el mundo tienen un origen mexicano.

La cocina en nuestro país ha sufrido algunas modificaciones a partir de la incorporación del trabajo femenino en sectores informales o formales del mercado de trabajo, y de la penetración de nuevas pautas culturales en materia alimentaria, como es el caso de las llamadas comidas rápidas, la influencia de los medios de comunicación masivos y la llegada de productos nuevos que anteriormente eran prácticamente desconocidos, como las comidas enlatadas, conservas, especias e ingredientes fabricados de manera industrializada.

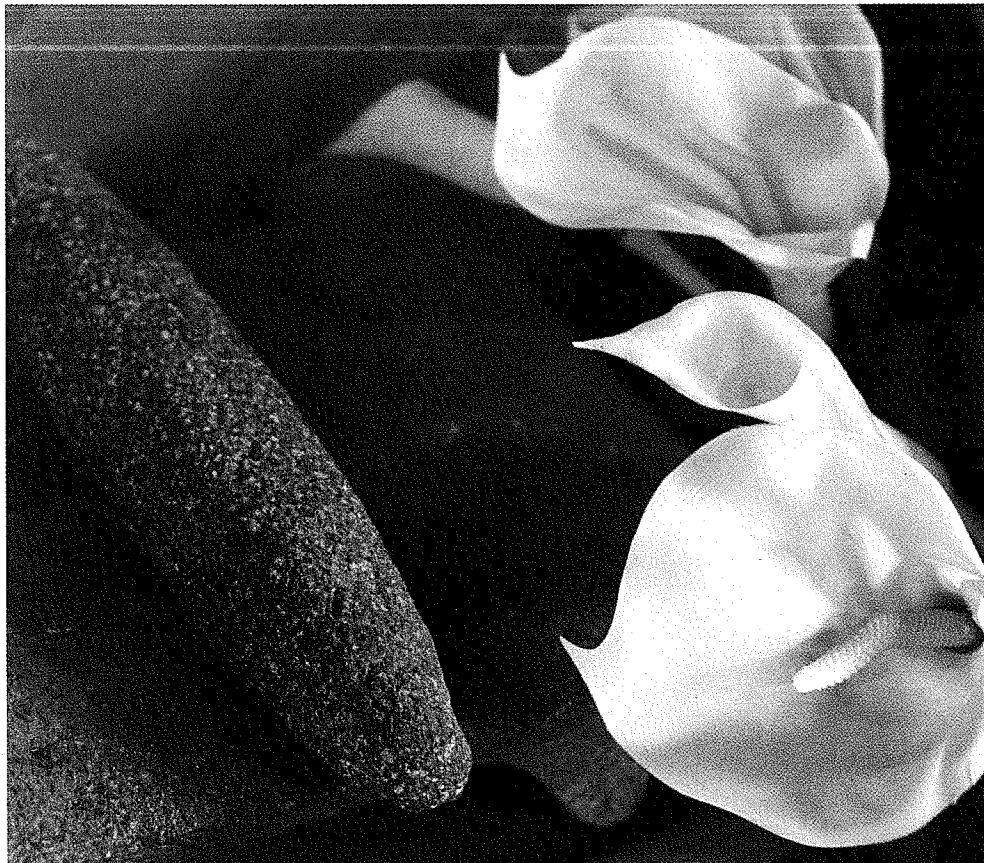
En nuestro medio, como en diversas partes de nuestro país, la dinámica gastronómica se transmite de manera directa a partir de dos figuras centrales principalmente: la madre y la abuela; en estas dos personalidades

descansa en buena medida el que los saberes populares de la cocina sigan vigentes, aunque es de considerarse que de manera general también son responsables de la cocina en el área rural hijas, tías y nueras.

Además de los productos nativos fundamentales en la cocina mexicana, la alimentación y disfrute culinario en la región es producto del intercambio de diversas especies de flora y fauna, y debido a la integración de las mismas a nuestra cultura parece difícil aceptar que provengan de sistemas naturales de otras regiones de América y hasta de tierras más lejanas del mundo. De esta manera, los platillos tradicionales son elaborados a través de la increíble integración de los productos de diversos sistemas naturales en nuestro país, con su riqueza de ecosistemas: desde selvas altas tropicales o mediterráneas; fríos mares, pantanos de agua dulce, amplias sabanas, bosques templados, hasta lejanas regiones desérticas. De ahí la necesidad de promover la investigación integral de la gastronomía como etapa indispensable para su promoción cultural y turística. Las rutas gastronómicas tienen una relación inseparable con el patrimonio histórico y prehispánico.

La gastronomía mexicana sigue viva recreándose continuamente: por ejemplo, la cocina indígena ha recuperado ya elementos de la cocina mestiza y se ha apropiado de muchos elementos de la comida de otras naciones. A la riqueza de nuestra gastronomía indígena se le aúna la variedad de otras cocinas y la incorporación de productos traídos del mar, su presencia es sinónimo de una rica y variada muestra alimentaria.

No olvidemos: el contenido simbólico y emotivo de todo acto social, económico y político, es aquello que conduce a la formación de un sentido de identidad cultural y es lo que permite el diálogo y el asombro. Y el diálogo y el asombro entre elementos auténticos de cultura, constituyen parte sustancial del turismo cultural.





Capítulo IV

Definición de líneas estratégicas y acciones comunes entre Conaculta y Sectur



Programas y proyectos entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Turismo

Sol Levín Rojo

1. El INAH y la Sectur tienen larga experiencia en el desarrollo de trabajos comunes. Entre ellos un proyecto que podría ser paradigmático, el de talleres de imagen urbana.

2. Hace meses se iniciaron los contactos y se ha conformado un grupo de trabajo en cuyos subgrupos confluyen las siguientes áreas:

Por parte del INAH, y bajo la coordinación de asesores de la Dirección General participan: Coordinaciones Nacionales de Monumentos Históricos; Arqueología, Museos, Control y Promoción de Bienes y Servicios, Difusión, Desarrollo Institucional, y Asuntos Jurídicos, Direcciones de Operación de Sitios y Monumentos del Patrimonio Mundial, y Medios de Comunicación.

Por parte de Sectur, coordinados por la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, participan: Direcciones Generales de Cultura Turística, de Programas Regionales, de Mejora Regulatoria, Comunicación Social y Estadística, y el Consejo de Promoción Turística de México.

Algunos trabajos se han concretado y realizado ya con la Sedesol; la Dirección de Patrimonio Mundial de Conaculta, y otras instituciones gubernamentales.

3. Se han establecido los siguientes proyectos de trabajo, algunos de ellos con un avanzado desarrollo:

- a) Análisis del Manual de Señalización de Sedesol y propuestas de medidas generales para la señalización de Centros Históricos, particularmente los que son Patrimonio de la Humanidad.
- b) Lineamientos sobre emplacamiento de monumentos históricos y creación de cédulas diferenciadas, de acuerdo con las características particulares de cada ciudad, pero con elementos comunes que las distingan como patrimonio mundial, en su caso.

* Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios . INAH

- c) Instalación de módulos turísticos en centros históricos.
- d) Normatividad para definir el tipo de iluminación y en qué monumentos históricos deben instalarse.
- e) Asesoría técnica y académica para los materiales de difusión.
- f) Realización del VII Taller de imagen urbana en Cuernavaca y Mazatlán.
- g) Premios de conservación y limpieza similares al que se realiza mediante coparticipación en Guanajuato.
- h) Revisión de indicadores sobre turismo cultural y de encuestas.
- i) Desarrollo de rutas de turismo cultural.
 - Ruta Olmeca
 - Ruta Dominica
 - Camino Real Misionero de las Californias
 - Sitios Patrimonio Cultural de la Humanidad
 - Ruta de exconventos Agustinos
 - Pueblos Mágicos.
- j) Producir paquetes básicos de información de sitios de interés, miniguías, carteles y postales.
- k) Potenciar y traducir las producciones de video ya realizadas.
- l) Canalización de información para atender problemas específicos: facilitar trámites, capacitar guías, problemas locales.
- m) Proyectos especiales:
 - Pasaporte arqueológico
 - Visitas nocturnas

Conclusiones:

Hay interés en trabajar para que las autoridades turísticas apoyen en lo que se refiere al mantenimiento del patrimonio y que sólo sean las instituciones culturales las encargadas de asignar recursos para ese fin, pues no se trata de mera escenografía, sino de bienes que deben manejarse como sitios de interés y conocimiento para el turismo cultural.





Política cultural, patrimonio y desarrollo

Luis Antonio Márquez Heine

Introducción

El Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La cultura en tus manos, es un programa institucional integrado al del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo propósito es cubrir más ampliamente el tema respectivo del plan de acción del Ejecutivo Federal.

Este programa es resultado de un proceso de consulta de alcances nacionales que permitió tomar en cuenta múltiples reflexiones, ideas, propuestas, demandas sociales y proyectos. En primer lugar, deben mencionarse los diez foros de consulta popular sobre cultura celebrados en otras tantas ciudades de la República en febrero y marzo de 2001, como parte de la convocatoria nacional a participar en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. A las opiniones y puntos de vista expresados en estos foros, debe sumarse el gran número de propuestas recibidas vía internet y correo por la Presidencia de la República.

Por último, pero no menos importante, cabe destacar las tres reuniones nacionales de cultura, efectuadas en las ciudades de Oaxaca, Veracruz y Villahermosa, el 2 de diciembre de 2000, el 16 de febrero y el 16 de mayo de 2001, respectivamente, en las que participaron los titulares de cultura de los gobiernos de todos los estados del país.

En estos diversos espacios y foros y por estas distintas vías asistieron miles de mexicanos interesados en dar un nuevo impulso a la cultura en el país: artistas, intelectuales, investigadores, docentes, editores, comunicadores, promotores y funcionarios culturales, autoridades estatales y municipales, empresarios, legisladores, representantes de organizaciones civiles e indígenas, grupos artísticos independientes y ciudadanos en general. Todos ellos merecen un profundo agradecimiento por el interés y el compromiso demostrados durante el proceso de elaboración de este programa, y en

particular los diversos integrantes de la comunidad artística, intelectual y académica, que lo enriquecieron con sus valiosas recomendaciones y puntos de vista.

Esta labor colectiva hizo posible que en el Programa Nacional de Cultura 2001 - 2006 quedaran establecidos los principios que regirán la política cultural durante este periodo, su visión, su misión y las condiciones básicas para que alcance sus objetivos.

Los campos en que trabajará el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) son: investigación y conservación del patrimonio cultural; culturas populares e indígenas; patrimonio, desarrollo y turismo; estímulo a la creación artística; educación e investigación en el campo artístico y cultural; difusión cultural; lectura y libro; medios audiovisuales; vinculación cultural y ciudadanización y cooperación internacional.

Retos y oportunidades

Vivimos un momento crucial que nos da la oportunidad histórica de replantear nuestra vida institucional y nuestras prácticas políticas para ponerlas a la altura de las nuevas aspiraciones de la sociedad y de los desafíos de un mundo sujeto a continuas transformaciones.

En los cambios ocurridos en México interviene esencialmente el factor cultural: estos cambios hunden sus raíces en nuestra historia, reflejan los valores que hemos asumido a través del tiempo, expresan nuestras nuevas formas de vida y nuestra visión del futuro. Las transformaciones del México contemporáneo son consecuencia de nuestra identidad cultural y de las formas de ver y de ser que nos definen como colectividad.

La transformación económica, social y tecnológica de nuestro tiempo ha tenido profundas repercusiones en la cultura. La integración nacional, favorecida por el desarrollo de las comunicaciones, ha impulsado una creciente interacción social y cultural entre las comunidades de las distintas regiones y localidades del país, así como entre los mexicanos y los pueblos y culturas de otras regiones del mundo.

Las telecomunicaciones, los medios de comunicación y la tecnología de la información han extendido las posibilidades de diálogo y de encuentro, y han servido para difundir, en una proporción nunca antes vista, lenguajes, ideas, valores, modas y referentes culturales y sociales del

propio México y de otras naciones, influyendo en la adopción de nuevos estilos y patrones de vida.

Las nuevas tecnologías han propiciado una vasta transformación educativa y cultural. Asistimos a cambios radicales en las formas de aprendizaje, información, comunicación, expresión y creación, que significan profundas modificaciones en la producción y transmisión de la cultura y que abren nuevas posibilidades y encierran enormes desafíos.

Estos cambios han hecho más evidente que nunca la necesidad de extender el uso a toda la población de medios y prácticas, como el libro y la lectura, que han conducido el desarrollo de la civilización durante milenios. Estos cambios han subrayado la exigencia de que todo ser humano desarrolle habilidades en el manejo del lenguaje escrito, para lo cual el libro se reafirma como instrumento insustituible, no debilitado sino fortalecido con la aparición de nuevos apoyos, como los electrónicos. El libro como objeto de uso común, el desarrollo de la capacidad de leer y la práctica cotidiana de la lectura, son y serán cada vez más necesarios para poder afrontar las condiciones de vida del mundo contemporáneo.

Por otra parte, las nuevas formas de enlace y comunicación han favorecido el nacimiento de nuevas formas de asociación y organización sociales y una creciente demanda de participación ciudadana en la acción pública.

A su vez, la activa inserción de México en la comunidad internacional ha significado un enriquecimiento de sus intercambios con el exterior, en los cuales la circulación intensiva de los bienes culturales ofrece grandes posibilidades y requiere, para su cabal aprovechamiento, de un esfuerzo directo y concertado.

Cultura para el desarrollo

El Gobierno de la República reconoce el lugar fundamental que tiene la cultura en los diversos procesos del mundo contemporáneo y en el desarrollo social y humano. Por ello, asume la responsabilidad de incluir a la cultura entre las prioridades de la acción pública.

En su sentido más amplio, los objetivos rectores que el gobierno se ha trazado como política de desarrollo social y humano son: mejorar los niveles

de educación y bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; fortalecer la cohesión y el capital sociales; lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; y ampliar la capacidad de respuesta gubernamental, de manera que fomente la confianza ciudadana.

Esta política concibe el desarrollo como un proceso de cambio sustentado en la educación y dirigido a crear oportunidades de superación individual y colectiva, a desarrollar las capacidades y la confianza que permitan a todos los mexicanos mejores condiciones para su inserción social, su autosuficiencia e independencia y su acceso a mejores niveles de vida.

Tales objetivos implican un reconocimiento de las desigualdades extremas y las inequidades de género, condición social y pertenencia cultural que aún se viven en la sociedad mexicana.

Subrayan la enorme trascendencia que para el desarrollo nacional tienen las políticas que se dirijan a los niños, los adolescentes y los jóvenes; las que promuevan la igualdad educativa y cultural de la población indígena y de las personas con algún tipo de discapacidad; las que garanticen la equidad de género en todos los campos de actividad y las que faciliten el acceso equitativo a los medios y recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

Se trata, en suma, de garantizar la existencia de los medios y los espacios, con la especificidad y riqueza que reclaman los diversos sectores de la sociedad para que los mexicanos desarrollen sus capacidades.

Ese potencial está depositado, de una manera esencial, en la cultura de los mexicanos, en el patrimonio producido por la capacidad creadora de los pueblos y sociedades que se han sucedido en el territorio mexicano a lo largo de los siglos. La cultura es fuente de vínculos de identidad, de sentido de pertenencia a partir de valores, orientaciones comunes y relaciones de confianza que hacen posible y fortalecen la cohesión social. Confianza hacia los demás, los semejantes y los diferentes, pero también confianza en sí mismo, a partir de la autoestima que legítimamente se deriva de saberse heredero de tradiciones culturales reconocidas entre las más antiguas y ricas del mundo.

Política cultural

Por todo ello, en el campo de la cultura es tiempo no sólo de administrar con eficacia programas de gobierno, debemos actualizar también la concepción de la política cultural y la función del quehacer gubernamental en el ámbito de la cultura. La política cultural requiere sentido y orientación: de dónde y hacia qué, cómo y para quién.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes reconoce y da continuidad a la importante tradición del Estado mexicano como promotor de la cultura. Al mismo tiempo propone un nuevo modelo de política cultural, es decir, de relación entre el Estado y la sociedad en el ámbito de la cultura.

Lo propio, lo específico de la ciudadanización de la política cultural es reconocer la centralidad de los intereses y la participación de los ciudadanos en los procesos de creación, promoción y difusión de la cultura. Por tanto, la ciudadanización como estrategia de política cultural sólo es viable bajo un régimen que se comprometa con los valores y las prácticas de la democracia.

Es tiempo de trabajo colectivo y de sumar esfuerzos y compartir responsabilidades para progresar conjuntamente, de crear mecanismos de reflexión, de consulta y de participación ciudadana con una orientación especial hacia la comunidad artística y cultural. Es tiempo de alentar la creación de organizaciones ciudadanas interesadas en la preservación y protección del patrimonio cultural y en el fomento de las artes.

Es tiempo también de sentar las bases para una profunda transformación que fortalezca la relación entre el sector cultura y el sistema educativo nacional. La nueva política pública en materia de cultura ha de colocar el vínculo de la cultura con la escuela, y especialmente de la educación artística y el conocimiento y aprecio del patrimonio cultural, como una de las estrategias fundamentales para dar sustento a nuevas condiciones de creación, producción y disfrute del arte y la cultura.

Plantear un modelo de política cultural para el México de hoy exige reformular el marco jurídico y administrativo de los organismos nacionales de cultura, hacerlo más coherente y actualizado, proponer una legislación que sustente una auténtica política de Estado en materia de cultura.

Las instituciones nacionales de cultura deberán desempeñar un papel más activo para hacer coincidir las voluntades y las acciones de los diferentes órganos de gobierno cuyos campos de competencia influyen directamente en la vida cultural.

Es necesaria una política cultural que no esté supeditada a posturas y decisiones discrecionales de los gobernantes y que garantice las condiciones institucionales indispensables para impulsar de manera sistemática y autónoma el desarrollo cultural del país. Este proceso de institucionalización de las políticas culturales se apoyará en un esfuerzo permanente de profesionalización de los trabajadores del sector.

Señalar la necesidad de convertir a la política cultural en una genuina política de Estado pasa por el reconocimiento de la importancia de la cultura como una dimensión inherente al desarrollo.

Más allá del crecimiento económico, el país debe alcanzar un desarrollo social y humano; una noción más exigente de desarrollo que no sólo lo mida por criterios económicos, sino por indicadores que permitan evaluar el desarrollo cultural.

El presente gobierno apoyará la cultura por su valor intrínseco y por ser una forma privilegiada de lograr un desarrollo que incluya desde la libertad política, económica y social, hasta la igualdad de oportunidades para recibir educación, tener salud, ser creativo y productivo y expresarse con libertad. Un desarrollo que respete los derechos humanos, que salvaguarde los distintos tipos de patrimonio, que conserve la biosfera y contribuya a sostener los valores de la democracia.

Convencido plenamente de ello, el Gobierno de la República, dentro de su política para el desarrollo social y humano, confiere a la política cultural una posición central y se compromete a impulsarla como una de las premisas fundamentales del desarrollo y del proceso de transición y cambio que está decidido a promover, junto con todos los sectores de la sociedad mexicana, en los diversos órdenes de la vida del país.

Principios y misión

Los mexicanos hemos dado un gran paso hacia un compromiso pleno con los valores y las prácticas de la democracia. La democratización en todos los asuntos de orden social y de interés público es un proceso que

necesariamente deberá conducirnos al reconocimiento y el ejercicio de la igualdad de nuestros derechos políticos y sociales y a una mayor equidad económica y de oportunidades de desarrollo individual y comunitario.

Parte fundamental de este compromiso es el derecho al acceso y disfrute de los bienes y los servicios culturales. Nos encaminamos a una sociedad en la que el derecho a la cultura debe tener pleno reconocimiento. Queremos una sociedad en que las necesidades y los intereses de los ciudadanos sean el eje central de los programas de creación, preservación, promoción y difusión de la cultura. Para la construcción y la ampliación cotidianas de estos programas, es imprescindible definir los principios de la política cultural.

Principios de la política cultural

La política cultural observará en todo momento cinco principios fundamentales: respeto a la libertad de expresión y creación; afirmación de la diversidad cultural; igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales; ciudadanización de los bienes y servicios culturales, y federalismo y desarrollo cultural equilibrado. Principios entendidos como normas o ideas fundamentales que regirán las acciones culturales, los cuales expresan ideales que, independientemente de las dificultades que su realización plena y cotidiana halle en la práctica, debemos proponernos cumplir de manera irrenunciable como sociedad.

Respeto a la libertad de expresión y creación

La libertad de expresión es el fundamento de todo sistema democrático; es también el requisito de la libertad estética e ideológica que hace posible la verdadera libertad de creación: la libertad no sólo de producir o crear una obra, sino de que esa obra exprese la visión de su autor, cualquiera que ésta sea.

Las libertades de expresión y creación artística y cultural son, además, derechos fundamentales que el Estado democrático reconoce y promueve para impulsar el desarrollo social y humano, y el fortalecimiento de sus instituciones. Estas libertades implican la libertad de conocimiento, apreciación, valoración, goce y crítica de las manifestaciones estéticas.

Considerando la importancia de la política cultural en el conjunto de las políticas que atañen al desarrollo social y humano, son deberes del Estado mexicano garantizar, a través de los mecanismos jurídicos e institucionales, el derecho a la libre expresión de las ideas de todos los ciudadanos, sin discriminación de ningún tipo; promover la libertad de creación de los ciudadanos de manera democrática, considerando la diversidad étnica, ideológica, social y cultural del país; proteger las diversas formas de expresión cultural tales como las lenguas y culturales indígenas, así como las artes, las artesanías y las tradiciones populares; garantizar las libertades de información, crítica y comunicación.

Ninguna legislación, por sí sola, garantiza la libertad como esencia del desarrollo social y humano si no respalda la construcción de las condiciones para ejercerla a plenitud en un marco de corresponsabilidad entre el gobierno, las organizaciones sociales y los ciudadanos. La ciudadanización que permite ampliar las opciones de participación en la salvaguarda de una cultura abierta y dinámica en la que todos los ciudadanos puedan reconocer su aportación.

Afirmación de la diversidad cultural

Una sociedad democrática y participativa establece un compromiso con la diversidad cultural. La diversidad se manifiesta en todos los ámbitos de la vida social y debe ser incluida en los principios esenciales de una política cultural de Estado, ajena por completo a la homogeneización y al dogma de una corriente única de pensamiento.

México es una nación integrada por grupos diferentes y cuya mayor riqueza es precisamente la pluralidad de sus culturas y la variedad de formas y creaciones en las que esas culturas se expresan.

El Estado mexicano, en esta nueva etapa, hace suya la responsabilidad de alentar y apoyar las manifestaciones culturales de regiones y municipios, con la certeza de que en sus diferencias se sustenta la riqueza cultural de nuestro país. Así también reconoce el carácter dinámico de los procesos culturales, a través de cauces que faciliten la reunión y la interacción de creadores, promotores y ciudadanos.

El propósito de esta nueva política es respetar, ante todo, las particularidades y la dignidad de individuos y comunidades, al tiempo

que reconoce el talento y le da valor al mérito, asumiendo la responsabilidad de velar por la libertad del otro, del diferente, independientemente de su credo y condición social.

Igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales

La igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales es un propósito fundamental del Programa Nacional de Cultura. Se trata de un principio que se refiere no sólo al goce de las distintas expresiones de la cultura, sino también a las oportunidades que puede tener cada persona para participar en su creación. El Gobierno de la República aspira no sólo a ofrecer a la población del país un número cada vez mayor de bienes y servicios culturales, sino también a ofrecerlos cada vez con mayor calidad.

La ciudadanización implica respeto y cauces a la participación de los ciudadanos como una forma de garantizar la diversidad expresiva de la capacidad creadora y, por tanto, la extensión social del acceso a los procesos de creación, promoción y disfrute de la cultura en condiciones de la más amplia libertad.

A partir del reconocimiento de la igualdad de derechos de los mexicanos, la política cultural orientará los recursos públicos, de manera especial, a los programas que aseguren la creación de oportunidades en este ámbito.

Este principio, en la medida que asume y promueve valores sociales, crea condiciones favorables para que la promoción cultural se desarrolle con democracia. Es decir, aspira a que los bienes y servicios culturales sean de calidad, tengan asegurado un curso de acción institucional y sean auténticamente de todos y para todos.

Ciudadanización de la política y el quehacer culturales

Con plena conciencia de la obligación que tiene el Estado de promover las expresiones culturales y propiciar la elevación del nivel cultural de los mexicanos, se propone la ciudadanización de las políticas culturales como un nuevo marco de relación democrática entre la sociedad y el Estado a favor del desarrollo cultural.

El concepto de ciudadanización aplicado a las políticas culturales se relaciona evidentemente con el concepto de ciudadanización política, pero uno y otro no son equivalentes. La ciudadanización como concepto cultural no alude, por ejemplo, a definiciones de ciudadanía en términos de edad, sino a una concepción particular del quehacer del Estado en el ámbito de la cultura, centrada en los intereses de los ciudadanos.

En su sentido cultural, ser ciudadano no tiene que ver sólo con los derechos reconocidos por las instituciones a quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan a los individuos y a los grupos sentido de identidad pertenencia y corresponsabilidad.

La ciudadanización de las políticas culturales propicia que los individuos y los grupos sean partícipes de los espacios y recursos de la cultura y que se sientan, por tanto, responsables de su uso.

Así como la ciudadanía política confiere y reconoce derechos y responsabilidades, la ciudadanía cultural también debe hacerlo: el derecho a disfrutar de los bienes y servicios culturales; a desarrollar la capacidad creadora y participar en la creación y la producción culturales en igualdad de oportunidades; a colaborar en la gestión cultural; a proteger los intereses morales y materiales que resultan de la producción literaria o artística; a preservar los bienes culturales y en particular los que forman parte del patrimonio cultural; a reafirmar y expresar la identidad; y a tener acceso a la información y a ejercer la crítica.

En términos amplios, el derecho de los ciudadanos a la cultura significa el acceso al saber, al disfrute de las artes y a su contribución al enriquecimiento de éstas, se trate de públicos de creadores.

Lo que se ciudadaniza son las políticas culturales, no la cultura misma. La cultura, entendida como el proceso creativo de la sociedad, está por sí misma ciudadanizada. La ciudadanización deberá crear las condiciones para que los ciudadanos valoren sus propias creaciones culturales, simbólicas y materiales y contribuyan a la creación social de poderes democráticos.

Ciudadanizar la política cultural no es privatizar la cultura. Implica, al contrario, que todos los miembros de la sociedad -aun los que por discapacidad física o reclusión se encuentran en situación especial- puedan participar en los procesos culturales. Implica acentuar el carácter público,

es decir, social de la cultura, hacer de la cultura un asunto de todos y para todos. Esto sin dejar de reconocer el valor del mérito, el talento y la experiencia en los quehaceres de la política cultural.

La ciudadanización no significa la abdicación por parte del Estado de sus responsabilidades como promotor y gestor de la cultura, sólo el imperativo de ceñir sus prácticas a los valores y procedimientos de la democracia.

La ciudadanización favorece el establecimiento de una política cultural del Estado; el tránsito de los intereses de los gobernantes o de los partidos, a los principios ciudadanos representados por las instituciones y las leyes.

Federalismo y desarrollo cultural equilibrado

Contrariamente a lo establecido en su Constitución, el país ha vivido inmerso en un acentuado centralismo, tanto en lo político como en lo administrativo. Se han aducido razones de carácter histórico y cultural para explicar este hecho. Más allá de la validez de tales argumentos, resulta indudable que la existencia de un régimen político caracterizado por el presidencialismo, sin los contrapesos y los controles de un verdadero sistema democrático, favoreció determinadamente la concentración de los recursos públicos y las decisiones de gobierno en el país.

El centralismo afecta no solamente la distribución equilibrada y equitativa de los recursos entre los estados de la Federación, sino también la capacidad de tomar decisiones por parte de los actores locales en el ámbito de su competencia. Si bien la democracia puede existir sin el federalismo, no hay posibilidad de una vigencia real del federalismo sin el concurso de la democracia. Por eso, el Gobierno de la República reconoce la necesidad de establecer una nueva forma de relación con la sociedad y los diferentes niveles de gobierno.

Las sociedades y los gobiernos locales reclaman cada vez más su derecho a participar y a decidir en aquellos asuntos y procesos que les conciernen y les afectan. Los mexicanos de las diferentes localidades y regiones del país demandan ser sujetos de sus propias decisiones y contribuir desde la dimensión local al engrandecimiento nacional.

El desarrollo alcanzado por el país en las últimas décadas ha producido en todas las entidades federativas una importante vida cultural, académica y económica. La creación cultural y artística ocurre cotidiana y vigorosamente a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio.

Ante este panorama, el Gobierno de la República propone una política cultural que articule de manera coherente y estratégica los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en favor del desarrollo cultural; que defina y marque directrices generales y que al mismo tiempo reconozca peculiaridades y diferencias regionales y locales; que oriente sus acciones y sus recursos hacia la consecución de un desarrollo cultural equilibrado del país.

El Gobierno de la República apoyará y estimulará el desarrollo cultural de los estados, las regiones y los municipios de México, atendiendo las necesidades de educación artística en los estados y especialmente la creación de centros de educación artística superior de carácter regional distribuidos de manera estratégica en el país; fortaleciendo la preservación, la promoción, el uso, la difusión y el disfrute del patrimonio cultural, en corresponsabilidad con los gobiernos estatales y con la sociedad civil en estas tareas; enriqueciendo los programas de difusión cultural de las entidades federativas mediante la extensión nacional de grandes exposiciones y presentaciones artísticas y el apoyo a producciones locales; propiciando la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura cultural de los estados; dando impulso a los procesos de desarrollo de las culturas en sus diversas expresiones.

Para ser exitosa a nivel nacional, la política cultural requiere la participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil. Es necesario impulsar una mayor descentralización, así como establecer un nuevo marco de coordinación y relación en materia cultural entre los tres niveles de gobierno que, al mismo tiempo que mantenga y fortalezca la relación con los gobiernos de los estados, estimule el desarrollo cultural de los municipios.

Al incorporar a los municipios como parte de una estrategia nacional de promoción de la cultura, el Gobierno de la República da un paso decisivo. Existen en el país las condiciones para potenciar nuestro desarrollo cultural, a partir del impulso organizado y sistemático a los procesos culturales que ocurren en la institución de organización política y social más cercana a las comunidades y a la gente: los municipios.

El Gobierno de la República respaldará las tareas básicas del desarrollo cultural de los municipios, tales como la preservación de la memoria histórica y el patrimonio; la infraestructura cultural; el estímulo a la creación artística, a las tradiciones y fiestas populares; el desarrollo de las actividades artesanales y la promoción del turismo cultural, entre otras.

El desarrollo cultural de los municipios debe constituirse en el detonante de un sólido desarrollo de la nación, asentado sobre la base de una herencia milenaria y la vocación creativa de los mexicanos.

De acuerdo con estos principios, el Programa Nacional de Cultura 2001-2006 asume como visión el fortalecimiento de la cultura, de la preservación de los bienes y valores en que se expresa y de los servicios que promueven su disfrute generalizado, como elementos sustanciales del desarrollo y la cohesión social.

El Programa Nacional de Cultura 2001-2006 tiene como misión acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural, a partir de la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y del estímulo y el impulso a la educación, la creación y la difusión artística y cultural al alcance de todos los mexicanos.

Criterios de evaluación

Para la óptima consecución de los objetivos planteados en el Programa Nacional de Cultura 2001-2006, a los criterios tradicionalmente aplicados en la evaluación de las políticas públicas -como eficacia en el logro de las metas, eficiencia en la utilización de los recursos, transparencia en la asignación de éstos, rendición de cuentas para conocer lo realizado, así como la forma en que se realizó-, se sumarán otros que durante la presente administración conducirán a mejorar cualitativamente los diferentes programas y servicios culturales.

Entre los nuevos criterios que habrán de considerarse en relación con cada campo de trabajo destacan los siguientes:

- * Las repercusiones en el desarrollo social y humano, es decir, los beneficios recibidos por la población.
- * Los efectos en términos de equidad, en atención a la manera en

que los beneficios producidos sirven a los grupos sociales con características especiales.

- * La debida articulación en el tiempo de las acciones emprendidas, procurando evitar que queden inconclusas y generen resultados inferiores a lo planeado mediante la aplicación apropiada de los programas a través de diversas etapas y momentos.
- * La aceptación, por parte de la población, tanto de los fines buscados como de los medios utilizados para alcanzarlos, considerando su percepción sobre la forma en que los programas y las acciones son aplicados cotidianamente.

Evaluación del desempeño

En el marco del proceso democrático que se vive en México, lo más importante para el desarrollo del país son los ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades. Por ello, es necesario que los objetivos de las instituciones procuren el mayor bienestar para la sociedad y que su cumplimiento sea medido a través de sistemas de evaluación del desempeño de las actividades de la administración pública. Los sistemas de medición y evaluación del desempeño se definen como herramientas que permiten valorar los resultados. La información que revelan permite valorar la actuación de las autoridades respecto a la misión de las instituciones.

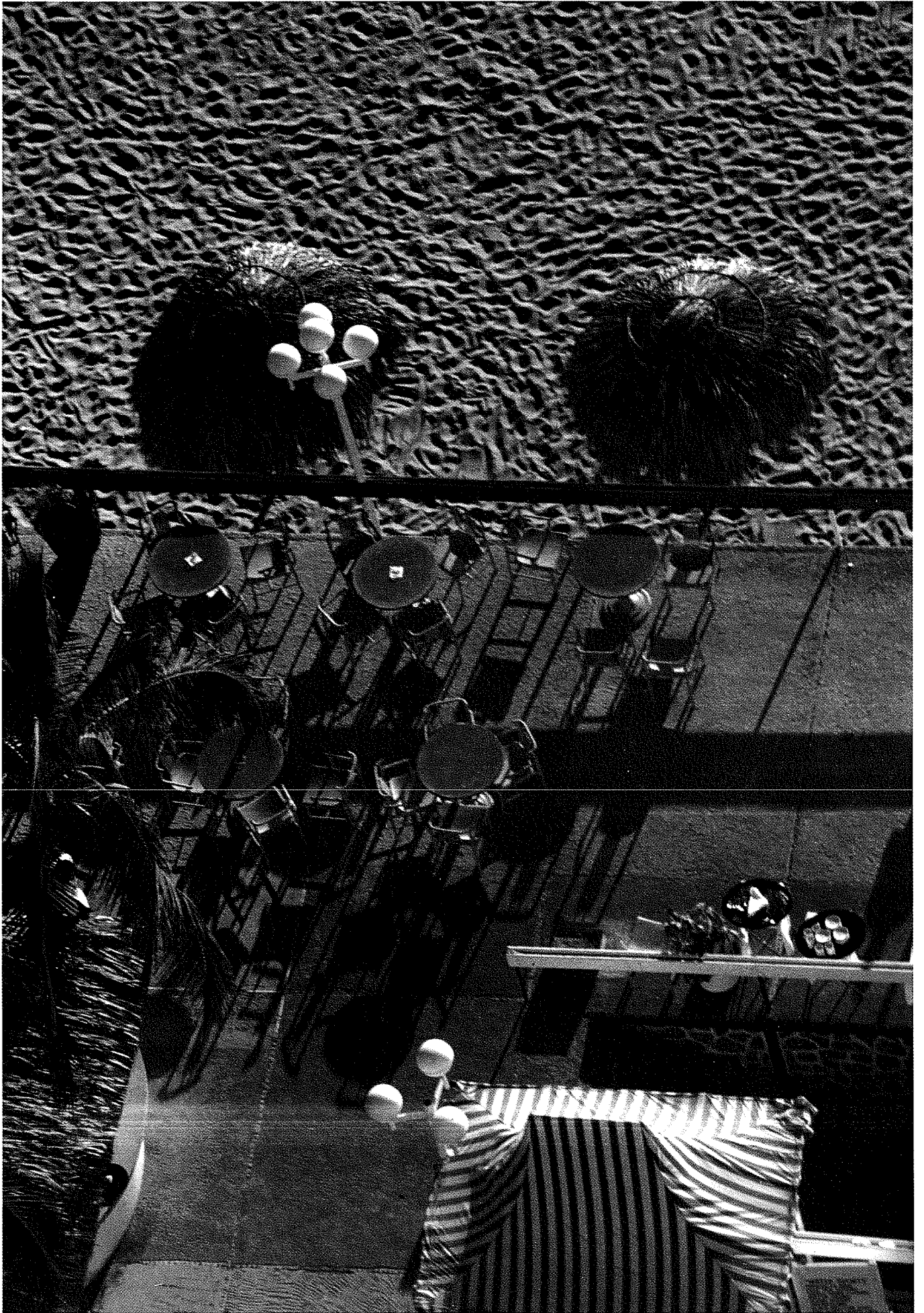
Con el sistema de evaluación del desempeño será posible conocer, de manera objetiva, cuál es la repercusión, efectos y consecuencias de la actuación de las instituciones del sector cultural. Esto implicará tener una guía y contar con recursos sólidos para definir nuevas metas y tomar decisiones estratégicas. Es necesaria la autoevaluación en todos los niveles para mostrar el valor del trabajo individual y de grupo para, de esa forma, participar en los procesos de cambio necesarios en la administración pública.

Debido a que se deriva de un proceso de planeación, la medición del desempeño es una herramienta que contrasta objetivos y resultados. Es un instrumento que permite definir acciones correctivas de corto plazo en el cumplimiento de metas, retroalimentar a las dependencias y entidades en los procesos de planeación y programación, y orientar la gestión pública

hacia la atención de los asuntos más importantes de dichas dependencias y entidades.

Es necesario reconocer que no todas las organizaciones se pueden evaluar en los mismos términos, debido a que la construcción de indicadores presenta diferentes grados de dificultad de un sector a otro. Los indicadores deberán revelar aspectos reales del desempeño y, en consecuencia, evitarán que la evaluación del desempeño se convierta en un ejercicio de autojustificación.

A partir de los resultados que se logren con la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño, se estará en posibilidad de rediseñar las estrategias, acciones y metas planteadas, con el único objetivo de contar con una administración pública eficiente, dirigida a la mejora continua y al beneficio de la sociedad.



El desarrollo de la cultura turística

Verónica Palavicini Palafox

Introducción

Me complace estar con ustedes y compartir este espacio para exponer como tema el desarrollo de la cultura turística. El punto de partida de esta exposición tiene como base el fundamento legal que nos une: el convenio general de colaboración entre Sectur y Conaculta.

En dos cláusulas del convenio (3 y 7) se señala que las partes se comprometen a proponer y apoyar la elaboración de proyectos sobre la protección del patrimonio cultural, y a proponer y definir acciones y mecanismos que tiendan a elevar la calidad de los servicios turísticos.

Ambos incisos se relacionan con las líneas de acción de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística (DGDCT), ya que precisamente “elevar la calidad de los servicios turísticos” es uno de los objetivos sectoriales del Programa Nacional de Turismo, y determina las acciones de la propia dirección.

Como introducción al tema, recapitularé algunas ideas que son de interés para ambas instituciones y que, además, son punto de partida para comprender el origen y sentido de la cultura turística.

Como resultado del uso de los recursos naturales y del patrimonio cultural, la actividad turística tiene una multiplicidad de significados e impactos, principalmente de carácter económico, ecológico y sociocultural.

El turista, tanto nacional como internacional, requiere y exige servicios y experiencias de la mayor calidad a un costo competitivo. Por lo tanto, la formación y desarrollo de los recursos humanos orientados a las empresas turísticas ha de atender a planteamientos culturales de una dinámica social que requiere de hombres y mujeres con preparación, vocación, actitud positiva y emprendedora, y que compartan principios de vital importancia: el de la calidad y el de la competitividad.

* Directora de Educación y Vinculación de la Secretaría de Turismo

El sector turístico resultará beneficiado si cuenta con cuadros mejor preparados, que presten un mejor servicio para los turistas. No hay empresas ni proyectos de calidad sin personas de calidad.

En el mismo sentido, las comunidades deben participar en un proceso de aprendizaje que les permita prepararse mejor para comprender, implicarse e incorporarse exitosamente a la actividad turística.

Igualmente, debe buscarse revalorar y reposicionar al turismo ante los sectores público, privado y, fundamentalmente, social, a fin de mejorar la percepción y la actitud de la sociedad en su conjunto y crear conciencia de los beneficios que esta actividad genera.

Conceptualización de la cultura turística

Uno de los objetivos de este seminario es conocer y homologar el uso de los diferentes conceptos que se manejan en nuestras instituciones. El término cultura turística involucra dos palabras: cultura y turismo. El elemento central (núcleo), cultura, es constante. La idea de este concepto cambia sustancialmente cuando otro elemento lo modifica, calificándolo o determinándolo, pues entonces el sustantivo adquiere una cualidad que por sí mismo no posee, dándole mayor precisión.

Es así que en numerosas ocasiones la palabra cultura aparece acompañada de elementos adjuntos que se refieren directamente al núcleo, tal es el caso de los términos: cultura ambiental, cultura occidental y cultura precolombina. Estas estructuras lingüísticas poseen entonces una red de relaciones que las definen y organizan.

Como innovación lingüística relacionada propiamente con el turismo se añadió un adjetivo al concepto cultura, para dar la idea de que existe un área de ésta que tendrá significados relacionados con los viajes y la infinidad de relaciones que tienen lugar por estos desplazamientos. Cultura turística es dicho término y, como se mencionó anteriormente, el segundo elemento condiciona al primero.

Por ello es que no deben confundirse con este término otras expresiones también relacionadas con las palabras básicas cultura y turismo. Tal es el caso del vocablo turismo cultural, que a pesar de contar con las mismas palabras como base no tiene el mismo significado que el concepto cultura turística.

Una vez establecidas estas consideraciones de carácter lingüístico, estudiaremos por separado el concepto cultura turística, indicando sus antecedentes, por qué, cómo y cuándo surgió y, sobre todo, cuál es su significado actual. Puede decirse que en México sus dos antecedentes principales son: la hospitalidad y la conciencia turística.

La hospitalidad

Data desde antes de la llegada de los españoles al continente americano. Se sabe que los antiguos pobladores de México solían abastecer casas para dar servicio de alimentación y hospedaje a los viajeros, prestándoles asistencia a sus necesidades básicas como una muestra de buena acogida y recibimiento.

En esos tiempos, los desplazamientos se realizaban principalmente por cuestiones religiosas o comerciales, más que por placer, y considerando el alto aprecio que esas culturas tenían por los sacerdotes y comerciantes, no es difícil pensar y definir la raíz de dichas actitudes hospitalarias.

Con el paso del tiempo esos viajes se convirtieron en actividad turística desarrollada en diversas formas (turismo alternativo, turismo de masas, turismo cultural). Las condiciones actuales del crecimiento demográfico y económico harían difícil que todos los viajeros fueran recibidos en forma gratuita, aunque sí resultaría aconsejable que todos fueran recibidos de manera cortés.

La hospitalidad es entonces una característica esencial, pero complementaria, pues la magnitud de implicaciones del turismo exige estar más preparados y ser muy conscientes de lo que puede generar esta actividad, así como de sus riesgos y beneficios.

La conciencia turística

En la lección 14 del libro de Miguel Alemán Valdés, *15 lecciones de turismo*, cuya primera edición data de 1964, se habla formalmente del término conciencia turística, como de un estado mental tendiente a entender que el turismo puede ser benéfico para la sociedad.

Entre sus principales consideraciones subraya inicialmente el carácter personal del turista y del anfitrión, por lo que resulta fundamental dirigir especial importancia a ambos.

Se reconoce la necesidad de que los residentes de los destinos turísticos comprendan la importancia que tiene la actividad turística para el desarrollo de su localidad, pero no se sugiere el proceso a seguir para alcanzar buenos resultados

En otras reflexiones se menciona la falta de educación y cortesía, deshonestidad e indiferencia para con el turista, lo que reducía la propuesta a meras llamadas de atención, y sólo se destacó la necesidad de darse cuenta de que se estaba actuando mal.

No obstante, este primer intento por generar acciones positivas originó todas las propuestas que se han venido presentando y llevado a cabo. Desde entonces se consideró como prioritaria una educación con orientación hacia la actividad turística, no solamente para los prestadores de servicios turísticos, sino para la población en general. De ahí que la cultura turística sea hoy el resultado de esfuerzos tendientes al conocimiento de los conceptos fundamentales del turismo.

Cultura turística

La aparición del término cultura turística en el ámbito del desarrollo turístico de México es relativamente reciente, es en 1992 cuando se realizan los primeros estudios sobre la necesidad de incorporar nuevos elementos y análisis más profundos sobre los esfuerzos de concientización llevados a cabo durante varias décadas.

Si bien es cierto que ambas posturas tienden a favorecer una mejor comprensión de la actividad turística y sus implicaciones, la diferencia principal radica en que el contenido de la cultura turística halla su fundamento a partir de la perspectiva del desarrollo sustentable.

De acuerdo con estos conceptos la cultura turística incorpora las dimensiones sociales, culturales, ambientales y económicas del turismo, orientándolas hacia los beneficios comunitarios, ya no para el país como un todo, como se venía haciendo en los discursos de conciencia turística, sino pretendiendo resaltar la participación de las comunidades según sus propias características locales.

La cultura turística se centra en que la toma de conciencia sobre la importancia del desarrollo turístico se vincula directamente con la mejoría en la calidad de vida de quienes trabajan en el sector, invierten en él y habitan en las comunidades turísticas.

De esta manera, los resultados y el éxito en la recepción y atención del turismo serán un reflejo del desarrollo sustentable del turismo, basado en el continuo mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por tanto, es posible decir que, en lo que se refiere al turismo, dentro de la cultura de la sociedad existe una parte orientada al conocimiento y valoración de la actividad turística, la cual busca la satisfacción del visitante y la obtención del mayor beneficio para las comunidades receptoras.

La cultura turística podría definirse, entonces, de la siguiente manera:

La cultura turística es una serie de conocimientos y valores, susceptibles de ser difundidos y que, mediante su asimilación y observación en la práctica (actitudes, costumbres) favorece el fomento y el desarrollo sustentable de la actividad turística.

Los conocimientos a los que nos referimos constituyen la preparación técnica o profesional de quienes participan en el turismo, quienes atienden directamente a los turistas, quienes planifican y operan los servicios y quienes lo estudian. Es decir, existen conocimientos en todos los niveles del aparato turístico, y éstos pueden ser :

- * Históricos y geográficos.
- * Recursos, factores y repercusiones del turismo.
- * Características de la localidad en la cual se recibe turismo.
- * Técnicas y métodos de administración y operación de los servicios turísticos.

Entre los elementos que pueden considerarse como inherentes a la cultura turística se encuentran los siguientes valores: compromiso, constancia, disciplina, honradez, moralidad, orgullo, respeto, responsabilidad y vocación de servicio.

Como resultado de su asimilación, personal y colectiva, dichos valores motivan actitudes orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas del turista y de la propia comunidad. Esas actitudes, que le dan sentido en la práctica a la cultura turística, son: amabilidad, cortesía, eficiencia, disposición y profesionalismo.

Todo ello constituirá el ambiente turístico de una localidad, sustentado en un clima de seguridad, tranquilidad, amabilidad y hospitalidad, orientado a la favorable recepción de las corrientes turísticas. El contenido de la cultura turística puede esquematizarse como una espiral creciente que gira en torno a los principios del desarrollo sustentable .

A partir de la difusión de criterios, conocimientos y valores, se generan actitudes manifestadas en una mejor comprensión del turismo y sus implicaciones, la valoración del patrimonio y una adecuada administración de recursos. Esto trae como consecuencia la integración de una oferta de servicios diversificada, que permitirá atender con más eficiencia al turista, lo cual puede propiciar que las corrientes de visitantes sean cada vez mayores.

Los beneficios de diversa índole generados por este proceso permitirán la sustentabilidad para las comunidades, propiciando el fortalecimiento de la cultura turística en un segundo proceso y, en consecuencia, el desarrollo mismo de la actividad turística.

Funciones

Nuestro objetivo en la DGDCT de la Secretaría de Turismo es propiciar el desarrollo de la cultura turística a través de los siguientes procesos : educación y difusión de la cultura turística; capacitación y formación de recursos humanos; modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas, con base en la concertación con autoridades turísticas, educativas y laborales de los tres niveles de gobierno, y de la vinculación con los sectores empresarial, laboral y académico, relacionados con el sector turístico.

Propósitos y objetivos

Nuestra visión a largo plazo es que existan mejores estándares de calidad y competitividad de los servicios turísticos y una mayor implicación de la sociedad en la actividad turística. Con ello buscamos favorecer la dignificación del sector y el desarrollo sustentable de las regiones y del país.

Para cumplir con otra finalidad de este seminario expondré sin grandes detalles las funciones principales que se llevan a cabo en la DGDCT, y que tienen relación directa o indirecta con la conservación y disfrute del patrimonio.

Esta dirección lleva a cabo sus funciones mediante la acción de tres direcciones de área: Educación y Vinculación, Capacitación Turística y Modernización Turística.

Todos los programas y proyectos se dirigen a diversos públicos. Por ello hablamos de cultura turística juvenil, infantil, académica, gubernamental, comunitaria, laboral, empresarial, y de la tercera edad.

La Dirección de Capacitación Turística busca fomentar la profesionalización del factor humano que participa en el sector. Para ello crea, coordina e imparte cursos a empresarios, personas que tienen contacto directo con los turistas, servidores públicos, etc., para que mejoren actitudes y aptitudes en su trabajo.

Esta dirección también desarrolla cursos para la actualización de docentes de escuelas de turismo y para la formación de nuevos promotores que podrán generar un efecto multiplicador entre otros sectores de la sociedad.

Es responsable, además, de la promoción del Programa H, el cual busca asegurar el manejo higiénico de los alimentos en establecimientos de alimentos y bebidas. Quienes cumplen con los requisitos necesarios se hacen acreedores al Distintivo H.

La Dirección de Modernización Turística busca también promover la modernización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) turísticas, a través de apoyos y asesoría técnica. Asimismo se promueven programas de calidad, capacitación y certificación de procesos y competencia laboral, y se procura facilitar el acceso a esquemas de financiamiento a las PYMES turísticas.

Para atender estos objetivos es necesario coordinarse con otras dependencias de la administración pública federal e instituciones del sector financiero. Este programa busca elevar la calidad de los servicios de las PYMES, contribuir a elevar su rentabilidad, buscar una mayor eficiencia y productividad empresarial y una mayor reincidencia o índice de retorno de turistas.

Por su parte, la Dirección de Educación y Vinculación tiene como uno de sus objetivos elevar la calidad de la enseñanza turística en México. Para ello intenta mantener una vinculación permanente con los sectores académico, gubernamental, empresarial y laboral. Se pretende que las escuelas de turismo de México sean cada vez más competitivas y que sus egresados estén más aptos para ejercer su profesión.

Un objetivo más está relacionado con la difusión de la cultura turística. Para ello se realizan proyectos específicos, a fin de llegar a diferentes públicos, buscando cada vez más que la sociedad en general comprenda y sepa por qué es importante el turismo, y también que valore y participe en la protección de nuestro patrimonio natural y cultural.

Presentación de algunos proyectos de difusión de cultura turística

Para relacionar la parte final de esta exposición con el tercer objetivo de este seminario, que pretende fusionar los intereses de Sectur y Conaculta, presentaré brevemente algunos proyectos que se están desarrollando en la DGDCT, y que podrían tener relación con algunos programas de Conaculta.

Brigadas juveniles de cultura turística

El programa consiste básicamente en la conformación de grupos de jóvenes promotores de cultura turística, integrados por estudiantes de nivel superior.

La participación de los alumnos en el programa se considera una tarea que da validez al servicio social o a cierto número de horas de prácticas profesionales (mínimo 480 horas).

La fase inicial del programa prevé que los jóvenes participantes se entrenen como promotores de cultura turística, mediante un curso de inducción.

En cuanto a las técnicas consideradas en el curso, se incluye la impartición de conferencias y la realización de ejercicios prácticos, posteriormente los participantes realizan diversas acciones específicas para difundir la cultura turística.

Las acciones posteriores a desempeñar por los brigadistas son:

- * Organización e impartición de pláticas de cultura turística.

En escuelas primarias, secundarias, preparatoria y superior (orientación vocacional turística); en empresas del sector (actitud de servicio); en comunidades con carácter turístico (mejoramiento de la imagen urbana: pinta tu calle, siembra arboles, recicla la basura, recoge los desechos de tu mascota, cuidemos el agua).

Acciones directas para preservar nuestro patrimonio natural y cultural:

- * Bienvenida a visitantes, invitándolos a realizar un paseo limpio y respetuoso.
- * Organización de reuniones de asesoría en el manejo higiénico de alimentos a pequeños establecimientos (jornadas H).
- * Identificación de atractivos poco conocidos o difundidos, y elaboración de propuestas para su impulso.

La fase uno se realizó en la delegación Xochimilco de la ciudad de México a partir de mayo y concluyó en noviembre de 2001.

La fase dos está prevista y en proceso de concertación para que se lleve a cabo en la ciudad de México y otros estados de la República, en el transcurso de 2002.

Carreras	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo o afines (administración turística, relaciones turísticas, etc.) - Cultura, historia del arte, arqueología, antropología, etc.
Nivel académico	- A partir del 5º semestre de la carrera o su equivalente en cuatrimestres o trimestres (haber cursado al menos la mitad de los estudios.)
Conocimientos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de turismo - Nociones amplias de geografía y patrimonio turístico de México
Cualidades morales	<ul style="list-style-type: none"> - Sentido de responsabilidad y compromiso - Constancia - Disciplina - Respeto - Prudencia y serenidad - Rectitud y honestidad
Cualidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Don de gentes: ser accesible, cortés y amable - Personalidad extrovertida - Vocación de servicio

En cuanto a los beneficios que pudieran recibir por participar en este proyecto se pueden mencionar:

- * Validación del servicio social o de prácticas profesionales.
- * Recibir una formación como promotores de cultura turística.
- * Ser partícipes en el fomento del turismo, de manera directa, desde su etapa de formación profesional.

Niños promotores de cultura turística (Club Cuates del Turista)

Se tiene previsto reactivar un proyecto que intenta lograr la participación interactiva de niños, de entre 8 y 13 años, como promotores de la cultura turística entre sus propias familias y con sus amigos.

Conviene hacer mención que en diversos estados de la República existen proyectos exitosos que involucran a niños, y que se han llamado: “niños custodios”, “guardianes del patrimonio”, etc.

Se pretende que el Club Cuates del Turista integre a los niños que ya participan en un programa estatal o local, pero también invitar a otros niños que también tengan interés en participar en la protección, difusión y conservación del patrimonio natural y cultural.

Se considera que si los niños y jóvenes, desde la etapa en que se forman académica y profesionalmente, se involucran en este tipo de proyectos, muy probablemente se desempeñarán como excelentes prestadores de servicios, líderes empresariales o servidores públicos y, mas aún, como mejores ciudadanos.

Nuevos materiales para la difusión de la cultura turística

Se encuentran en proceso de diseño nuevos materiales impresos, tales como, un folleto de orientación vocacional turística, volante “10 principios básicos de cultura turística” y el Breviario de cultura turística. Sería de nuestro interés enriquecer estos materiales con las sugerencias y aportaciones de expertos en difusión cultural del Conaculta.



Patrimonio cultural y turismo

Salvador Aceves García

Quisiera compartir con ustedes mi convicción de que la imagen urbana en los asentamientos históricos es un bien cultural de pleno derecho que se ubica en un limbo aún no precisado. La noción ampliada y generosa de bien cultural, en la que ahora incluimos al paisaje urbano, proviene del crecimiento sustancial que el término cultura ha experimentado en una generación.

En la reunión Mundial de Cultura (Mondiacult) en 1982, Jacques Lange, entonces ministro de Cultura de Francia, definió, parafraseando a Levy Strauss, que ..."cultura es todo lo que el hombre ha añadido a la naturaleza". Lange supone la totalidad de las ideas y las cosas como patrimonio sujeto a salvaguarda. A pesar del carácter provocativo de esta definición, estoy seguro de que todos los presentes comparten conmigo la sensación de que nuestro empeño por preservar el patrimonio cultural, en su acepción más incluyente, surge de un deseo insoslayable, una urgencia instintiva y apremiante que es propia de la condición humana.

Recordemos que entre las características que distinguen al homo sapiens de otros homínidos se encuentran, por una parte, su habilidad para usar las manos y producir objetos -manufacturas- y por otra, su capacidad para atesorar la experiencia individual y colectiva y valerse de ella -la memoria-. Este instinto histórico y la producción de objetos en los que el individuo y el grupo se reconocen, y a los que se asignan valores, subyace en el deseo innato por conservar las expresiones materiales de la memoria. Este impulso de conservación no se limita a los objetos a los que se atribuyen cualidades artísticas, también alcanza a bienes menos prestigiosos pero tan significativos y entrañables como aquéllos. Por esta razón sostenemos ahora la unidad del patrimonio cultural, pues en términos de memoria social, en términos de comprensión histórica, el legado cultural es uno y es indivisible.

* Proyectos Especiales. INAH

Diez años antes de la reunión de Mondialcult, en Tlatelolco, la Asamblea de la UNESCO aprobó la Convención del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, acercando lo cultural y lo ambiental en una especie de ósmosis que busca integrarlos.

Esta integración se consagró diez años después de Tlatelolco, en la Cumbre de la Tierra efectuada en Brasil, donde se propuso el patrimonio total, natural y cultural, tangible e intangible, que concierne a todos por igual, tanto a las naciones como a los hombres.

Descendiendo en la escala, para poder concretar estas nociones, aparentemente inalcanzables, podemos afirmar que el medio (lo natural) y las edificaciones que en él se insertan (lo cultural) definen una imagen real y tangible y en sus espacios se propician manifestaciones de la cultura intangible, allí se celebran las festividades, allí se desarrollan los ritos, allí se crean y se evocan los mitos.

Tengo la convicción de que entre los derechos del hombre (aunque no aparezca en el documento fundacional de la ONU) está el derecho al disfrute de los paisajes naturales o culturales, que son patrimonio de todos, que trascienden las generaciones, que vienen del pasado y pertenecen al futuro. De estos bienes, como de los otros, componentes del "patrimonio total", nosotros, los de esta generación, somos solamente depositarios.

Para no quedar atrás de Jacques Lange, propongo esta definición de paisaje cultural: es todo lo que la vista alcanza y la mente consigna, de un asentamiento, un sitio o un territorio vinculado con la presencia y la obra de grupos humanos, cuya contemplación complace por los valores estéticos que encierra y por los mensajes históricos que transmite.

Para defender estos bienes colectivos, en los asentamientos históricos que naturalmente tienen vocación turística, habrá que identificar las perspectivas y corredores visuales que tienen significación cultural y cualidades plásticas, los paisajes asociados a remates visuales prestigiosos, los elementos emblemáticos en el territorio (Landmarks), etc. Esta identificación y clasificación permitirá diseñar los instrumentos de salvaguardia y gestión de este bien que es, como hemos dicho, patrimonio colectivo y recurso económico no renovable.

Del espectro total de los bienes culturales, el patrimonio edificado (Centros Históricos, por ejemplo) y el espacio urbano que éste define, son sin duda los que influyen en forma más determinante e inmediata en el

sentido de pertenencia, de identidad local, de patria chica, de “matria”, para usar el término consagrado por Luis González, impulsor de la microhistoria. Los conceptos de patria y patrimonio tienen ingredientes semánticos comunes que van más allá de la etimología compartida o la semejanza fonética. Paradójicamente, este legado arquitectónico, urbano y ambiental, tan entrañable y cercano, es el más frágil y vulnerable, por estar sujeto a las leyes del mercado inmobiliario y por las limitaciones del aparato normativo al que está sujeto.

Frecuentemente, quienes detentan la propiedad o usan las arquitecturas del pasado, por ignorancia, por avaricia o por estulticia, sacrifican el valor expresivo de otra época en busca de un efímero beneficio económico o en pos de un estatus social más elevado. No hay bienes culturales tan expuestos a la especulación como las edificaciones y el suelo en el que se asientan, y siempre se pueden encontrar argumentos (coartadas) para justificar el atropello que significa la demolición de una obra que ha sido testigo de la historia y que lleva impresas las evidencias del tiempo. En nombre del mejoramiento de la infraestructura o con la excusa de facilitar la vialidad, en México se abren avenidas fracturando barrios históricos, se mutilan añejas edificaciones, se demuelen puentes antiguos o se arrasan estructuras prehispánicas.

La ciudad es el resultado de una superposición de eventos constructivos que dejan su huella en una traza urbana que tiene como soporte el medio físico, con características singulares e irrepetibles, que condicionan o determinan la morfología de lo edificado y, por lo tanto, la secuencia de percepciones fragmentarias cuya suma produce la imagen total del sitio. Esta imagen total se capta y se almacena mentalmente. Las visiones parciales son como piezas de un mosaico que se organizan en el subconsciente y se imprimen en la memoria.

La imagen urbana, considerando su integridad perceptiva, no se define únicamente con las superficies o paramentos de fachada, éstas constituyen sólo uno de los rasgos de su fisonomía. Las techumbres, la forma de ocupación del predio, las áreas verdes y patios interiores, el tratamiento de las colindancias, la disposición de los recintos etc., contribuyen a modelar la imagen que distingue al barrio y a la población; aquí en sus dos significados: como asentamiento urbano y como grupo humano.

La salvaguarda y la preservación del patrimonio cultural, en el sentido más amplio, es una responsabilidad que comparten la sociedad y el Estado. La sociedad va asumiendo gradualmente (muy lentamente) su tarea, en la medida que cobra conciencia del rol que debe jugar en la tutela del entorno natural y construido. El Estado avanza, a su vez (sin apresurarse en exceso), en la dotación de instrumentos legales para la tutela y la conservación del legado cultural en general y de los bienes arquitectónicos y urbanos en particular. Al INAH le compete tanto la vertiente arqueológica como la histórica, que va de 1521 a 1901. De este periodo están protegidos los monumentos descritos en la ley, pero en las zonas de monumentos decretadas, la responsabilidad del Instituto se extiende a todas las edificaciones comprendidas en el área delimitada en la declaratoria, que puede abarcar un asentamiento completo. En la zonas de monumentos el INAH debe orientar y autorizar todas las construcciones, aun las obras contemporáneas, incluyendo las de infraestructura equipamiento y mobiliario urbano.

A raíz de la modificación, en 1984, del artículo 115 constitucional, el municipio tiene la facultad de regular el desarrollo territorial y de conducir las transformaciones físicas de sus asentamientos -aun de los que tienen sectores decretados por el Ejecutivo como zona monumental-.

Al ampliar sus facultades, algunos municipios han entrado en conflicto con la legislación federal, en el campo de los monumentos y zonas. Para subsanar estas discrepancias y garantizar el futuro, tanto de la memoria construida como del patrimonio urbano y ambiental, el INAH realiza convenios de colaboración y asesoría con numerosas autoridades municipales y estatales.

Las divergencias entre distintos niveles de gobierno desaparecerían si todos los asentamientos históricos, decretados o no, contaran con planes puntuales de conservación y ordenamiento en sus sectores patrimoniales; planes que alcancen hasta el detalle de la unidad catastral en la determinación de las vocaciones o potencialidades, sólo así se estará en condiciones de regular las densidades, los usos y hasta los giros admisibles.

Cuando estos instrumentos de planeación y gestión existen y se cuenta también con el análisis tipológico de los edificios, que emana del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, es posible reglamentar la construcción, buscando preservar la arquitectura tradicional, de la trama

urbana y de la imagen decantada a través de siglos de selección histórica, en armonía con el medio natural. Imagen que, como hemos comentado, refleja y se refleja en la personalidad, en el estilo propio del sitio, en el carácter, en suma, en la identidad local.

Como podrá comprenderse, la tutela del legado arquitectónico y ambiental que determina la imagen urbana debe ir más allá de los límites impuestos a las zonas de monumentos, y para su preservación o rehabilitación habrá que establecer en la planeación un vínculo que impida la alteración negativa de las visiones históricas y del paisaje urbano tradicional, por obras que se realicen fuera de los sectores perimetrados en el decreto. Este es un fenómeno frecuente en asentamientos históricos con características monumentales y vocación turística, como Taxco, Tepoztlán, Guanajuato, Morelia, o Puebla, por citar los más conspicuos. En estas espléndidas reservas de evocaciones históricas, las mismas instalaciones hoteleras han degradado irremediabilmente el paisaje histórico, rompiendo el diálogo entre la naturaleza y el patrimonio arquitectónico decantado por el tiempo.

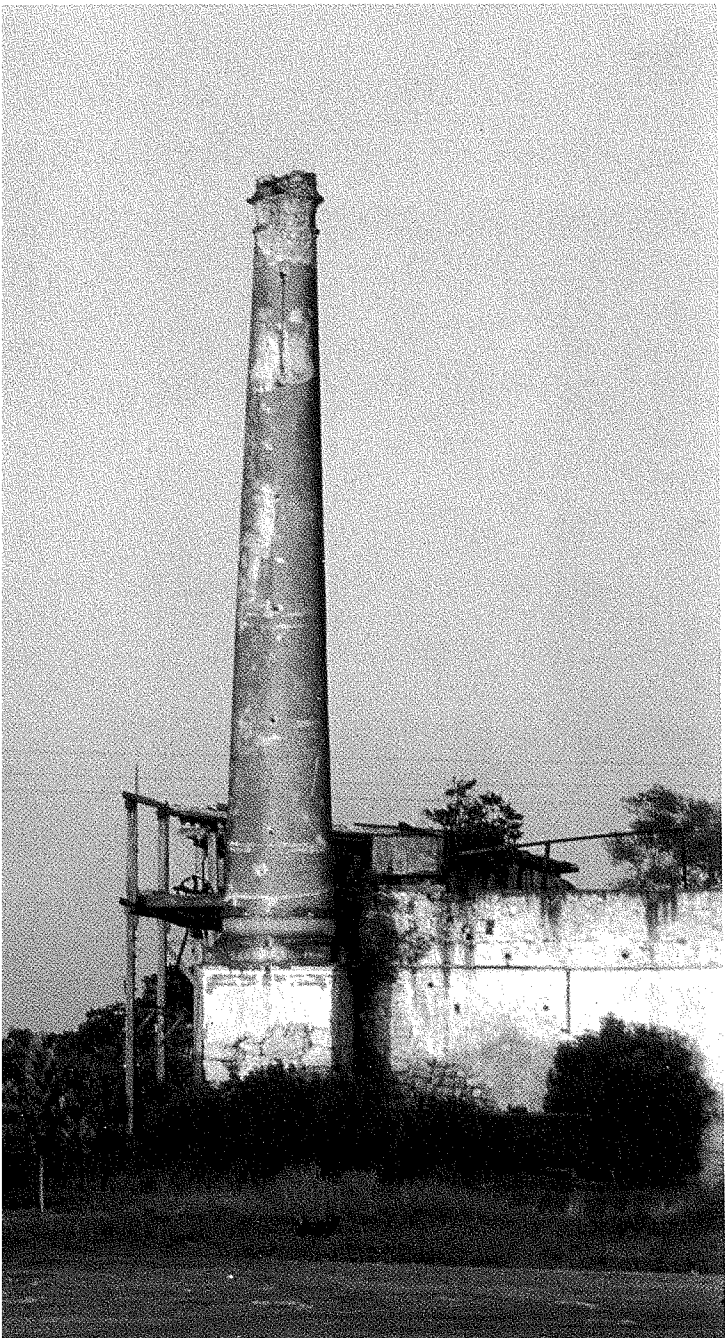
Desafortunadamente hay empresarios y operadores turísticos que menoscaban con sus instalaciones bienes culturales que son un recurso del que sacan provecho, movidos por una miope ambición de lucro inmediato.

Los rasgos distintivos de cada población, el patrimonio arquitectónico y urbano, el medio natural y el paisaje cultural que integra estos componentes, y el paisaje humano que preserva la vigencia de usos y tradiciones ancestrales y manifiesta su forma peculiar de encarar la vida, son fuerzas poderosas para atraer el turismo cultural. Contra estos valores conjura la penetración avasalladora de esquemas arquitectónicos, materiales y técnicas ajenos, que erosionan la autenticidad local y la calidad ambiental. Con estas mutaciones decae inmediatamente la atracción que suscita el sitio, y en un plazo inmediato se dilapida, sin remedio, el bienestar económico que el turismo cultural suele traer consigo.

En los asentamientos donde este riesgo está latente es imperativo mantener, a través de normas de contingencia, la calidad del patrimonio edificado y su coherencia con el medio y la imagen que de esta simbiosis resulta, preservando las tipologías arquitectónicas, los usos y coeficientes urbanos tradicionales o compatibles, para garantizar la propia

sustentabilidad turística a largo plazo. Hoy en día no se concibe un programa de desarrollo urbano que no se apoye en los recursos materiales de la cultura. Esta, la cultura, es el elemento calificador y legitimador del desarrollo.

Como hemos podido constatar, es muy débil el aparato normativo y reglamentario que aspira a defender los paisajes culturales y la imagen de los asentamientos patrimoniales con vocación turística; por lo tanto, tenemos la obligación de propiciar y proponer la formulación de leyes generales y normas puntuales que atiendan este sector de los bienes culturales, como ya lo han hecho otros países.





Programa Pueblos Mágicos

Benjamín Hedding Galeana

Pueblos Mágicos es un programa de la Secretaría de Turismo, cuyo objetivo es asignar valor a poblaciones del país, susceptibles de recibir flujos turísticos, que tengan las siguientes características:

- * Ubicación en zonas cercanas a sitios turísticos o a grandes ciudades.
- * Acceso razonable a vías de comunicación.
- * Valor o motivo histórico y/o religioso y cultural.
- * Interés y voluntad de sociedad y gobierno.

Al dar valor a sus atractivos diversos (artesanías, comercio, restaurantes, etc.), las poblaciones recibirán corrientes turísticas que generarán gasto en beneficio de la comunidad.

Una vez definido el carácter de Pueblo Mágico, éste recibirá financiamiento y asistencia técnica para modernizar sus pequeñas y medianas empresas (PYMES) turísticas y su imagen urbana. De este modo se mejorarán y/o restaurarán alumbrado, mobiliario urbano, pavimento, fachadas, inmuebles patrimoniales, vialidad y transporte, estacionamientos, etc., así como los servicios destinados al turista, entre otros, señalización de ciudades, calles y carreteras, de sitios y monumentos, y los módulos de información turística.

Junto con Sectur y Fonatur participan en el programa las siguientes dependencias e instituciones del gobierno federal: Sedesol, SEP, Semarnat, Secretaría de Economía, Conaculta, INAH, Banobras, Conagua, CFE, STPS y Fonart, las cuales aportan los recursos financieros que deberán invertirse en las obras públicas, en la elaboración de estudios, planes y programas y en la prestación de la asesoría y asistencia técnica indispensable para la realización de los trabajos de remozamiento y

* Coordinación General del Programa Ciudades Coloniales y Centros Urbanos. Sectur.



Planeación de los servicios para el turismo cultural

Georgina Montalvo Díaz

Antecedentes

La Dirección de Paseos Culturales forma parte de la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios. Sus antecedentes son fundamentales para comprender por qué el INAH brinda servicios equiparables a los turísticos. Se inicia a partir de la creación, en 1957, del Departamento de Promoción y Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, uno de cuyos objetivos era dar a conocer las actividades que organizaba el Instituto, tomando en cuenta las visitas guiadas a lugares de interés, como una forma de involucrar al público en el conocimiento y conservación de nuestro legado cultural.

A lo largo de su proceso de crecimiento, la actual Dirección ha integrado, a la gama de motivos de interés que ofrece en sus visitas, además de los antropológicos y los históricos, la posibilidad de conocer nuestra riqueza inmueble, la diversidad de nuestras expresiones étnicas, regionales y locales, la belleza de nuestra herencia mueble y la variedad del patrimonio natural, ofreciendo con ello una experiencia ilustradora de los bienes que tenemos en común.

El conocimiento de tales bienes ha permitido una relación más respetuosa con el entorno cultural y natural y, sobre todo, convivir con las comunidades y apreciar la forma en que tales comunidades organizan su vida cotidiana.

Es verdad que la relación entre turismo y conservación del patrimonio cultural se ha visto inmersa en acaloradas discusiones entre ambas partes, pero hay que reconocer que las dos se vuelven sustanciales para el México de hoy y resultan indispensables a fin de que las actividades puedan realizarse sin tropiezos y con provecho, creando nuevas vías para transformar el presente y apoyar la construcción del futuro, ya que

* Directora de Paseos Culturales del INAH

conservar no debe ser una actividad retrógrada, sino transformadora y constructiva. Esto se logrará si se incluye a los diferentes sectores de las comunidades, grandes o pequeñas, en el trabajo de planeación para el mejor aprovechamiento de la actividad turística, sin perjuicios para los valores patrimoniales que pudieran ser ocasionados por las visitas.

En la Tercera Reunión Nacional de Cultura, la doctora Gloria López Morales comentó -con lo cual coincido plenamente- que “es necesario ver al turismo cultural no como un impulsor de la economía, sino como una vía privilegiada para resocializar los recursos e incorporarle los componentes que la cultura aporta al desarrollo de las comunidades locales.”

Criterios para definir los Paseos Culturales

En su programa de trabajo 2001-2006 el INAH pretende “explicar la diversidad de nuestras culturas, ubicarlas con precisión en el tiempo y en la geografía, comprender y difundir el sentido de esos bienes y esas voces que llegan del pasado y que incesantemente transforman este presente”. En ese sentido Paseos Culturales ha diseñado una serie de visitas dirigidas con la intención de dar a conocer nuestro vasto patrimonio cultural.

En los paseos, un heterogéneo grupo de paseantes disfrutan de una exposición amena, accesible, por medio de la cual se permite a cada uno de ellos conocer, sentir y apreciar ese inmenso patrimonio cultural y natural.

Como ejemplo podemos mencionar el viaje a Calakmul, en el estado de Campeche, vestigio arqueológico privilegiado, ubicado dentro de la Reserva Maya de la Biosfera, o los paseos que muestran tradiciones y festividades, como en el mes de febrero, con la celebración de la Virgen de la Candelaria, en Tlacotalpan, Veracruz; en mayo la de San Vicente Ferrer en Quiotepec, Oaxaca; y la de san Francisco de Asís en Cuetzalan, Puebla, en donde las celebraciones son majestuosas; así como celebraciones tradicionales: las del Día de Muertos en Pátzcuaro, Michoacán, la Noche de Rábanos en el mes de diciembre, en la ciudad de Oaxaca, o en Zacatecas para conocer su riqueza colonial.

Alentamos la convicción de que las comunidades que nos reciben pueden ser anfitriones orgullosos de los visitantes que, en vez de dispersarse en vaguedades, conocerán lo que aquéllas son y han sido, pues en ello está el conocimiento y la sabiduría de culturas milenarias.

Asimismo, Paseos Culturales asume la tarea de impulsar acciones de divulgación cultural para que estas comunidades puedan dar a conocer, a través de testimonios vivos, mitos y leyendas, tradiciones culinarias, riqueza en flora y fauna, sus monumentos y zonas arqueológicas, atavíos y costumbres.

Existe, pues, una clara intención de coadyuvar en la difusión, protección y conservación patrimonial de ese pasado, sin olvidar la importancia artística e histórica de los lugares, monumentos y costumbres del México actual.

Servicios al paseante

Elemento fundamental que permite a Paseos Culturales distinguirse de otras iniciativas es ofrecer a sus usuarios variedad y riqueza en la información académica transmitida por el cuerpo de expositores, profesores e investigadores, integrado para llevar a cabo los recorridos. Resulta primordial tomar en cuenta la planeación y los objetivos que se proponen desarrollar, los cuales se concretan con antelación. Los recorridos se convierten así en una gran aventura, sobre todo aquellos que poseen atractivos geográficos y arqueológicos, como el estado de Veracruz, en donde para llegar a los sitios se cambia de transporte con frecuencia -dependiendo de lo que se requiera, como camiones propios para caminos rurales, cargueros, caballos o lanchas-, además de que se necesita tener buena condición física para realizar caminatas pesadas sobre pisos de terracería en ascensos y descensos

Para la planeación de los paseos hay que considerar las estaciones y temporadas del año en que se llevarán a cabo, tomando en cuenta las necesidades que se deben satisfacer para el buen desarrollo de ellos.

En nuestro país hay climas tan variados que hay que estar muy atentos de cómo afectan los lugares que visitamos -sobre todo por la seguridad del paseante-, así como tomar en cuenta las perspectivas distintas que el mismo lugar nos ofrece: no es lo mismo ir a Michoacán en Semana Santa que ir en Día de Muertos.

En los paseos por la ciudad se evita asistir a las zonas arqueológicas más visitadas en día domingo, dada la gran afluencia de personas que llegan. En ocasiones se opta por los recorridos en la misma ciudad para poder apreciarla con toda calma, sin tanto tráfico, menos comercio y en donde se vuelve maravilloso apreciar los monumentos y edificios que dan testimonio de una historia profunda y colectiva, lo cual permite que cada uno de los paseantes tenga su propia relación con ellos.

En cuanto a transporte y hotelería, hemos buscado precios accesibles y servicios de calidad, con costos que no resulten elevados al paseante interesado en conocer y aprender de nuestro pasado. Las líneas aéreas son usadas eventualmente, como en los recorridos que se realizan a Baja California, Chiapas, Guatemala y Belice, cuando se utilizan por necesidad, puesto que una de las finalidades del paseo es acercarse a las comunidades a través de los recorridos.

Los intereses y sugerencias de nuestros paseantes son tomados en cuenta, ya que hacen que se vayan desarrollando nuevas rutas, permitiéndonos evolucionar constantemente en el diseño de nuestros paseos.

Paseo por los valles centrales de Oaxaca

El recorrido por Oaxaca cubre la mayoría de los sitios de interés que un paseo debe tener. Por ejemplo, en cuanto a motivos geográficos la sierra es la parte esencial del paisaje y de su historia, en ella se pueden apreciar aún bosques de encino, orquídeas, líquenes, musgos y helechos.

Cruzar estos caminos nos traslada e inunda de su historia, como en los Valles Centrales, de excepcionales condiciones históricas, étnicas y naturales; como el Valle de ETLA, que es el más fértil; el de Tlacolula, el más árido; y el de Miahuatlán-Zimatlán, que combina climas húmedos y secos. Los habitantes oriundos de la región aún preservan conocimientos ancestrales, transmitidos oralmente, para el manejo y conocimiento de la vida en las montañas, manifestándose una estrecha relación entre el indígena y la tierra.

En este recorrido se visitan sitios arqueológicos, virreinales, artesanales, y se aprecia el aspecto prehispánico con la visita a la zona arqueológica poco conocida de San José Mogote, en el Valle de ETLA. Continúa por la

zona arqueológica de Monte Albán, que se caracteriza por sus construcciones monumentales, el uso del calendario y de la escritura. Más adelante se recorren los vestigios arqueológicos de los centros urbanos de Lambityeco, Mila, Yagul y Dainzú. Entre la visita de una u otra zona arqueológica se recorren los centros artesanales de San Antonio Arrazola, Teotitlán del Valle, Santa Ana del Valle. El ex convento de Tlacoahuaya con su ornamentación en yesería, de estilo muy peculiar, y el de Cuilapan.

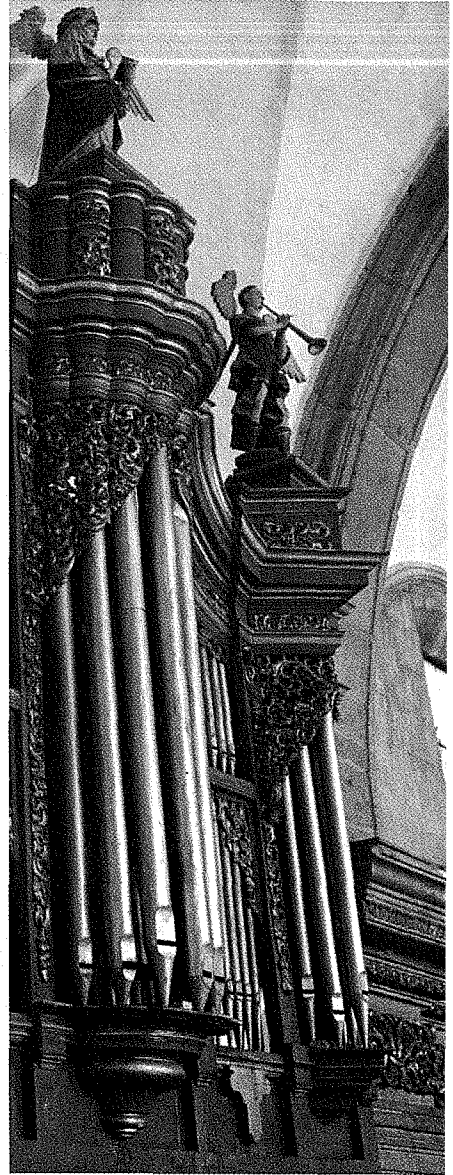
En la ciudad de Oaxaca, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 1987, apreciamos la obra arquitectónica peculiar de la región. El ex convento dominico, construcción del siglo XVI, en la actualidad es el Museo Regional en donde se conservan valiosas piezas de las excavaciones realizadas en las zonas arqueológicas, incluyendo el tesoro de la Tumba 7 de Monte Albán, así como colecciones de las culturas zapoteca y mixteca y salas de etnografía que señalan la trascendencia histórica de la región. Su templo es uno de los ejemplos del arte barroco, constituido por la decoración en yesería dorada y policromada, sobresaliendo el árbol genealógico de Santo Domingo de Guzmán, en la bóveda de cañón corrido, con pinturas descriptivas de pasajes bíblicos. Este recorrido culmina en el retablo principal construido a mediados del siglo pasado, pero que conserva una cierta armonía con el resto de la ornamentación del templo.

Otro ejemplo majestuoso de la arquitectura es la Catedral, afectada por los movimientos telúricos, lo que ha sido causa de que experimente constantes reconstrucciones. Su fachada es también de estilo barroco, con relieves de imágenes, sobresaliendo el de la Asunción de la Virgen, coronada por la Santísima Trinidad. Aquí se admiran el altar mayor, la sillería del coro, el órgano tubular y las pinturas del siglo XVIII. De igual importancia es el templo de la Compañía de Jesús, el ex convento de la Soledad o el de Santa Catarina de Siena. La riqueza cultural viva de Oaxaca se advierte en sus artesanías, como la alfarería, sus alebrijes y textiles, la rica gastronomía y las fiestas tradicionales que aún se pueden apreciar, abanico de posibilidades por conocer, que forman parte del patrimonio intangible.

Un recorrido como el descrito se realiza en aproximadamente cinco días y en su planeación se toman en cuenta motivos históricos, arquitectónicos, geográficos, urbanos, arqueológicos, etnográficos, naturales o gastronómicos. Paseos Culturales busca el equilibrio entre los

atractivos culturales y los naturales, entre las tradiciones religiosas y las artesanales, así como los puntos de importancia económica y social, con el objeto de que los paseantes obtengan un conocimiento que les permita apreciar la belleza y riqueza de ese patrimonio.

El impulso que hizo nacer esta iniciativa, así como su esencia, permanecen, básicamente como voluntad de servicio y con el deseo inmenso de estimular en el público que se inscribe en los paseos el amor al patrimonio cultural de México, así como la toma de conciencia sobre la importancia de respetarlo, conservarlo y protegerlo, haciendo de cada paseante un custodio, un guardián que se compromete con su propia historia y con el futuro del rico acervo representado por los bienes culturales.





Turismo cultural y cooperación internacional

Viviana Kuri Haddad

La cooperación internacional se concibe hoy en día de manera horizontal. Desde hace más de una década las relaciones de cooperación entre los países desarrollados y Latinoamérica han experimentado importantes cambios. La característica principal de este nuevo intercambio es el abandono del modelo paternalista y didáctico. Las políticas de cooperación con la región en pocos años han pasado de una concepción asistencial y paternalista a un enfoque de asociación en donde el beneficio mutuo, los intereses y corresponsabilidad, así como el fortalecimiento de los sectores y de la iniciativa privada son objetivo fundamental.

En torno a la investigación y preservación del patrimonio nacional el INAH ha venido trabajando con diversas instancias y organismos internacionales, como la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Instituto Andaluz y la Junta de Andalucía, el National Park Service, con diversas universidades de varios países, así como con el ICOMOS, el ICCROM, la Comisión Europea y la UNESCO, entre otros.

En esta ocasión me referiré a las políticas de cooperación que ofrecen la Unión Europea y la UNESCO en torno al patrimonio mundial y el turismo. En cuanto a la Unión Europea, a pesar de que la cooperación en todos los ámbitos se centra hacia el interior de los países miembros, en los últimos años ha elaborado una serie de instrumentos jurídicos y financieros que apoyan la cooperación con terceros países.

A partir de la segunda mitad de los años ochenta las relaciones con la región latinoamericana experimentaron cambios cualitativos y cuantitativos; principalmente se dio una transformación en cuanto a la concepción y orientación de las políticas de cooperación con la región, que se articula en torno a principios esenciales: la institucionalización del diálogo político en diversos foros y conferencias interparlamentarias, el refuerzo de la cooperación económica mediante la ampliación de marcos e instrumentos y el aumento de los recursos financieros.

* Subdirección de Patrimonio Mundial. INAH

Dada la relevancia que el turismo ha adquirido para el desarrollo económico de la región latinoamericana, la cooperación birregional se ha convertido en una de las prioridades fundamentales. El turismo aparece estrechamente ligado a la promoción comercial que forma parte de la cooperación económica, cuyo objetivo esencial es aumentar las exportaciones de bienes y servicios de los países latinoamericanos. Considerado dentro de la promoción comercial, el turismo ha absorbido más de la cuarta parte de los recursos económicos destinados a esta partida.

A pesar del predominio económico que favorece al turismo, a partir de la década de los noventa se han diversificado las ayudas a este sector. Por ejemplo, gran parte de los recursos de la cooperación cultural se han venido destinando a los países americanos para la protección de su patrimonio cultural, fundamental para la promoción del turismo. Dentro de esta diversificación se encuentra el respaldo financiero, por parte de la Comisión Europea, que ha otorgado apoyo a proyectos como Mundo Maya, o para la investigación, excavación y restauración en el proyecto del río Bec, en Campeche.

Entre los programas que ofrece la Unión Europea para Latinoamérica, se encuentra el programa comunitario RAPHAEL, destinado a promover la cooperación cultural intercomunitaria, especialmente en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural, que posibilita la concurrencia de dos países comunitarios con uno o más países no comunitarios que hayan suscrito convenios de cooperación con la UE y tengan incluida una cláusula cultural, como es el caso de México.

Asimismo, el programa URB-AL, adoptado por la Comisión en diciembre de 1995, tiene la intención de reforzar la cooperación descentralizada y está dirigido a ciudades, aglomeraciones y regiones de Europa y de América Latina, fijando temas de interés común en los cuales se puedan concentrar medios y esfuerzos para lograr el desarrollo de una asociación directa y duradera entre los actores locales. Dentro de este marco es posible articular proyectos en materia de turismo cultural; ahora mismo se está trabajando en un proyecto que integra programas culturales destinados a los centros históricos, en relación con el turismo. Con este fin se elabora el "Manual para la gestión municipal del impacto del turismo en los centros históricos". La última reunión de trabajo que sostuvo el grupo, integrado por Italia, Perú, Uruguay, España y México, se efectuó en

Querétaro en febrero del año pasado. A pesar de que el Manual aún no ha sido concluido, a lo largo del proceso los municipios involucrados han venido adoptando medidas que son resultado de estas reuniones de expertos.

La cooperación que ofrece la UNESCO está diversificada en varias agencias, centros y programas. Los estados parte o los estados asociados, debido a su estatuto, conforman el programa de participación que tiene el organismo, como uno de los medios para alcanzar objetivos comunes mediante la participación activa de los estados, organizaciones o instituciones competentes. El programa está pensado para que la sociedad UNESCO - estados sea más efectiva mediante la distribución compartida de contribuciones. Los proyectos deben estar relacionados con los objetivos del organismo, de manera que puedan disponer de financiamiento del mismo.

Existen también las cátedras UNESCO/UNITWIN, programa que vincula a las instituciones de educación superior mediante una red inter-regional en proyectos de estudio específicos, entre cuyos temas se encuentran la conservación del patrimonio cultural, la administración cultural y políticas culturales, entre otros.

Por otra parte, a través del Centro de Patrimonio Mundial del organismo, los países que detentan bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial pueden contar con recursos del Fondo de Patrimonio Mundial para actividades relacionadas con el estudio, la conservación y la promoción de los mismos. La asistencia que ofrece el Centro está condicionada: los estados que cuentan con sitios patrimonio cultural o natural de la humanidad adquieren, además de beneficios, una serie de responsabilidades y compromisos a los que se ven obligados tras haber signado la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, a la que México se adhirió en el año de 1984.

Los bienes inscritos pueden ser beneficiarios de asistencia técnica y ayuda internacional, en casos determinados, a través del Fondo, mismo que se nutre de contribuciones obligatorias y voluntarias. La inscripción de un sitio fortalece la conciencia conservacionista y la atracción turística se incrementa enormemente, lo cual implica una fuente adicional importante de recursos para el desarrollo local y para la propia conservación del patrimonio. Asimismo, la declaración de un bien fortalece la capacidad

de negociación del titular del mismo o de la ciudad inscrita, para obtener subvenciones y créditos blandos, al mismo tiempo que el sello distintivo de patrimonio mundial le permite una movilidad privilegiada para la realización de diversas actividades, la conformación de asociaciones, convenios y la obtención de recursos para proyectos específicos.

La certificación, obtenida tras el reconocimiento del valor universal del sitio, sustentado en una protección jurídica acertada, que cuente con planes de gestión para garantizar el uso responsable y la conservación, es una distinción que trasciende fronteras y ubica a los sitios dentro de una dinámica acorde con las políticas culturales mundiales.

Como consecuencia han surgido asociaciones que, al compartir esta categoría, comparten también intereses, proyectos y metas comunes, como es el caso de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM) en el ámbito mundial, con alrededor de 180 ciudades y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM), que agrupa a nueve ciudades mexicanas.

Otro factor de gran importancia, derivado de la inscripción, es la mayor estima tanto del patrimonio como de la identidad de la comunidad. Lo anterior se convierte en un efecto dinamizador hacia diferentes esferas que desean unir su imagen a un bien de prestigio, como ocurre con la producción artesanal, las tareas culturales y empresariales y, en general, las actividades encaminadas a ofrecer ofertas turísticas responsables y de gran calidad, relacionadas con propuestas culturales, gastronómicas, tradicionales, musicales y artísticas, entre otras.

Las obligaciones a las que un Estado miembro se ve sujeto una vez que cuenta con uno o varios bienes dentro de la Lista de Patrimonio Mundial, son las siguientes: informar al Comité de Patrimonio Mundial de las intenciones de emprender o autorizar restauraciones importantes o nuevas construcciones que puedan alterar el valor patrimonial del sitio inscrito; realizar un control sobre el estado de conservación bajo dos vertientes principales: una, el seguimiento sistemático con la emisión de informes periódicos; y otra, el seguimiento reactivo que tiene lugar en circunstancias excepcionales de los aspectos que constituyan riesgos para la conservación del bien.

Para la elaboración de estos informes se han venido estableciendo una serie de indicadores como herramienta para medir el estado de conservación de los sitios. Así, por ejemplo, un indicador será el número de monumentos en un centro histórico al momento de su inscripción y el número al momento de hacer el análisis de gestión, el número de restauraciones y por supuesto el impacto positivo o negativo resultado del turismo, entre otros.

En el caso de las ciudades históricas, se han llevado a cabo cuatro reuniones internacionales para resolver la forma de identificar los indicadores, cuyos resultados son de gran utilidad para las políticas que se desarrollen en las propias ciudades. La interacción llevada a cabo en estos encuentros es una clara muestra del tipo de cooperación transversal que se ejerce en la actualidad, a través del intercambio de experiencias y puntos de vista diversos. Como consecuencia, se ha llegado a la conclusión de que los indicadores cualitativos y cuantitativos deben contar con premisas de universalidad, ordenados en un matiz donde destaquen los valores culturales, territoriales, urbanos, arquitectónicos ambientales, sociales, históricos y paisajísticos, que a su vez consideren los valores propios de cada uno; es decir, cada sitio tiene peculiaridades que no es posible englobar en mediciones genéricas.

En la reunión de indicadores efectuada en Luang Prabang, Laos, en el año 2000, se trabajó en pos de la meta de desarrollar, a través de la experiencia compartida, una estrategia integrada y objetiva que impulsara la conservación urbana a niveles de ciudad, municipios y regiones, de los sitios patrimonio mundial, estableciendo una metodología y un proceso preciso para la elaboración de un diagnóstico que contenga aspectos sociales, culturales, económicos, administrativos, políticos, de medio ambiente y, por supuesto, turístico, señalando claramente todos aquellos factores de desarrollo que impactan al sitio.

Si algún sitio es alterado y pierde sus características originales o se ve amenazado de perderlas, es decir, su valor universal excepcional, por el cual fue inscrito, entonces es transferido a la Lista de Patrimonio en Peligro. No obstante, ningún bien puede moverse a esta Lista en Peligro si el Estado que lo sustenta no lo solicita previamente. El primer paso que debe darse es la petición de asistencia, por parte del Estado, a la UNESCO; si esta ayuda no es suficiente, si no se logra corregir el deterioro, entonces, sólo

con el consentimiento previo del país, se ubicará el sitio en el listado en peligro. Sin embargo, el Comité de Patrimonio Mundial sí tiene la atribución de suprimir cualquier bien cultural o natural de la Lista de Patrimonio Mundial si éste ha perdido sus características originales o incluso ha desaparecido por completo como resultado de algún desastre natural o bélico. Esta anulación no necesita anuencia del país involucrado ya que no es un derecho del mismo, según los estatutos de la Convención.

Hoy en día, el criterio deseable para nominar un bien patrimonio de la humanidad es el que pone énfasis en la interrelación de las culturas, los procesos sociales y culturales; de esta forma, los itinerarios culturales, las rutas, los paisajes culturales, entre otros, están siendo considerados como categorías preferibles por sus connotaciones, frente a las del patrimonio monumental que se encuentra ampliamente representado. Es así que las propuestas de México hoy en día están enfocadas dentro de estas categorías que originan otro tipo de turismo. En la Lista Indicativa de nuestro país encontramos el Camino Real de Tierra Adentro, como itinerario cultural de carácter binacional, o paisajes culturales como el paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila, en Jalisco. Asimismo, son de gran relevancia las designaciones que contemplan al patrimonio industrial y moderno como los edificios industriales de Ludwig Mies Van der Rohe y Félix Candela, en el estado de México y la casa-estudio Luis Barragán.

Como podemos ver, esta diversificación es favorable para el turismo, un nuevo turismo responsable, con una conciencia conservacionista e intereses culturales. En gran medida, el modelo del visitante y el acercamiento que tenga al patrimonio y la relación que establezcan con éste, es responsabilidad y depende de los detentores del mismo, de las autoridades y de las comunidades. La conservación del patrimonio es la clave. Sin conservación no hay patrimonio, sin patrimonio no hay turismo posible.

En este sentido, la Convención, por medio de sus organismos asesores, como el ICOMOS, marca parámetros claros en cuanto al turismo en los sitios patrimonio mundial, considerados turísticamente los más redituables, en aras de su preservación. Ante todo, se debe establecer una filosofía de gestión. El esfuerzo para formular los principios con los que el sitio será manejado o administrado será clave para lo que suceda subsecuentemente

en el mismo, es decir, en el futuro. La creación de una filosofía de gestión requiere de estudios, intercambio de ideas, experiencias y reflexión. Los dos grandes temas que debe de contener esta filosofía son la conservación y la accesibilidad. Es vital preguntarse cuáles son los valores del sitio que necesitan protegerse, cómo será garantizada esta protección y cómo se puede hacer accesible a un número razonable de visitantes, logrando comunicar claramente su importante significado.

El punto de partida para el modelo de manejo del sitio es decidir qué tipo de actividades serán permitidas en éste, tomando en cuenta la naturaleza del lugar y asumiendo sus características físicas y significado cultural. Las metas deben estar encaminadas hacia la inalterabilidad, hacia la integridad del sitio. Por ejemplo, los planes para las instalaciones hoteleras deben de respetar la integridad tanto del bien como de sus alrededores; el desarrollo incontrolado y especulativo fácilmente acarrea consecuencias negativas. Las construcciones cercanas o que buscan las mejores vistas, generalmente entran en conflicto con las políticas de conservación.

Una de las principales amenazas que enfrentan los sitios es la falta de planeación y previsión del turismo masivo, que puede ocasionar, mediante la erosión, el vandalismo o efectos involuntarios, condiciones que aceleren el deterioro o la destrucción. Las fuentes que propician daños, a pesar de ser variadas son obvias: el efecto erosivo de las suelas en los pisos históricos, pavimentos y escaleras, o el daño a las superficies, resultado de la grasa depositada por los cientos de manos que repetidamente tocan y se recargan, entre otros.

Las zonas arqueológicas, por sus características, son particularmente vulnerables debido al creciente número de visitantes y al saqueo. Es menester proteger efectivamente las áreas restringidas, limitar el número de visitantes y reducir horarios o incluso cerrar al público los espacios que por sus condiciones -de humedad, encierro o endeblez- son más propensos a estropearse.

Los sitios patrimoniales se encuentran intrínsecamente relacionados con sus entornos y ambientes naturales. De hecho, esta atmósfera forma parte integral del sitio, por lo que su protección es también forzosa. Igualmente, debe existir un absoluto respeto hacia las comunidades detentoras del patrimonio, hacia su forma de vida, hacia sus costumbres,

tradiciones y ritos, de manera que la afluencia turística no signifique de ningún modo una amenaza hacia los mismos. Los sitios patrimonio mundial pueden considerarse como empresas redituables. Es real su potencial económico y una parte importante de los recursos generados se debe poner al servicio del mismo bien.

Los responsables de los sitios deben tener en mente, tanto en las actividades como en la imagen publicitaria en torno a éstos, la proyección de sus verdaderos valores y significado. Es imperativo cuestionarse si en realidad es necesario un lanzamiento a gran escala, tomando en cuenta los efectos que repercutirán tanto en el control como en la vulnerabilidad del sitio, así como en la calidad y atractivo de la oferta. Es esencial y útil, para este tema, revisar en los expedientes los criterios con los que fue inscrito el bien y por los que el Comité lo aceptó como patrimonio del mundo. Este análisis reforzará los esfuerzos relativos a las campañas publicitarias, y al mismo tiempo permitirá un balance en su manejo.

Estas son algunas de las recomendaciones, restricciones y asesorías que marca la Convención. Lo que hay que resaltar como conclusión, lo fundamental, es la necesidad de estructurar una filosofía de gestión en la que se reflexione acerca de lo que se tiene, acerca de su valor, sus características únicas y su autenticidad y preguntarse cómo se va a conservar para su disfrute. Se debe establecer un equilibrio entre las actividades alrededor del sitio y las limitaciones reales del mismo y, por supuesto, tener en cuenta preponderantemente a las comunidades, respetando ante todo su calidad de vida. Lo anterior es básico no sólo para el patrimonio mundial sino también para el nacional.





Este volumen de *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*,
recoge las ponencias del Primer Seminario de Patrimonio Cultural y Turismo.
Se terminó de imprimir en diciembre de 2002
en los talleres de R&R Diseño.
Fernando Enriquez No. 5, Col. Paraje San Juan, México, D. F.
Se tiraron dos mil ejemplares.
- Para su formación se utilizó la familia tipográfica Palatino

